



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



**Ciencia
Política**

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Primer semestre 2010

Nº 396

Nº 397

Nº 398

Nº 399

Nº 400

Nº 401

Nº 402

Nº 403

Nº 404

Nº 405

Nº 406

Nº 407

Nº 408

Nº 409

Nº 410

Nº 411

Nº 412

Nº 413

Nº 414

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY Nº 396
ESPECIAL ENERO 2010

1. Confirmación y Cambios en las FF.AA.....	1
2. Luis Rosadilla Futuro Ministro de Defensa Nacional	1
3. Partió Buque “Vanguradia” hacia la Base Científica Antártica.....	2
4. Plan Cóndor: El Cnel. (r) Manuel Cordero Fue Extraditado a la Argentina	2
5. Catástrofe por terremoto en Haití	3
6. Se instaló la Comisión para reparación de víctimas del terrorismo de Estado	4

1. Confirmación y Cambios en las FF.AA.

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y el Presidente electo, José Mujica, decidieron mantener en sus cargos al Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. de Ejército Jorge Rosales y al Cte. en Jefe de la Fuerza Área, Gral. del Aire, José Bonilla. La titularidad de la Armada Nacional en cambio sufrirá una modificación; el actual Cte, en Jefe, V/A Juan Fernández Maggio, pasa a retiro por razones legales y será relevado por el C/A Oscar P. Debali. El Poder Ejecutivo dispuso varios cambios de destino para los Oficiales Generales en el Ejército. El Gral. Raúl Gloodfotszki fue nombrado Cte. de la División de Ejército III, con sede en Tacuarembó (aprox. 500 kms al N de Montevideo). El Gral. Wile Purtscher Director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) pasará a desempeñarse como Director General del Centro de Altos Estudios Nacionales y en el IMES asumirá como Director el Gral. Juan Giorello. A partir de febrero asumirá como agregado militar en EEUU el Gral. Sergio D’ Oliveira hasta ahora Director del Servicio de Sanidad de las FF.AA donde será sustituido por el Gral. Neris Corbo. El Gral. Felicio de los Santos será Director la Escuela Militar. En otro orden, la Comisión Permanente del Parlamento resolvió solicitarle al Poder Ejecutivo la ampliación de información sobre la solicitud de ascenso a C/A del C/N (r) Alex Lebel, al entender que existen dudas de carácter legal en la solicitud de promoción. Lebel prestó funciones en el Cuerpo de Fusileros Navales (Fusna) entre los años 1973 y 1976 y continuó su carrera militar hasta llegar a ser edecán de los ex ministros de Defensa Nacional Mariano Brito y Daniel Hugo Martins durante el gobierno de Luis Alberto Lacalle (1990-1995). En el año 2000, fue sancionado con arresto a rigor unos días antes del accidente del barreminas "Valiente", que colisionó con un barco de carga de bandera griega, con el saldo de 11 marinos muertos. Si bien estaba arrestado, Lebel fue responsabilizado porque era el segundo jefe coordinador de búsqueda y rescate, por lo que fue sometido a una investigación administrativa y a un Tribunal de Honor que lo declaró en situación de "no disponible" durante 180 días y lo excluyó de las listas de ascenso al grado superior. Posteriormente Lebel presentó un recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) que determinó un *“error en la convocatoria del Tribunal de Honor para juzgar la conducta del Capitán de Navío Alex Lebel”*. En 2007, el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez y la entonces Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berrutti ordenaron la devolución total de los haberes que le habían sido retenidos al militar desde 2000 y ajustaron su correspondiente jubilación. En esa fecha dispusieron la revisión de *“las calificaciones anuales y de grado de Lebel, posteriores a la homologación del fallo del Tribunal de Honor, que fueron anuladas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo”*. Vázquez explicó al Parlamento que *“la única forma de reparar integralmente al mencionado oficial es mediante su ascenso al grado de contralmirante”*, cargo que estimó que hubiera alcanzado en 2004 *“de no haber mediado la sanción anulada”*.

(El País Sección NACIONAL 04/01/10, 28/01/10 y La República Sección POLITICA 28/01/10)

2. Luis Rosadilla Futuro Ministro de Defensa Nacional fija objetivos

Luis Rosadilla, designado Ministro de Defensa Nacional del gobierno de José Mujica, expresó que la futura administración *“mantendrá el rumbo”* del gobierno de Tabaré Vázquez en materia de Defensa, según consignó el diario “El País”. Por otra parte, expresó que el objetivo principal es implementar la Ley de Defensa Nacional y que también está esperanzado en que se pueda aumentar el salario a los efectivos militares. En ese sentido remarcó *“Tengo la fuerte*

esperanza de que se va hacer una apuesta a incrementar esos salarios (ya que) el presidente electo ha dicho durante toda la campaña que eso no podía seguir así". Por otra parte, Rosadilla indicó que se pueden acondicionar locales dependientes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para usarlos como establecimientos penitenciarios y así coadyuvar para solucionar el problema de la superpoblación carcelaria. Al respecto afirmó al diario "El País" que *"Hay una fenomenal voluntad política para canalizar los recursos necesarios"*. En otro orden, para el día de la asunción de José Mujica como Presidente de la República se decidió realizar un desfile militar, aunque de menor envergadura tradicionales. Rosadilla dijo al Semanario "Búsqueda" *"Conversamos el miércoles 30 con el presidente electo y llegamos a la conclusión de hacer una actividad austera pero no de eliminar completamente el ceremonial: redujimos el desfile a una expresión simbólica que exprese al conjunto de las fuerzas con la menor utilización posible de recursos y de personal. Será un desfile austero pero con un simbolismo pleno"*. (La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 04/01/10; y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 07/01/10)

3. Partió Buque "Vanguardia" hacia la Base Científica Antártica

Una misión científica de la Armada Nacional denominada "Antarkos 26" partió en el buque "Vanguardia" el 07/01 hacia la Antártida con el objetivo realizar distintas investigaciones, además de reactivar la segunda base científica uruguaya en esa región denominada "Ecare" (Estación Científica Antártica Ruperto Elichiribehety). El buque "Vanguardia" de la Armada dejó allí un grupo de técnicos para trabajar en reparaciones esenciales. Fuentes de la misión indicaron que la reparación de la base cumple con un objetivo estratégico del Uruguay como miembro del Tratado Antártico. En otro orden, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez viajó a la Base Científica Uruguaya Gral. Artigas en la Antártida. El viaje estaba previsto para el 19/01 pero debió retrasarse por razones climáticas. El primer mandatario fue recibido por el Jefe de la base Tte. Gral. Gonzalo Saravia recorrió las instalaciones, se informó de los trabajos de investigación que allí se realizan y luego emprendió el regreso al continente sudamericano.

(El País Sección NACIONAL 07, 21, 22 y ,23/01/10, La República Sección POLITICA 18/01/10, 21/01/10)

4. Plan Cóndor: El Cnel. (r) Manuel Cordero Fue Extraditado a la Argentina

Luego de sucesivas demoras por problemas burocráticos, de salud y además de recursos interpuestos por su defensa, el 23/01 el Cnel. (r) Manuel Cordero fue extraditado a la Argentina, donde el Juez Federal de 7º Turno, Dr. Norberto Oyarbide lo interrogará. Cabe recordar que Cordero se encontraba cumpliendo prisión domiciliaria en Santana do Livramento (Brasil). En Agosto del 2008 el Supremo Tribunal Federal del Brasil (STF) otorgó la extradición solicitada en 2005 por la Justicia argentina. Cordero será juzgado por su participación en el "Plan Cóndor" (plan de coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur durante las décadas '70 y '80), y en particular por el secuestro y desaparición forzada de María Claudia García de Gelman y de ocho uruguayos más, según informó el Semanario "Búsqueda". A su vez, según informó el Semanario "Brecha", no se descarta que se incluyan nuevas causas en las que esté implicado Cordero, ya que según fuentes judiciales *"Ahora que ya está confirmada a favor de la causa Cóndor, el resto de los juzgados puede solicitar intervenir y dar vista al expediente, y desde el despacho del Juez (subrogante) Dr. Oyarbide también deben pedir informes y cruces de expedientes y legajos con otros juzgados para determinar cabalmente en qué causas y bajo qué otros delitos puede imputarse a Cordero"*. Además, Cordero deberá presentarse ante el Juez Dr. Daniel Rafecas que entiende en la causa del centro de detención clandestino "Automotores Orletti". Según consignó el matutino "La República" (28/01), el militar retirado será defendido por el Dr. Eduardo San Emetrio quien trabajó para el Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE) durante la última dictadura argentina (1976-1983). Por otra parte, la Justicia uruguaya también expidió una solicitud de extradición en el año 2006, por lo que deberá esperar para su concreción que se cumpla el proceso judicial en Argentina. La solicitud librada por el Juez Dr. Luis Charles, se vincula a su participación en el asesinato de Adalberto Soba, ocurrido durante la última dictadura (1973-1985), por el cual ya han sido procesados militares uruguayos. Manuel Cordero huyó a Brasil en julio de 2004 en momentos en que el Juez Dr. José Balcaldi lo estaba investigando por el delito de "apología del delito", debido a una entrevista en la que el Cnel. (r) justificó la tortura, según informó el Semanario "Búsqueda".

(La República Sección POLITICA 08, 20, 21, 23, 24 y 28/01/10; El País Sección NACIONAL 21, 22, y 24/01/10; El Observador Sección URUGUAY 24/01/10; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 28/01/10; y Semanario Brecha Sección POLITICA 29/01/10)

5. Catástrofe por terremoto en Haití

El pasado 12/01 se registró en Haití un terremoto de magnitud 7.0 en la escala de Richter, cuyo epicentro tuvo lugar a unos 15 kilómetros al Este de la capital, Puerto Príncipe, y en el que se estima fallecieron unas 150 mil personas. El derrumbe del edificio de Naciones Unidas en Puerto Príncipe, provocó la muerte del Jefe de la misión de la ONU (Minustah) en el país, Hedi Annabi, y muchos funcionarios que se hallaban en el lugar, entre ellos el Tte. Cnel. uruguayo Gonzalo Martirené. El militar cumplía funciones en el Estado Mayor de la Minustah. Otros dos uruguayos fueron víctimas del sismo en Haití, el ex futbolista Daniel Varese y su pequeño hijo Mateo, fallecieron tras colapsar el edificio en el que se encontraban. El resto de los efectivos uruguayos de las tres Fuerzas Armadas, así como del personal policial y civil asignado a la misión, se salvaron del terremoto y de sus 24 réplicas. Un equipo especial de canes y sus entrenadores, pertenecientes al Batallón K-9 del Ejército Nacional, partió el 14/01 rumbo a Haití para colaborar en las tareas de búsqueda y rescate de personas. Al frente del equipo viajó el Gral. Felicio de los Santos, Director del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA). El grupo K-9 de Búsqueda y Rescate de Personas arribó el 15/01 a Puerto Príncipe y retornó a Uruguay 15 días después. En la zona asignada al equipo uruguayo no se encontraron sobrevivientes, sin embargo, el May. Etcheverría, miembro del equipo, indicó que la experiencia en Haití fue positiva porque se pudieron poner en práctica las herramientas con las que cuenta el Ejército Nacional. Por otra parte, el terremoto impuso nuevas tareas al contingente uruguayo desplegado en Haití. En efecto, los cascos azules uruguayos se abocaron a las tareas de distribución de la ayuda humanitaria y búsqueda de personas bajo los escombros.. El 17/01 los cascos azules uruguayos pasaron a actuar regidos por el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. Ello se debió a la difícil situación de la seguridad luego del terremoto del 12/01. El responsable de Relaciones Públicas del Ejército Nacional, Cnel. Julio Micak, sostuvo que regirse por el Capítulo VII *"(...) da una mayor libertad al que va a cargo, al que tiene que realizar la defensa de una instalación (...) porque la situación se está tornando muy difícil, en cuanto a saqueos, y al control interno de la población"*. Micak aclaró además que el contingente uruguayo actúa en conjunto con la Policía Nacional Haitiana y tropas de ONU en algunas tareas de riesgo como *"por ejemplo, en la base Norte, se está escoltando la caravana de vehículos que están ingresando por República Dominicana, brindando agua potable, a través de la Unidad Potabilizadora que se encuentra en la base, a las localidades cercanas"*. Con respecto a las tareas en la base del sur, Micak indicó que *"lo que iba a ser un campo de desplazados, se transformó en un hospital improvisado de campaña que recibe a heridos leves"* y agregó que las tropas uruguayas en dicho hospital tienen como misión distribuir agua potable y alimentos. También en la base del sur, la Armada Nacional tuvo la tarea de *"formar check points, debido a que hay una parte importante de la población que ha perdido todo lo que tiene y evidentemente tampoco tiene alimentos, y está utilizando las vías, las carreteras y las vías de salida de la capital, Puerto Príncipe para buscar alimento en el interior del país"* indicó el C/N Anselmo Borges, responsable de Relaciones Públicas de la Armada Nacional (AN). Además de militares, el contingente uruguayo tiene desplegados algunos médicos y personal de enfermería especializado, y personal de Obras Sanitarias del Estado (OSE) que trabaja con las Unidades Potabilizadoras de Agua (UPAs). Por otra parte, el Sistema Nacional de Emergencia (SNE) y el Ministerio de Relaciones Exteriores trabajaron coordinadamente para enviar hacia Haití dos Unidades Potabilizadoras de Agua (UPA) y una planta de energía eléctrica, junto sus operadores civiles. Por su parte, el Ministerio de Salud Pública prepara una donación de medicamentos por un valor total de \$ 1.800.000. En otro orden, la Cámara de Diputados aprobó una resolución que expresa solidaridad con Haití, lamenta la muerte del militar uruguayo Gonzalo Martirené y reconoce la labor de las fuerzas uruguayas en Haití.

(La República Sección POLÍTICA 14, 15, 16, 18, 19, 21, 28 y 29/01/10; El País Sección NACIONAL 13, 15, 26, 28 y 29/01/10; El País Sección INTERNACIONAL 16, 18, 20 y 21/01/10; El Observador Sección URUGUAY 15 y 28/01/10)

6. Se instaló Comisión para Reparación de Víctimas de Terrorismo de Estado

Se instaló la Comisión Especial para la reparación de víctimas del terrorismo de Estado, prevista por la Ley 18.596 de fecha 18/09/ 2009. La Comisión está presidida por el momento por el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Carlos Liscano, y la integran dos representantes más de la cartera, dos del Ministerio de Salud Pública (MSP), dos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), un representante de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, y uno de la Asociación de ex presos políticos de Uruguay – Crysol. La norma incluye tres formas de reparación: indemnizaciones económicas, las que derivan del reconocimiento del terrorismo de Estado y un tercer aspecto sanitario referido a una cobertura integral a las víctimas y familiares.

(La República Sección POLÍTICA 16/01/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Gustavo Méndez , Ariadne García y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy/

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY Nº 397
ESPECIAL FEBRERO 2010

1. Asunción del Nuevo Comandante en Jefe de la Armada	1
2. Visita de Luis Rosadilla a Haití	1
3. Avances en las Causas de Violaciones a los DD.HH. durante de Dictadura .	2
4. Demoras en la DINACIA en Adjudicación de Ruta Aérea a Pluna SA	3
5. Diputado Nacionalista Pide Informes al Ministerio de Defensa	3
6. Parlamento Levantó Veto Sobre Artículo de la Ley de Defensa Nacional.....	3
7. Se Acordó Creación Guardia Nacional Republicana	4

1. Asunción del Nuevo Comandante en Jefe de la Armada

El relevo del actual Cte.en Jefe de la Armada Nacional, Juan Fernández Maggio, por el C/A Oscar Debali es el único cambio en la cúpula militar. En la ceremonia oficial realizada el pasado 01/02, el nuevo Cte. en Jefe asumió su cargo, ante la presencia de autoridades nacionales y extranjeras, civiles y militares. En su discurso anunció la construcción de nuevas embarcaciones de patrullaje y salvamento en sustitución de las unidades con más de 53 años de funcionamiento. Asimismo, Debali destacó la importancia de materializar la presencia naval en todas las áreas de la jurisdicción marítima y de conservar las riquezas marítimas, minerales y energéticas del país, así como la necesidad de velar por el cumplimiento de los tratados internacionales contraídos por el país. Además subrayó que el nuevo escenario estratégico exige mayores y mejores recursos humanos y materiales para que la Fuerza cumpla sus cometidos.

(El País Sección NACIONAL 01 y 02/02/2010, La República Sección POLITICA 02/02/2010)

2. Visita de Luis Rosadilla a Haití

El futuro ministro de Defensa Nacional y actual Diputado, Luis Rosadilla (CAP-L/Frente Amplio), realizó una visita a Haití. En la misma concurrió a las unidades uruguayas que participan en la MINUSTAH, en Les Cayes, Port Salut y Fort Liberté. Durante su estadía, Rosadilla se alojó en la Casa Uruguay, residencia de la plana mayor de las tropas uruguayas. Respecto a las tropas uruguayas indicó que se encuentran *“de buen ánimo”* y participando *“activamente”* en las tareas de la MINUSTAH, según informó el matutino *“El País”* (02/02). El futuro ministro mantuvo reuniones con los embajadores de Argentina, Brasil y Chile; con personal de ONU, y también con el Presidente haitiano René Préval. Sobre este último expresó que lo encontró con una *“tremenda fuerza moral”*, según consignó el diario *“El País”* (02/02). Luis Rosadilla, también se refirió a la presencia de los EEUU en Haití, en ese sentido expresó que *“Hasta ahora el clima es de cooperación. Yo hasta he tenido contacto con varios equipos norteamericanos”*, informó el diario *“El País”* (02/02). A su vez, en una nota publicada en el diario *“La República”* (08/02), agregó que *“teniendo en cuenta la historia reciente de un país que ha sido invadido varias veces por EEUU, estimo que para los haitianos no debe de ser sencillo ver tropas norteamericanas en su suelo, pero llegó un momento en que el gobierno de Haití no tenía opciones, o daba la participación a la capacidad de EEUU por ejemplo en el manejo del aeropuerto, un verdadero cordón humanitario o la situación hubiese sido más difícil. Hay que entender que la situación es muy complicada porque muchas instituciones y sus autoridades cayeron en el terremoto.”* Al arribar al Uruguay Rosadilla expresó al matutino *“El Observador”* (09/02) que los efectivos militares y policiales uruguayos que cumplen funciones en Haití a la orden de ONU están *“desbordados”* y agregó que los países que cooperen con Haití, deberían enviar *“obreros de la construcción, médicos, agentes de seguridad, medicamentos y agua”*. En cuanto a la reciente solicitud de la ONU de aumentar la cantidad de efectivos uruguayos en la MINUSTAH, el gobierno uruguayo accedió a enviar a unos 150 efectivos adicionales (actualmente son 1.100), en la medida que ONU regularice los adeudos que tiene con el Estado uruguayo por la participación de sus FF.AA. en Misiones de Paz. En otro orden, el diario *“La República”* (15/02) informó sobre la realización de una reunión en Montevideo en la cual participaron el representante de OEA en Haití, Ricardo Seitenfus, autoridades estatales uruguayas y miembros de organizaciones sociales (Serpaj y de afrodescendientes). La reunión

se realizó en calidad de Grupo de Trabajo, en el marco del proyecto *"Haití-Uruguay: Promoviendo la cooperación Sur-Sur"* que promueve Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá y es llevado adelante por el Centro de Formación para la Integración Regional (Cefir) y el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. El coordinador general del proyecto, Mág. Julián González Guyer expresó que *"Este encuentro constituye una señal de la voluntad de Uruguay de intensificar la cooperación y encauzar la solidaridad manifestada desde diversos ámbitos de nuestro país"*. En ese sentido, con la finalidad de cooperar con la institucionalización de Haití, el proyecto está promoviendo a través de la OEA líneas de cooperación en apoyo al sistema electoral, al sistema de justicia y a la policía nacional de Haití. Asimismo, también se están explorando caminos para promover la soberanía alimentaria y el apoyo a las comunidades agrícolas.

(El País Sección NACIONAL 02 y 03/02/2010; La República Sección POLITICA 08, 09 y 15/02/2010; El Observador Sección URUGUAY 09/02/2010)

3. Avances en las Causas de Violaciones a los DD.HH. durante de Dictadura

La Justicia confirmó la condena de El Tte. Cnel. (r) José Gavazzo y el Cnel. (r) Ricardo Arab de *"homicidio muy especialmente agravado"* de 28 uruguayos. El Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) de 2º Turno confirmó el pasado 04/02 la condena de los ex integrantes del Servicio de Información y Defensa (SID), Gavazzo y Arab, por el secuestro en Argentina, traslado clandestino al Uruguay y posterior desaparición de 28 ciudadanos uruguayos residentes en dicho país, en el marco del Plan Cóndor (plan de coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur durante las décadas del '70 y '80). El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de segundo turno coincidió con el delito que les imputó a Gavazzo y Arab, el juez penal de 19º Turno, Luis Charles. La fiscal del caso Mirtha Guianze, dijo al matutino "El País" (06/02) que presentará un recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ), dado que si bien comparte muchos fundamentos de la sentencia, sostiene que los militares retirados deben ser condenados por el delito de desaparición forzada. A partir de la declaración de inconstitucionalidad de la Ley de Caducidad (19/10/09) para el caso de la muerte de la militante comunista Nibia Sabalsagaray, la justicia comenzó a tomar declaraciones a testigos e indagados. Uno de los citados a declarar porque se desempeñaba como Jefe del Batallón de Transmisiones Nº 1 donde falleció Sabalsagaray fue el Cnel. (r) José Nelson Chialanza, quien aseguró que el Gral. Miguel Dalmao era el responsable de Inteligencia en dicha unidad al momento de la muerte de la militante. Chialanza aseguró que los efectivos de inteligencia -S2- eran los únicos con potestades para interrogar a los detenidos en la unidad. Dalmao se desempeña actualmente como Cte. de la División de Ejército IV y deberá comparecer ante la Justicia o, en virtud de las prerrogativas de su cargo, podrá responder de oficio. Por otra parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) recibió la denuncia contra el Estado uruguayo por el caso de desaparición de María Claudia García de Gelman, secuestrada en Bs. As. y trasladada clandestinamente a Montevideo en 1976, fecha desde la cual se considera desaparecida. La Corte juzgará la conducta del Estado uruguayo por el "incumplimiento" de las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la falta de investigación del caso en virtud de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. La familia Gelman presentó el caso ante la CIDH a mediados de 2008. En ese momento el organismo realizó una serie de recomendaciones al Estado uruguayo en el sentido de que se cumpla con *"la obligación de investigar y juzgar debidamente"* el caso para conocer el destino de María Claudia y que se garantice la posibilidad de que exista una *"investigación seria, profunda y diligente"* en este caso. A pedido del Estado uruguayo, la CIDH otorgó tres prórrogas consecutivas para que se diera cumplimiento a sus recomendaciones, la última de las cuales venció en enero. Al no obtener una respuesta satisfactoria, la CIDH elevó el caso a la Corte Interamericana para que juzgue el comportamiento del Estado uruguayo. En relación a la causa que investiga el llamado "Escuadrón de la Muerte", la fiscalía solicitó a la Jueza Graciela Eustachio la captura internacional de Miguel Ángel Sofía Abeleiral, quien fue citado a declarar en calidad de indagado por ser acusado de integrar el "Escuadrón de la muerte", pero se fugó hace unos siete meses. Dicho escuadrón fue una organización para policial que funcionó en los 70 y estuvo vinculada a movimientos de ultra derecha y autoridades del Ministerio del interior. Por el caso del "Escuadrón de la muerte" fueron procesadas dos personas, Freitas y Bardesio. Sobre Sofía pesa un pedido de procesamiento emitido por la Fiscalía Penal de Primer Turno, en el que se le imputa un delito de asociación para delinquir, un delito de desaparición forzada (caso

Castagnetto) y dos delitos de homicidio muy especialmente agravados (casos Ibero Gutiérrez y Manuel Ramos Filippini). En otro orden, técnicos archivólogos contratados por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) localizaron en el Hospital Militar un archivo con unas 40 mil carpetas con historias clínicas de la década de los 70 que se presumían pérdidas o destruidas. Los técnicos fueron contratados en el marco de una investigación administrativa ordenada por Ministro de Defensa Nacional, Dr. Gonzalo Fernández, que se proponía averiguar la existencia o no de documentación correspondiente a personas que hayan estado detenidas desaparecidas durante la dictadura (1973-1985). La medida una de las últimas de su mandato fue impulsada por el secretario de Estado ante reiteradas gestiones oficiales todas frustradas en procura de información sobre la internación en dicho nosocomio de ex presos políticos en la época de la dictadura, hoy desaparecidos.

(El País Sección NACIONAL 03, 06 y 26/02/10; La República Sección POLÍTICA 04, 05, 23, 24 y 26/02/10; El Observador Sección URUGUAY 24/02/10; Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 04/02/10; Semanario Brecha Sección POLÍTICA 26/02/10)

4. Demoras en la DINACIA en Adjudicación de Ruta Aérea a Pluna SA

El gerente de PLUNA SA (línea aérea de bandera uruguaya), Matías Campiani, se reunió con la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) para conocer las razones de la demora en la adjudicación de la ruta Montevideo-Ezeiza a la empresa. Según publicó el diario "El País" (04/02), Campiani había criticado el trato "diferencial" que tuvo la aerolínea BQB (también de bandera uruguaya), pues a dicha empresa si se le autorizó la misma ruta a pesar de que las solicitudes fueron presentadas en fechas similares. El director de la DINACIA, Daniel Olmedo, indicó al mismo matutino que *"sí se dio una demora pero que aún se desconoce el motivo y que, por ello, se ordenó una investigación administrativa"*, y agregó que el informe *"será favorable"* para que la Junta Aeronáutica apruebe la ruta a PLUNA SA.. Matías Campiani, a su vez, argumentó frente a la DINACIA, que ésta debe revocar el permiso a BQB para cubrir la ruta pues se superpondrían dos aerolíneas de bandera uruguaya. Al respecto indicó que el organismo dio el permiso a BQB *"sin contar con aviones ni certificaciones"* y que PLUNA SA había presentado la solicitud 11 días antes, según informó el diario "El País" (05/02). Por otra parte, PLUNA SA presentó un informe detallando que el resultado operativo de 2009 dio una ganancia de U\$S 1 millón, lo que nunca había ocurrido desde que se llevan registros, según publicó el mismo diario. En otro orden, el matutino "La República" informó que arribó al Uruguay el primer avión de BQB y que en Marzo llegará el próximo. A su vez, informó que BQB cerró acuerdos con la Base Aeronaval de Laguna del Sauce (Aprox. 125 Kms. al E de Montevideo) y la fábrica de ATR en Toulouse para garantizar una infraestructura y transferencia de conocimiento en áreas de mantenimiento de primer nivel mundial.

(El País Sección NACIONAL 04 y 05/02/10, La República Sección ECONOMÍA 17/02/10)

5. Diputado Nacionalista Pide Informes al Ministerio de Defensa

El diputado Gonzalo Novales (Alianza Nacional, Partido Nacional), realizó un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), por la no ejecución de la Ley 18.636 que autoriza al Ministerio a solicitar un préstamo ante el Banco República del Uruguay (BROU) para el pago de sueldos atrasados de los efectivos militares en Misiones de Paz de la ONU. Esta situación afecta a unos 2000 efectivos de las FF.AA. y policiales, dado que no han cobrado sus prestaciones ante el atraso en los pagos de la ONU. El legislador cuestionó el motivo de la demora y el plazo que se estima estará disponible el pago de los haberes atrasados.

(El País Sección NACIONAL 08/02/10, La República Sección POLÍTICA 09/02/10)

6. Parlamento Levantó Veto Sobre Artículo de la Ley de Defensa Nacional

La Asamblea General, por unanimidad de todos los presentes, levantó el veto presidencial a un artículo de la Ley de Defensa Nacional, que establece el grado de cuatro estrellas al Gral. que ocupe el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Defensa, equiparándolo al rango jerárquico de los Ctes. en Jefe de las FF.AA.. Entre las funciones del cargo se encuentran la coordinación de las tres FF.AA. en materia de políticas, comunicaciones y misiones de paz. Respecto al levantamiento del veto, el Presidente Dr. Tabaré Vázquez expresó que el Poder Legislativo *"es soberano y está en todo su derecho a hacerlo"* y agregó que *"Este es un país en plena democracia, los poderes están separados y se respetan entre ellos"*, según informó el diario "La República". Entre los legisladores del Frente Amplio que aprobaron la medida se encontraban

el ex Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Frente Amplio), y el futuro Ministro Luis Rosadilla (CAP – L/Frente Amplio). Por su parte el Senador Jorge Saravia (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) indicó que *"Había un acuerdo con el Partido Nacional y lo hemos trabajado en la Comisión de Defensa sobre levantar el veto del Poder Ejecutivo"*, a su entender existió una confusión y opinó que *"no se crea ningún enfrentamiento con el Poder Ejecutivo"*, según publicó "La República".
(La República Sección POLITICA 10/02/10 y El País Sección NACIONAL 10/02/2010)

7. Se Acordó Creación Guardia Nacional Republicana

La Comisión Multipartidaria de Seguridad Ciudadana integrada por representantes de todos los partidos políticos (Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado y Partido Independiente) acordó la instalación de una Guardia Nacional Republicana, aunque no definió si el personal del Ministerio de Defensa Nacional pasará al Ministerio del Interior, ni cuántos serán los nuevos cargos. Los delegados del Partido Nacional señalaron que es necesario transferir efectivos de las FF.AA. a la Policía, a la brevedad y que los mismos sean formados por la Escuela Nacional de Policía. Según el Diputado Jorge Orrico (Asamblea Uruguay/Frente Amplio) *"En la idea básica hay acuerdo, es decir una guardia que tenga despliegue nacional y que pueda actuar con agilidad en los casos requeridos ante emergencias"*. Sin embargo, el Frente Amplio no está de acuerdo con el planteo del Partido Nacional de que la Guardia sea ejercida por militares ni que sea conformado por 2.000 efectivos militares.
(El País Sección NACIONAL 13/02/2010, La República Sección POLITICA 18/02/2010)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Gustavo Méndez, Ariadne García y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy/

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 398
Período del 27/02/10 al 05/03/10

1. La Política Exterior Decidirá lo Concerniente a Misiones de Paz de ONU	1
2. Asunción del Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla	1
3. Editorial: Templanza.....	2
4. La OEA Reclamó Dejar Sin Efecto la Ley de Caducidad	2
5. Caso Nibia Sabalsagaray: Declara Gral. Dalmao.....	2
6. Partió a Haití, Buque con Ayuda Humanitaria	2
7. Edificio de Punta Rieles pasó a Ministerio del Interior.....	3
8. Rosadilla Presentó a su Equipo	3
9. FF.AA. Gobierno y Oposición Trabajarán Para Subir Sueldos de Militares....	3
10. FAU Trasladó y Alojó a Chilenos.....	3

1. La Política Exterior Decidirá lo Concerniente a Misiones de Paz de ONU

Según consignó el diario “El País”, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, afirmó que en el actual gobierno las decisiones respecto a la participación de las FF.AA. uruguayas en Misiones de Paz de ONU (MPONU) van a estar enmarcadas “*en una resolución de la política exterior del país*”, y agregó que por tanto “*decidirá el gobierno, no las FFAA*”. Cabe recordar que aproximadamente 2.500 efectivos uruguayos se encuentran prestando servicio en MPONU, la mayoría en Haití y en la República del Congo. Por otra parte, el mismo matutino informó que los soldados uruguayos que participen en MPONU percibirán en promedio 900 dólares mensuales extras. Respecto a esto, cabe destacar que ONU recientemente pagó al Estado uruguayo 4 meses de los que adeudaba por la participación de personal uruguayo en MPONU.

(El País Sección NACIONAL 27/02/10)

2. Asunción del Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla

El pasado 02/03 asumió la dirección del Ministerio de Defensa Nacional, Luis Rosadilla. En el acto protocolar estuvieron presentes el Presidente de la República José Mujica, los tres comandantes de las FF.AA., el ex Presidente Dr. Julio M. Sanguinetti (1985-1990, 1995 – 2000), el Senador Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay, Partido Colorado), entre otros representantes nacionales. En una alusión breve, el Presidente de la República, mencionó el alto nivel simbólico del acto y que “*...en la Patria de todos tienen que estar los soldados (...)*”, señaló que las FF.AA. “*...son una parte constitutiva de la nación, absolutamente imprescindible y necesaria, y que va a colaborar en las batallas por tener un país más equitativo, empezando por la equidad acá adentro (...)*”, refiriéndose a los problemas económicos que presentan los soldados. Por su parte, el nuevo Ministro de Defensa Nacional, consideró insostenible el nivel salarial de la mayoría de los funcionarios de la cartera y aseguró que son muchas las necesidades que presentan, afirmó que trabajará para dirigir mejor los dineros del Ministerio sin dilapidar en gastos innecesarios para que sirva de aliento, apoyo y paliativo a los deprimidos niveles salariales del personal. Reclamó un compromiso ético y funcional de los integrantes de la cartera. En su discurso señaló que el uso de los automóviles oficiales será únicamente para realizar tareas oficiales y no para el traslado de autoridades a sus domicilios y viceversa, manifestó su intención de recorrer todo el país y escuchar las propuestas de todos los funcionarios. Adelantó que sus primeras medidas serán remitir dos comunicaciones al Poder Legislativo, solicitando ser recibido por las comisiones de Defensa de ambas cámaras, con el fin de presentar el estado de situación de la cartera, las primeras proyecciones, planes y trabajos a realizar; y para la creación de un ámbito de permanente diálogo e intercambio entre todos los partidos políticos con representación parlamentaria. En la primera reunión del Gabinete de Seguridad realizado el día siguiente a la asunción, Rosadilla expresó que se decidieron algunas medidas extraordinarias, y urgentes que se tomarán en los próximos días, luego de estudiar su viabilidad.

(La República Sección POLITICA 03/03/10, El País Sección NACIONAL 03 y 04/03/10, El Observador Sección URUGUAY 03/03/10, Semanario Búsqueda Sección POLITICA 04/03/10)

3. Editorial: Templanza

El matutino "El País" publicó una nota editorial de Hebert Gatto en la cual éste cuestiona la solicitud de la Fiscal Dra. Mirtha Guianze para que se condene por el delito de "Desaparición Forzada de Personas" a los militares (r) José Gavazzo y Ricardo Arab. Gatto argumenta que la Ley 18.026 que consagra este delito como crimen de "lesa humanidad", *"fue sancionada en septiembre de 2006, más de veinte años después de la comisión de los hechos imputados, por lo que de seguirse su criterio se incurriría al aplicarla en una gravísima retroactividad. Sin que sirva de justificación para ello la referencia a una alegada regla internacional que no existía con la tipicidad debida en el momento de los hechos. Ni menos sustente al recurso el carácter continuado del delito, carácter que de acuerdo al artículo 58 del Código Penal oficia como agravante pero en modo alguno habilita a aplicar retroactivamente leyes posteriores al inicio de la conducta delictiva."* El editorial concluye que *"Clásicamente se representa a la Justicia como una diosa de ojos velados; ello no implica que además de ciega deba ser iracunda, un estado emocional difícilmente compatible con la ecuanimidad."*

(El País Sección EDITORIAL 03/03/10)

4. La OEA Reclamó Dejar Sin Efecto la Ley de Caducidad

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH) reclamó dejar sin efecto la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. De esta forma, sostiene, que de seguir vigente se están violando obligaciones internacionales en materia de DD.HH.. Para ese organismo, las dos consultas populares realizados (1989 y 2009) no derogan las obligaciones adquiridas por el Estado al ratificar convenios interamericanos de DD.HH.. El pasado 02/03 la CIDH publicó la demanda presentada ante la Corte Interamericana de DD.HH. (Institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos) a la cual se le solicitó que declare la responsabilidad del Estado uruguayo por la violación de DD.HH. en perjuicio de María Claudia García, Macarena, Juan Gelman y sus familiares, y que la ley de Caducidad quede sin efecto. A su vez en el texto se reclama *"una reparación plena a los familiares de las víctimas"*.

(El País Sección NACIONAL 03/03/10; La República Sección POLÍTICA 04/03/10)

5. Caso Nibia Sabalsagaray: Declara Gral. Dalmao

En una nueva instancia judicial en el caso de la muerte de Nibia Sabalsagaray en 1974, el Gral. Miguel Ángel Dalmao declaró ante el Juez Rolando Vomero y la Fiscal Mirtha Guianze. El Gral. Dalmao fue quien encontró el cuerpo de Sabalsagaray en un calabozo del Batallón de Ingenieros Nº 5. La tesis oficial de la dictadura (1973-1985) establece que Sabalsagaray se suicidó, sin embargo los golpes que presentaba el cuerpo y el informe psicológico, motivaron las dudas al respecto. En el año 2008 dos ex reclusos declararon ante la Justicia que un guardia les había informado que Sabalsagaray había fallecido ya que a Dalmao *"se le había ido la mano"* al interrogarla. En sus declaraciones, Dalmao afirmó no haber visto torturas en su trabajo en el Batallón de Transmisiones Nº1. Fuentes del caso señalaron al matutino "El Observador" (05/03) que Miguel Ángel Dalmao negó haber interrogado y torturado a la militante comunista Nibia Sabalsagaray. El Gral. Dalmao es el primer oficial en actividad que declara en calidad de indagado en un caso de violación de los DD.HH. ocurrido en la pasada dictadura. Dalmao fue ascendido a Gral. por el ex presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez. La semana próxima el juez Rolando Vomero tomará declaraciones a varios detenidos y militares de la unidad para que expliquen el funcionamiento de ese centro de detención.

(Radio El espectador 04/03/2010, La República Sección POLÍTICA 05/03/10, El Observador Sección URUGUAY 05/03/10)

6. Partió a Haití, Buque con Ayuda Humanitaria

El presidente de la República, José Mujica, asistió a la partida del buque ROU 04 "General Artigas" con destino a Puerto Príncipe, Haití con el fin de transportar ayuda humanitaria a dicho país. La acción se realiza en el marco de las actividades de solidaridad que el Estado uruguayo viene gestionando tras el sismo que destruyó Puerto Príncipe el 12/01/10. El buque transporta dos unidades potabilizadoras de agua (UPA), que fueron donadas por Obras Sanitarias del Estado (OSE), y una carga del Sistema Nacional de Emergencia, compuesta esencialmente por 40 toneladas de alimentos y 5 toneladas de medicamentos. También trasladará juguetes recolectados mediante una campaña realizada por la Intendencia Municipal de Maldonado para

los niños haitianos. Asimismo, se llevarán medicamentos y alimentos reunidos por el padre haitiano Abel Vitalus en nuestro país. Además, trasladará una carga coordinada con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), por parte del gobierno de la República Argentina, compuesta por 34 toneladas de semillas de maíz, porotos negros y 1.600 kilos de herramientas de mano para plantar. De esta forma, también se transportarán 12 toneladas de sostenimiento logístico para el personal uruguayo desplegado en Haití. Todo el combustible necesario para este viaje será provisto mediante una donación realizada por Venezuela.

(El Observador Sección URUGUAY 05/03/10, La República Sección POLÍTICA 05/03/10)

7. Edificio de Punta Rieles pasó a Ministerio del Interior

La escuela de Sub Oficiales del Ejército Nacional, ubicada en el barrio montevideano de Punta de Rieles, pasó formalmente este viernes del Ministerio de Defensa Nacional al Ministerio del Interior. El Presidente de la República, José Mujica, el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi y el Cte. en Jefe del Ejército Nacional Gral. Jorge Rosales, recorrieron el pasado 05/03 las instalaciones de Punta de Rieles, que durante la dictadura (1973-1985), albergó a presas políticas. Mujica y Bonomi evaluaron las obras que deberán realizarse para proceder al traslado de poco más de 300 reclusos. El edificio de Punta de Rieles sería destinado a presos que se consideren en proceso de rehabilitación o que estén por concluir su condena.

(Radio El Espectador 05/03/10, La República Sección POLÍTICA 05/03/10, El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY 05/03/10)

8. Rosadilla Presentó a su Equipo

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, presentó a las nuevas autoridades del Ministerio. Jorge Delgado asumió como Director General de Secretaría y Carlos Silva como Subdirector. Se ratificaron en sus cargos al Director de Recursos Humanos, Daniel Baldasari y a Ana González en Servicios Sociales. La nueva asistente letrada adjunta será Ana Cataloña y Hernán Planchón el Consejero de los Institutos de Formación Militar. El matutino "El Observador" señala que en el acto de presentación, el nuevo Ministro señaló que civiles y militares deberán trabajar juntos en las tareas de dicha cartera y sostuvo que quienes no estén en condiciones de hacerlo no podrán seguir perteneciendo al Ministerio.

(El Observador Sección URUGUAY 05/03/10, La República Sección POLÍTICA 05/03/10, El País Sección NACIONAL 05/03/10)

9. FF.AA. Gobierno y Oposición Trabajarán Para Subir Sueldos de Militares

El matutino "El Observador" consigna que más del 60% del personal militar subalterno se encuentra por debajo de la línea de pobreza, y el 5% es indigente. Según datos oficiales a los que accedió el Diputado Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional), menos del 1% de la población militar tiene un ingreso del hogar igual a una canasta familiar básica, que según valores corrientes se ubica en torno a los \$ 25.000. García se reunió con el nuevo Ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla, la mañana que asumió como tal. *"Le dije que me parecía muy importante que trabajáramos en conjunto, ya que hay voluntad política para tratar la situación de pobreza que golpea a los militares"*, señaló García. Según el diputado, *"es un ámbito donde oficialismo y oposición se pueden encontrar"*. Asimismo García considera que este es el momento para tratar el tema, ya que en pocos meses se comenzará a discutir la ley presupuestal en el Parlamento. Durante su discurso frente a la Asamblea General el 1° de marzo, el Presidente de la República José Mujica dijo que una de las prioridades del gobierno será mejorar los salarios de los militares. Además, en su discurso de asunción, lo primero que anunció Rosadilla frente a los militares fue que habría un aumento de los sueldos. Ayer el Ministro reiteró este concepto cuando presentó a su equipo de trabajo en el Ministerio. Dijo que habrá que *"extremar la imaginación y las medidas para que cualquier ahorro sirva para paliar la situación"*.

(El Observador Sección URUGUAY 05/03/10)

10. FAU Trasladó y Alojó a Chilenos

Luego del devastador sismo del 27/02/10 en Chile, Uruguay puso a disposición un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) que trasladó a chilenos que se encontraban en nuestro país. El encargado de Relaciones Públicas de la FAU, el Cnel. Mariano Rodrigo señaló que se realizaron tres vuelos en los que se trasladaron *"desde Montevideo hasta Santiago a 157 chilenos y de Santiago a Montevideo, a 50 uruguayos"*. Asimismo el Cnel. Rodrigo informó que se dio alojamiento a 60 chilenos en la Escuela Técnica de Aeronáutica, donde se forman los

futuros técnicos de la FAU. En tanto, Uruguay enviará a Chile una Unidad Potabilizadora Autónoma (UPA) de agua y a los técnicos para su instalación, que será trasladada por un avión Hércules de la FAU a más tardar el próximo 09/03.

(El País Sección NACIONAL 05/03/10, El Observador Sección URUGUAY 05/03/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Gustavo Méndez, Ariadne García y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy/

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 399
Período del 06/03/10 al 12/03/10

1. Armada Nacional: Busca Construir sus propios Buques 1
2. Nota de Opinión: L'entrée de Mujica y el Mutis de Tabaré 1
3. Ex Militante del MLN-T Coordinará Servicios de Inteligencia 2
4. Nueva Requisitoria en el Caso de de María Claudia García 2
5. Manuel Cordero fue procesado en Argentina 2

1. Armada Nacional: Busca Construir sus propios Buques

Tras el impulso dado por el pedido de la empresa Botnia para la construcción de dos barcasas de transporte de pulpa de papel en el año 2006, la Armada Nacional (AN) busca construir sus propios buques. Actualmente, el astillero de Punta Lobos de la AN (ubicado en el barrio Cerro de Montevideo), está construyendo dos barcasas petroleras y un remolcador a pedido de la empresa estatal ANCAP. El contrato firmado alcanza 12,5 millones de dólares. El C/N Alejandro Leopold, Jefe del Servicio de Construcciones y Reparaciones Navales mencionó que *"... existen propuestas para trabajar en sociedad con privados. La AN proyecta patrullar las aguas territoriales con buques de construcción propia"*. El astillero de construcción naval cuenta 109 empleados y los astilleros de reparación con 100 empleados, personal militar, civiles dependientes del Ministerio de Defensa Nacional y contratados por proyecto. La idea fundamental de la AN es que en el presupuesto quinquenal de inversiones se autorice la construcción de una o dos patrulleras chicas con todas las normas de seguridad, en vez de comprar los barcos en el exterior..

(El Observador SUPLEMENTO CAFÉ Y NEGOCIOS 07/03/2010)

2. Nota de Opinión: L'entrée de Mujica y el Mutis de Tabaré

El matutino "El Observador" publicó una nota del Prof. Oscar Botinelli en la cual hace una breve comparación entre el Dr. Tabaré Vázquez y el actual Presidente de la República José Mujica, tomando como punto de referencia las fiestas de asunción como presidentes. En la nota Botinelli expresa que *"Para contrastar los discursos y las escenografías populares, lo de ahora (en referencia a la asunción de José Mujica) fue un estrado con varios protagonistas y poca altura, frente a mandatarios y enviados extranjeros, ex presidentes uruguayos, dirigentes políticos de todos los partidos. Cinco años atrás en la escalinata el nuevo presidente (Tabaré Vázquez) estaba en lo más alto, solitario, iluminado desde abajo por grandes reflectores; bien abajo y bien distante, sobre la calle, la dirigencia del Frente Amplio o de movimientos sociales de izquierda (solo ella) y la gente, el pueblo. Surge la contrastación entre una estética republicana de hoy y una estética mayestático-imperial de ayer, esta última con una escenografía salida de los actos políticos de la Europa de los años treinta."* En otro orden, en el artículo se presenta algo que puede catalogarse como paradoja ya que se plantea que *"Hace algo más de 10 años, producto de la rotación en las presidencias de comisiones (del Parlamento), correspondió elegir a Eleuterio Fernández Huidobro como presidente de la comisión de Defensa Nacional del Senado. No ocurrió, porque los partidos tradicionales -a impulsos del Foro Batllista- quebraron el acuerdo por entender imposible elegir a un tupamaro para dicho cargo. Lo inimaginable entonces ocurrió corregido y aumentado: un tupamaro asume la Presidencia de la República, otro el Ministerio del Interior (Eduardo Bonomi) y un tercero el de Defensa Nacional (Luis Rosadilla), y cada uno recibe los homenajes de las Fuerzas Armadas y policiales, o de una, o de otra. El 1º y 2 de marzo se vivió algo que puede calificarse de surrealista."*

(El Observador Sección URUGUAY 07/03/2010)

3. Ex Militante del MLN-T Coordinará Servicios de Inteligencia

El Presidente de la República, José Mujica, designó al ex militante del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) Augusto Gregori como coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado. El cargo considerado de particular confianza fue creado por la ley de Presupuesto N° 17.930, que entró en vigencia el 01/01/2006, y se mantuvo vacante durante estos años. Gregori tendrá bajo su órbita los servicios la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) del Ministerio del Interior, y la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE) de las FF.AA., además de intercambiar información con otros organismos públicos. Durante el gobierno del ex Presidente de la República (2005-2010) Dr. Tabaré Vázquez, Gregori fue asesor de la ex Ministra de Defensa Nacional, Azucena Berrutti. Según fuentes del matutino "El País", afirmaron que Gregori fue uno de los jefes que accedió a los archivos militares de la dictadura (1973-1985) y recordaron que Gregori participó en "la toma de la ciudad de Pando", que realizó el MLN-T el 08/10/1969.

(El País Sección NACIONAL 11/02/1, Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 11/02/10, La República Sección POLÍTICA 12/03/10, El Observador Sección URUGUAY 12/03/10)

4. Nueva Requisitoria en el Caso de de María Claudia García

Luego del hallazgo de un archivo con unas 40 mil historias clínicas de la década del '70 en el Hospital Militar, el Fiscal Ariel Cancela ordenó una investigación a las autoridades del hospital. La intención del fiscal Cancela es determinar si en dicho archivo se encuentra la historia clínica de María Claudia García, un documento que según fuentes judiciales es *"muy relevante para poder profundizar en los últimos momentos de la joven, previo a su desaparición"*. María Claudia García de Gelman fue detenida en Argentina y trasladada en forma clandestina a Uruguay presuntamente el 05/10/1976, en el denominado "Segundo Vuelo" de Automotores Orletti. Embarazada de siete meses fue recluida en la sede del Servicio de Información y Defensa (SID). Posteriormente la joven fue trasladada al hospital militar donde dio a luz a su hija Macarena, tras lo cual fue derivada a la "Base Valparaíso", un centro clandestino de tortura.

(La República Sección POLÍTICA 12/03/10)

5. Manuel Cordero fue procesado en Argentina

El Cnel. (r) Manuel Cordero Piacentini fue procesado el pasado 12/03 en la República Argentina por el delito de "privación de libertad agravada", por su participación en el Plan Cóndor (coordinación represiva entre las dictaduras del Cono Sur). El militar fue procesado por el juez Federal de 7º Turno, Norberto Oyarbide, por su participación en actos represivos en territorio argentino durante la última dictadura (1976-1983). Tras un largo trámite de extradición iniciado por la Justicia argentina, y también por la Justicia uruguaya, dado que el Juez Penal de 19º Turno, Luis Charles, pretendía enjuiciarlo por el crimen del militante del PVP Adalberto Soba, culminó cuando el Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil accedió a la requisitoria argentina. Cordero se había fugado a territorio brasileño, luego que el entonces Juez José Balcaldi pretendiera enjuiciarlo por "apología del delito", por defender las prácticas de tortura durante la dictadura. En 2005 fue detenido en Brasil, ante lo cual se iniciaron los procesos de extradición. La solicitud argentino fue recibida antes que la uruguaya.

(La República Sección POLÍTICA 12/03/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Gustavo Méndez , Ariadne García y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy/

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 400

Período del 03/03/10 al 19/03/10

1. Ministro de Defensa, Luis Rosadilla en EEUU	1
2. Situación Socio-económica del Personal del Ejército.....	1
3. Primer Discurso del Presidente José Mujica a las FFAA	1
4. Solicitud de Informe.....	2
5. Permanencia de las Tropas Militares en Haití	2
6. Editorial: “El Presidente convocó a las FFAA”	3
7. Opinión: “Frente a frente. Militares y Mujica”	3

1. Ministro de Defensa, Luis Rosadilla en EEUU

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, se encuentra en los Estados Unidos participando de un Congreso sobre Terrorismo, convocado por la Organización de Estados Americanos (OEA). Además el Secretario de Estado se reunirá con autoridades del gobierno estadounidense. (El Observador Sección URUGUAY 14/03/2010 y La República Sección POLITICA 16/03/2010)

2. Situación Socio-económica del Personal del Ejército

Un informe elaborado por el Comando General del Ejército revela que la situación socio-económica del personal subalterno y parte la oficialidad son penosas y críticas. Los planes sociales impulsados por el gobierno no tuvieron incidencia sobre la situación social de los militares. De acuerdo a un relevamiento realizado en el 2009, más del 60% de los efectivos están por debajo de la línea de pobreza. Entre ellos, 13% corresponde a los oficiales de rangos más bajos y 65% es personal subalterno. El 4% de los efectivos se sitúa por debajo de la línea de indigencia. En el informe se establece que los factores que determinaron un descenso en los índices de pobreza e indigencia a nivel nacional, no incidieron en el personal militar, porque al Plan de Equidad accedió un número poco significativo del personal y el Fondo Nacional de Salud (FONASA) no les correspondía, por lo tanto los niveles de pobreza e indigencia en el Ejército se han mantenido y hasta acrecentado. Por otra parte, el informe revela que uno de cada cinco efectivos del personal superior es propietario de su vivienda, el 15% del personal subalterno alquila y además la disponibilidad de las viviendas que ofrece el Ejército es menor para esa categoría de funcionarios. El informe agrega que los asentamientos irregulares son una realidad como solución habitacional para los efectivos. El informe concluye que todas las acciones que impulsa el Ejército para mejorar la calidad de vida de los militares están condicionadas por las bajas remuneraciones militares. (El Observador Sección URUGUAY 15/03/2010)

3. Primer Discurso del Presidente José Mujica a las FFAA

El Presidente de la República, José Mujica dio su primer discurso frente a las FF.AA., el mismo se realizó en la Base Aérea Nº 2 de Santa Bernardina, en el departamento de Durazno (aprox. 180 Kms. al N de Montevideo). En el evento participaron aproximadamente 350 militares, encabezados por los tres Ctes. en Jefe de las FF.AA.. Mujica invitó a las FF.AA. a *“luchar contra la pobreza y la miseria”* y a *“construir la unidad nacional juntando pasados sin renuncia ni olvidos”*, según publicó el matutino “La República” (17/03). A continuación Mujica expresó que *“Estas FFAA de hoy no deben cargar con ninguna mochila del pasado ante su pueblo (...) esto no funciona por ordeno y mando. No hay otro camino posible -en mi humilde opinión- más que la lenta persuasión por la vía de los hechos. Hay que no cansarse nunca de servir noblemente a nuestro pueblo, para que éste nos termine haciendo parte afectiva de su yo. (...) Yo no veo otro camino, soldados, que encontrar causas comunes como nación que nos identifiquen en construcciones comunes, participar en*

procesos superadores, juntando pasados distintos a los que no se les impone ni renuncia ni olvidos". En su discurso, el Presidente también hizo referencia a la postergación salarial del personal militar, comparándolo con el resto de los trabajadores del Estado. Sobre este punto indicó que tal situación deberá ser atendida en el presupuesto, aunque subrayó que *"tampoco puede haber unas FFAA ricas en un país empobrecido"*, según informó el diario "La República" (17/03). Los Ctes. en Jefe de las FF.AA. dieron su opinión acerca del discurso. El Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. Jorge Rosales, expresó *"Yo creo que claramente en el mensaje del señor Presidente hay una dirección de mirar al futuro. Fue sorprendente. Y desde el punto de vista de un soldado profesional, entiendo que es motivante (...) es un hecho que más allá de lo inédito, yo lo considero definitivamente trascendental para nosotros"*. A su vez, el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Gral. del Aire José Bonilla, afirmó que *"es el momento de reencontrarnos todos los uruguayos, porque de hecho, todos los de la misma sociedad, tenemos que estar unidos para salir adelante (...) Lo dije personalmente a título de la Fuerza Aérea como Comandante, estaremos atrás de la idea del Presidente porque vemos que es el camino para eliminar la pobreza. O al menos darle un combate fuerte a ese flagelo"*. Por su parte, el Cte. en Jefe de la Armada Nacional, V/A Oscar Debali manifestó que *"el mensaje del Presidente fue muy claro y muy esperanzador. (...) sobre todo para nuestra fuerza, muy importante para la moral. Entiendo que es un camino que hace tiempo estamos tratando de transitar, lograr esa integración, esa unión nacional que es el propósito del señor Presidente de la nación"*, según consignó el diario "La República" (18/03). Los líderes de los partidos políticos de oposición también hicieron referencia al discurso de Mujica. El Senador Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado) dijo que *"es bueno el mensaje que emitió (...) Mujica está siendo generoso (...) ese camino de reconciliación es el que tenemos que recorrer todos"*, agregó que *"ahora estamos expectantes de que la fuerza política del Presidente de la República (el Frente Amplio) lo acompañe"*. En tanto, el Senador Luis Alberto Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional), expresó que *"todo lo que sea palabra de concordia, palabra de unidad nacional es importante (...) el respeto a la institución armada, como integrante esencial de la nación, también es importante"*, según informó el diario "La República" (18/03). Por su parte, el ex Ministro de Defensa Nacional (2008-2010) y actual Diputado, José Bayardi (Vertiente Artiguista/Frente Amplio), compartió los ejes del discurso, aunque discrepó con Mujica respecto a la comparación de la lucha entre integrantes del Movimiento de Liberación Nacional -Tupamaros y militares en la década del '70 y las guerras civiles entre blancos y colorados durante el siglo XIX. Al respecto afirmó que *"La tergiversación histórica corre el riesgo de convertirse en mitología"*, según consignó el diario "El País" (18/03).

(La República Sección POLITICA 15, 16, 17, y 18/03/10; El País Sección NACIONAL 16, 17 y 18/03/10; El Observador Sección URUGUAY 17 y 18/03/10)

4. Solicitud de Informe

El Senador Ope Pasquet (Vamos Uruguay/Partido Colorado), solicitó en la Comisión de Constitución y Código de la Cámara, que el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, comparezca para explicar cuáles son las tareas que realizará Augusto Gregori como futuro coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado. El cargo de coordinador fue creado en el gobierno del ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010) y permaneció vacante durante todo su período de gobierno.

(Semanao Búsqueda Sección POLITICA 18/03/2010)

5. Permanencia de las Tropas Militares en Haití

El Senado de la República aprobó una prórroga en la permanencia de las tropas militares uruguayas en Haití. El Senador Jorge Saravia (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) expuso las razones por las cuales el Ejecutivo solicita dicha prórroga, mencionando la necesidad de continuar con la tarea de capacitación, apoyo y fortalecimiento de las instituciones de seguridad haitianas. Los senadores que hicieron uso de la palabra manifestaron el apoyo en la situación especial que vive Haití luego del terremoto, en la necesidad de fortalecer el Estado haitiano y en los beneficios que trae a Uruguay la participación en las Misiones de Paz de Naciones Unidas.

(La República Sección POLITICA 18/03/2010)

6. Editorial: "El Presidente convocó a las FFAA"

En nota editorial del matutino "La República" se analiza el discurso del Presidente de la República José Mujica, realizado el pasado 16/03 en la base aérea de Santa Bernardina departamento de Durazno (aprox.180 km al N de Montevideo), dirigido a oficiales y suboficiales de las FF.AA.. En la nota se destaca el carácter del discurso "(...) *simple, directo, pero denso en ideas, en propuestas, en inflexiones trascendentes para el país*". Además, se afirma que el nudo central del discurso fue que las FF.AA. se sumen al proyecto de país que busca la justicia social. Posteriormente se transcriben las palabras del Presidente en referencia al relacionamiento de las FF.AA. con la sociedad, a partir del rol que éstas tuvieron durante la dictadura militar (1973-1985), "*Estas Fuerzas Armadas de hoy (dijo Mujica) no deben cargar con ninguna mochila del pasado ante su pueblo. Pero esto no es cosa de decirlo, hay que cultivarlo, hay que hacerlo evidente a los sentimientos de la gente. Es esto lo más difícil, soldados. Esto no funciona por ordeno y mando*". Otro de los ejes del discurso, que se menciona en la nota, hace referencia a la situación de vulnerabilidad socioeconómica del personal subalterno de las FF.AA.. La nota culmina señalando que el Presidente "(...) *le habló a los militares de frente y sin intermediarios y los invitó, más allá de los temas pendientes, que allí están, que no son menores y que siguen necesitando respuesta, (...) a encarar un futuro de relacionamiento distinto*".

(La República Sección EDITORIAL 19/03/10)

7. Opinión: "Frente a frente. Militares y Mujica"

El semanario "Brecha" realiza una crónica del discurso del Presidente de la República, José Mujica en la Base Aérea de Santa Bernardina departamento de Durazno (aprox.180 km al N de Montevideo) y recoge la opinión de actores políticos y analistas. Se destaca como un elemento central del discurso la búsqueda de Mujica de "*canales que permitan a las Fuerzas Armadas redimirse de su oprobioso pasado reciente (...) Convocándolas a una inserción de nuevo tipo en la sociedad, que las involucre en "causas comunes como nación*". Asimismo, se afirma que dos de los pasajes del discurso de Mujica "*no comulgaron con una extendida sensibilidad de izquierda*". Uno de los pasajes denominados controversiales en la nota refiere a la expresión del Presidente de que "*estas Fuerzas Armadas de hoy no deben cargar con ninguna mochila del pasado ante su pueblo*", en tanto según el periodista "*parte de la izquierda considera que "persiste una responsabilidad institucional, al menos hasta tanto asuman, pública y oficialmente (las FF.AA.), su responsabilidad por el período dictatorial"*". Otro de los pasajes señalados en la nota como controvertidos se refiere a un cierta "*equidistancia entre los reclamos de "dar vuelta la página" y los de justicia*" en relación al pasaje del discurso de Mujica en el que afirma que: "*Desde el año 1985 sentimos gente que -con razón o sin ella-reclama que hay que dar vuelta la página y, al mismo tiempo, gente de nuestro pueblo, tan válida como la otra, que grita por justicia -también con razón o sin ella-. Unos y otros son parte de nuestro pueblo. Yo no juzgo. No soy juez, soy presidente, constato. No me eligieron para juez. Y esto lo veo en todas las sociedades que se han desgarrado con conflictos duros*". Algunos dirigentes de izquierda consultados por el semanario "Brecha" señalaron que si el ex Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010) hubiera actuado con esa lógica de imparcialidad, "*muy posiblemente no se habrían registrado los avances que tuvimos en el plano del castigo a los represores*". Mientras otros de los consultados por el semanario se preguntaron de qué modo habrá de atarse en el futuro esa convocatoria a la unidad nacional con la profundización de la demanda por verdad y justicia. En otro orden, el Mag. Julián González al ser consultado por el semanario "Brecha" analizó distintos aspectos del mensaje presidencial. En relación a las señales dadas por Mujica el pasado 16/03, González afirma "*Mujica sabe que las formas y los símbolos para los militares son muy importantes. Y en ese sentido da un par de señales significativas*". Una de esas señales fue dar el discurso en una unidad de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), "*que es la fuerza más débil desde el punto de vista de presupuesto y poder*". La otra señal mencionada por González refiere a los invitados: "*nunca en la historia hubo una reunión de esas características, con invitados que iban desde el escalafón máximo a los grados inferiores en la jerarquía de las tres fuerzas*", lo que supone "*un modo distinto de relacionamiento, pero que no deja de respetar las jerarquías (...) Porque cuando Mujica llega a Durazno, primero va a la unidad del Ejército para dialogar con los tres comandantes, y después hace la reunión general en la base de la Fuerza Aérea*".

(Semanao Brecha Sección POLÍTICA 19/03/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Gustavo Méndez , Ariadne García y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy/

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadac, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 401

Período del 20/03/10 al 26/03/10

1. Editoriales Sobre el Discurso del Presidente Mujica a las FFAA	1
2. Aclaraciones del Presidente José Mujica Sobre las FFAA	1
3. Opinión: Cómo Recomponer a unas FFAA Empobrecidas y Desmoralizadas2	
4. Uruguay Refuerza Contingente en el Congo.....	2
5. Uruguay y EE.UU. Discuten Futuro Acuerdo sobre Defensa	3
6. Presidente de Costa Rica Aconseja Eliminar el Ejército Nacional.....	3

1. Editoriales Sobre el Discurso del Presidente Mujica a las FFAA

El diario "El País" publicó dos notas editoriales respecto al primer discurso del Presidente de la República, José Mujica ante las FF.AA., una del Lic. en Estudios Internacionales Francisco Faig y la otra del Diputado Dr. Javier García (Partido Nacional/Alianza Nacional). En ambas notas se valora positivamente el discurso en cuanto a las referencias a la historia política reciente (la dictadura 1973-1985), y se argumenta que el escollo mayor que va a tener el Presidente José Mujica es la relación con su fuerza política, el Frente Amplio (FA). Faig expresa que *"Mujica también da signos de querer dar vuelta una página vieja de 45 años. El segundo Presidente del FA se despega vigorosamente de la línea oficial de su partido: la que sigue clamando por verdad y justicia cuando los principales represores están presos; la que promovió sin éxito anular la ley de caducidad. Pero en este tema, su legitimidad como actor histórico de las desventuras del país es, evidentemente, muy distinta a la de Vázquez. Mujica está situado en una posición única y privilegiada para, efectivamente, conducir un proceso de normalización de las relaciones de la izquierda con el estamento militar. Por sus acciones ilegales y antidemocráticas en los sesenta; por su terrible y extenso sufrimiento en las prisiones de la dictadura en los setenta y ochenta, y por su formidable reconversión republicana ensayada en estos días. Las FFAA no deben cargar con ninguna mochila del pasado ante su pueblo; y habrá patria para todos y con todos, dijo el Presidente"*. Por su parte en su editorial, Javier García argumenta que *"el Presidente tiene en sus manos la reconciliación del país. Cualquier otro que quisiera hacerla no tendría la legitimidad de quien ejerce hoy la presidencia y ayer empuñaba armas e integraba uno de los bandos enfrentados. Hoy él es el mando superior de quienes lo apresaron y detuvieron en condiciones infrahumanas durante trece años. Si tiene voluntad, un solo escollo deberá sortear: su propio grupo político. Es el obstáculo más difícil: o perpetúa su pasado, o ejerce de presidente de todos los uruguayos. Las primeras señales que dio van en buen sentido. Se acordó de los militares, ya no como FFAA sino como simples uruguayos que deben parar la olla y educar y vestir a sus hijos. Estos soldados de hoy no tienen nada que ver con aquellos que lo enfrentaron a él cuando quiso tomar el poder ilegítimamente, y después dieron el golpe de Estado, violando, ellos, la Constitución"*.
(El País Sección EDITORIAL 20/03/2010)

2. Aclaraciones del Presidente José Mujica Sobre las FFAA

José Mujica, aclaró en su audición radial que cuando en su discurso invitó a las FF.AA. a participar en el plan de solidaridad por el cual pretende construir y mejorar viviendas para los sectores más carenciados, no se refería a que los militares construyeran viviendas, *"Nunca dijimos eso"* indicó. A su vez agregó que *"eventualmente"* recurrirán a las FF.AA. para solicitarles *"un par de hombres para que cuiden las obras, un par de viajes de camión, le vamos a tener que pedir al Ejército algún chofer para que use por ejemplo una máquina de hacer pozos y no más. En algún lado habrá que depositar los materiales y cuidarlos, y nada mejor que una carpita con dos soldados para cuidarlos y eso no quiere decir que vayan a hacer casas"*, consignó el diario "La República". Además, Mujica aceptó la colaboración que ofreció la Iglesia Católica para el combate a la pobreza. Sobre esto dijo que *"Nosotros que somos laicos, y que vamos a practicar la laicidad, no renunciamos a la participación calurosa de ninguna de las definiciones religiosas así como no vamos a sustituir organizaciones sociales que están haciendo lo que pueden, sino más bien, vamos a tratar de ayudarlas"*, según publicó "La República". En otro orden, el Semanario "Búsqueda" publicó un artículo en el que se hace

referencia a diferentes afirmaciones que cuestionan las declaraciones de Mujica referentes al pasado reciente, en particular cuestionamientos provenientes de su partido, el Frente Amplio. (La República Sección POLITICA 20/03/10, El País Sección NACIONAL 20/03/2010 y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 25/03/2010)

3. Opinión: Cómo Reconponer a unas FFAA Empobrecidas y Desmoralizadas

El matutino "El Observador" publicó una nota en la que se analiza la situación presupuestal y funcional de las FF.AA. y se recoge las opiniones de oficiales de las FF.AA. y del Mág. Julián González sobre este tema. En primer lugar se afirma que *"En casi 30 años las Fuerzas Armadas (FFAA) pasaron de ejercer el gobierno absoluto a subsistir en medio de la pobreza de sus soldados, la decadencia de sus pertrechos y el impacto que sobre su imagen le dejaron los 12 años de dictadura"*. Según sostuvo el Mág. Julián González Gruyer, Coordinador del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, FFAA, Política y Sociedad (PRISFAS) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, en el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se distinguen dos etapas a nivel presupuestal, un periodo de crecimiento desde 1961 hasta 1981 y desde entonces una caída constante hasta 2007. Según el matutino, fuentes militares afirmaron que *"ahora se empiezan a ver los efectos no solo económicos de la decadencia, sino también en aspectos que son más difíciles de advertir a simple vista, como la capacidad de adaptarse a las nuevas realidades y necesidades (amenazas difusas como el terrorismo y el narcotráfico o la vigilancia de la plataforma marítima), la calidad profesional de sus integrantes (preocupa la migración de efectivos hacia la Policía porque ganan mejor, y de pilotos y técnicos hacia empresas privadas) y la decadencia moral que sufren"*. Por otra parte, algunos oficiales sostuvieron que la adaptación a la nueva realidad pasa por la modificación del despliegue territorial del Ejército Nacional, que sigue organizado en las 4 regiones divididas en el país desde las necesidades del Partido Colorado en controlar a los insurrectos blancos. En relación a la seguridad aérea, en la nota se recuerdan las declaraciones del Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Gral. del Aire José Bonilla, a radio "El Espectador", en las que reconocía que la falta de infraestructura facilita al narcotráfico el uso del territorio nacional como pasaje de drogas. Asimismo se afirma en la nota que la aviación con sus tareas de rescate y combate de incendios, y la Armada Nacional con la ayuda en alta mar y el control del mar territorial, son las fuerzas que más se han ajustado a tareas de tipo "policial" que están entre sus cometidos. Se hace mención a un documento que el MDN entregó a las nuevas autoridades en el que se señala que *"la disminución drástica de postulantes para ingresar en institutos de formación de los cuadros de oficiales, baja los niveles de exigencia para el ingreso"*, y se considera que la pérdida de efectivos *"puede llegar a colapsar áreas sustantivas"*. Además se sostiene que gobierno del ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), generó cambios que abonaron el campo para la postergada reforma militar, en tanto, se afirma que la Ley de Defensa Nacional designa misiones y asigna roles, restringiéndole autonomía a las FF.AA. en la planificación de las compras y los planes doctrinarios de los militares, entre otros. En este sentido, González señala que si bien el MDN está menos militarizado *"los cambios no han variado la cuestión de fondo, que es otorgarle al poder político la capacidad real para ejercer la conducción sobre las FFAA. Las jefaturas siguen en mando de militares en actividad y el Ministerio no pasa de un nivel administrativo"*. Añadió que los militares piden que se defina su rol y se los ordene, pero cuando se hace, les cuesta ejecutar medidas porque históricamente están acostumbrados a fijarse sus propias reglas. Además, la reestructura aún no ha modificado sustancialmente las tareas no militares asumidas por las FF.AA..

(El Observador Sección URUGUAY 22/03/2010)

4. Uruguay Refuerza Contingente en el Congo

En un vuelo fletado por Naciones Unidas, embarcaron dos helicópteros, dos camionetas y 46 efectivos de la Fuerza Aérea Uruguaya que volaron con destino a la misión de paz en la República Democrática del Congo (MONUC) y con el objetivo de reforzar el contingente uruguayo. También fueron en el vuelo 45 toneladas de suministros para el contingente uruguayo.

(El Observador, Sección URUGUAY 22/03/10)

5. Uruguay y EE.UU. Discuten Futuro Acuerdo sobre Defensa

En su reciente viaje a Estados Unidos para participar en un seminario del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, se reunió con funcionarios del gobierno de Barack Obama. Rosadilla sentó las bases para un futuro acuerdo de defensa con Estados Unidos, en áreas de sanidad militar y tecnología, según anunció. El Ministro afirmó que no está previsto avanzar en el acuerdo en materia de estrategia militar o maniobras conjuntas. En su visita a EEUU, expresó que Uruguay es antiterrorista, pero también hizo precisiones: *"Se ha extendido el sello de terrorista a enorme cantidad de hechos, acciones, organizaciones y actividades que no lo son. Se utiliza (el término terrorista) a veces por desinformación o con el objetivo político de descalificar a quienes discrepan"*. Al ser consultado sobre si ETA (*Euskadi Ta Askatasuna*, en español: País Vasco y Libertad) es una organización terrorista el Ministro respondió que *"sin lugar a dudas las acciones de ETA muchas veces son terroristas (pero que) Obviamente no siempre."* Ante estas declaraciones la Embajadora de España en Uruguay Aurora Díaz Rato señaló que se comunicó con Rosadilla, y que el Ministro le expresó que *"hay que juzgar a las organizaciones por las acciones"*, ante lo cual la embajadora señaló que el Ministro *"cayó en 'imprecisiones' típicas de un discurso hablado (...)"* y que en *"el fondo está clarísimo y tenemos una estupenda relación. No nos cabe la menor duda de su lealtad y su colaboración"*. En otro orden, Rosadilla concurrió a la Comisión de Defensa del Senado el pasado 22/03, en dicha instancia, señaló que la situación de las FF.AA. en términos salariales es grave y que existe voluntad política para otorgar aumentos. A su vez señaló que está preocupado por la deuda que mantiene la ONU con las FF.AA. por los servicios prestados en misiones de paz, la cual asciende a 70 millones de dólares.

(El País Sección NACIONAL 23 y 24/03/10; La República Sección POLÍTICA 22, 23 y 24/03/10; El Observador Sección URUGUAY 22/03/10)

6. Presidente de Costa Rica Aconseja Eliminar el Ejército Nacional

En una entrevista el Presidente de Costa Rica, Óscar Arias, afirmó que le propondrá al Presidente de la República, José Mujica eliminar el Ejército Nacional. En la entrevista realizada por el canal internacional NTN24 de Colombia el primer mandatario Costarricense expresó *"Voy a pensar en hacerle una carta al presidente Mujica para que considere lo que nosotros consideramos en 1948, cuando nos preguntamos para qué necesitamos un ejército, por qué no acabamos con él y le declaramos la paz al mundo. Ciertamente pienso que Uruguay podría hacer lo mismo"*. Cabe recordar que Costa Rica abolió el Ejército en 1948, la seguridad del país está a cargo de una Guardia Civil, formada por 4.500 efectivos, y una Guardia Rural, con 3.200 efectivos aproximadamente.

(El Observador Sección URUGUAY 26/03/10, El País Sección NACIONAL 26/03/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Gustavo Méndez, Ariadne García y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy/

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FF.AA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 402
Período del 27/03/10 al 09/04/10

1. Oscar Arias Propuso a Mujica Abolir el Ejército	1
2. Robaron Computadora de la Fiscal Mirtha Guianze.....	2
3. Nuevo Radar Permitió Detectar Avión en Infracción	2
4. Editorial: De Terror	2
5. Préstamo del BROU para Misiones de Paz.....	3
6. Editorial: Sugerencia Inaceptable.....	3
7. Ministro Rosadilla Aseguró Aumento Salarial Para los Militares	3
8. Entrevista al Nuevo Jefe de la Armada Nacional	4
9. Navío Uruguayo Descargó Ayuda en Haití.....	4
10. Análisis: Cuartel que se Hizo Barrio. Pobreza y Actividades en el Ejército ..	5
11. Opinión: El sentido de las Fuerzas Armadas.....	5

1. Oscar Arias Propuso a Mujica Abolir el Ejército

El Presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz Oscar Arias envió una carta al Presidente de la República José Mujica en la cual le sugiere que lleve adelante la abolición de las FF.AA. Frente a esto, José Mujica declaró al diario "Folha" de San Pablo que *"Es una propuesta muy bonita. Es claro que nosotros no lucharemos contra nadie. Pero la verdad es que tenemos muchos problemas en la frontera, de contrabando y narcotráfico. Esa es nuestra realidad hoy en día"*. Este planteamiento del Presidente de Costa Rica generó el rechazo unánime del sistema político uruguayo. Asimismo, el Vicepresidente Cr. Danilo Astori expresó que *"Las Fuerzas Armadas constituyen una institución de existencia indiscutible en la realidad nacional. Por eso considero bastante desgraciado el planteo del presidente Óscar Arias, que ha sido casi unánimemente rechazado, porque significa una intromisión inaceptable. En todo caso, repensar las Fuerzas Armadas es una tarea permanente"*. El Ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla Luis opinó que *"el señor Arias está tremendamente equivocado (...) en el análisis de la situación, en el diagnóstico, comete graves errores y en la solución rasca donde a mí no me pica"*. Según el Ex Ministro de Defensa y actual Diputado Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Frente Amplio) *"lo que encierra la carta de Arias, más allá de contenidos que considero improcedentes, el trasfondo es si deben existir o no" las FF.AA.* Argumentó que *"siempre que un país tenga intereses estratégicos que defender (...) la función de las Fuerzas Armadas es la defensa militar de (esos intereses)"*, y agregó que cree *"que es un error carecer de Fuerzas Armadas"*. Por su parte, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L/Frente Amplio) señaló que este planteo *"es un atrevimiento, una injerencia en los asuntos internos"*. El ex Presidente de la República (1990-1995) y Senador Dr. Luis Alberto Lacalle (Unidad Nacional, Partido Nacional) indicó que la carta le causó *"asombro y preocupación"*. Asombro, porque se trata de una personalidad que está acostumbrada a manejarse a nivel diplomático y un planteo semejante *"no tiene antecedentes"* en la región. A su vez declaró que es inadmisibles que se plantee la eliminación del Ejército en un país donde el mismo es anterior al país, aunque opinó que el MDN debe redistribuir el personal y reponer la mitad de las vacantes y de esta forma mejorar los salarios. Por su parte, el Secretario General del sector "Vamos Uruguay", Partido Colorado, Max Sapolsky señaló que *"Uruguay debe mantener las Fuerzas Armadas, pero sobre todo para tareas de defensa de la soberanía en las aguas y también para la preservación de la frontera terrestre."* El diario "El País" (27/03) informó que la propuesta causó sorpresa y molestia entre los efectivos militares. Una fuente del Comando General del Ejército explicó al matutino que Costa Rica tiene un acuerdo con Estados Unidos para que intervenga en caso de conflicto, *"Por eso ellos no tienen un Ejército, tienen un súper Ejército a disposición"*. La fuente explicó, además, que los integrantes de la Guardia Civil de Costa Rica realizan cursos en la Escuela de las Américas y en territorio de Estados Unidos. Por otra parte el Cnel. (r) Carlos Silva, jefe la Legión Tenientes de Artigas, indicó que *"El presupuesto de Costa Rica para Defensa es tan o más importante que el nuestro"*. El Presidente Arias, al ser consultado por el matutino "El Observador" (05/04), sobre las razones que lo animaron a enviarle una carta a Mujica, afirmó *"(...) durante buena parte de mi vida he sido muy crítico del*

gasto militar. Esa es la mejor manera para una nación en vías de desarrollo de perpetuar la pobreza, gastando en armas y soldados en lugar de en educación y la salud de nuestro pueblo, en la conservación de la naturaleza, la protección del medio ambiente, y en la construcción de infraestructura que se requiere.

(El País Sección Nacional 27, 31/03 y 01/04/10; El Observador Sección URUGUAY 05/04/10; Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 08/04/10; Semanario Brecha Sección POLITICA 09/04/10)

2. Robaron Computadora de la Fiscal Mirtha Guianze

La fiscal penal Mirtha Guianze sufrió el robo de su computadora portátil de su domicilio el pasado 27/03, la cual contenía importante información de causas en proceso sobre violaciones a los DD.HH. durante la última dictadura militar (1973-1985). La fiscal indicó que "no tenía respaldo" de muchos de los casos almacenados en su laptop. El caso está siendo investigado por la Dirección de Investigaciones de Montevideo y Canelones.

(El País Sección NACIONAL 28/03/2010)

3. Nuevo Radar Permitió Detectar Avión en Infracción

Tras la puesta en práctica de los nuevos radares adquiridos por la Fuerza Área Uruguaya (FAU), fue posible detectar un avión en infracción el pasado 23/03. Un aeronave brasileña, deportiva, monomotor de ala baja, modelo RV9, ingreso al país por Colonia (aprox. 200 Km al O de Montevideo) desde San Fernando (Argentina) con destino Florianópolis (Brasil), las autoridades dieron cuenta que el código de vuelo no correspondía con el plan de vuelo enviado y que el avión apago la línea de contacto, perdiendo toda comunicación. La aeronave al ingresar en el espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Durazno (unos 200 Km al N de Montevideo) fue seguida e interceptada por dos aeronaves Pucará que realizaban un ejercicio de combate aéreo. Según el diario "El País" (03/04) la FAU admite que la intercepción de la aeronave fue posible porque los Pucará estaban en orden de vuelo por su ejercicio y decolaron en 15 minutos "*Si no, no podemos despegar en 15 minutos*", admitió un oficial. Esta situación puso en evidencia la carencia operativa de las FAU, debido a que no cuentan con aviones interceptores, hecho que fue advertido en repetidas ocasiones por el Cte. en Jefe de la FAU Gral. del Aire José Bonilla. Adquirir dichos aviones completaría el sistema de vigilancia aérea con todos sus componentes: las comunicaciones, los radares, la oficina de mando y control y los medios interceptores. Los nuevos radares militares tridimensionales (uno de ellos fijo y otro móvil) tienen la capacidad de visualizar las rutas aéreas con un radio máximo de 300 km y son para operaciones militares, los cuales permiten detectar todo el tránsito aéreo. El Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección de Infraestructura Aeronáutica y Aviación Civil (DINACIA) están investigando el caso.

(El País Sección CIUDADES 30/03/2010, Sección NACIONAL 03/04/2010, 05/04/2010)

4. Editorial: De Terror

El diario "El País" publicó una nota editorial del Dr. Juan Oribe Stemmer respecto a las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, referidas a la organización vasca ETA. En la nota se expresa que "*Rosadilla había opinado que ETA 'muchas veces comete acciones terroristas, pero obviamente no siempre'. Desde su punto de vista, 'si los de ETA van a comer un pastel, no cometen un acto terrorista'*". A su vez agrega que "*El año pasado, en respuesta a un atentado de ETA, el Senado de la República condenó y repudió 'todo tipo de violencia terrorista'*". En el proyecto de declaración original redactado por el Senador Sergio Abreu (*Alianza Nacional/Partido Nacional*) *había figurado una referencia concreta a ETA como banda terrorista. Este pasaje fue rechazado por el oficialismo y finalmente hubo acuerdo en condenar sus acciones terroristas*". El editorialista luego cuestiona "*¿Es razonable separar la acción de la entidad que la realiza?*". Tras repasar normativas y declaraciones internacionales respecto al terrorismo concluye que "*las organizaciones que, con fría deliberación, emplean esas tácticas no son entidades que de vez en cuando cometen actos terroristas, son organizaciones terroristas. A secas y sin más rodeos. El primer requisito para enfrentar el terrorismo son ideas claras y llamar las cosas por su nombre*"

(El País Sección EDITORIAL 05/04/2010)

5. Préstamo del BROU para Misiones de Paz

Luego de tres meses de aprobada una ley por el Parlamento que autoriza al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a solicitar un préstamo al Banco República (BROU) para pagar los sueldos atrasados de los efectivos militares que participan en Misiones de Paz de la ONU, el mismo no ha sido otorgado por problemas "burocráticos", según consigno el matutino "La República". El director del BROU, Juan José Cladera, afirmó que el crédito por US\$ 15 millones fue aprobado, pero sujeto a que el MDN presente toda la documentación requerida, lo que permite cumplir con las exigencias del Banco Central. Parte de la documentación debe ser solicitada a la ONU, lo que ha retrasado el trámite. Los US\$ 15 millones solicitados están destinados al pago de 4 meses de sueldos. Cabe recordar que la ONU adeuda al Estado uruguayo aproximadamente unos US\$ 70 millones de dólares, lo que equivale a un año de sueldos.

(La República Sección POLITICA 05/04/2010, El Observador Sección URUGUAY 06/04/2010)

6. Editorial: Sugerencia Inaceptable

El matutino "El País" publicó un editorial acerca de la carta que el presidente de Costa Rica, Dr. José Arias, le envió a su par uruguayo, José Mujica, sugiriéndole la abolición de las FF.AA. uruguayas. En la nota se expresa que *"El Presidente centroamericano, Premio Nobel de la Paz, comienza por idealizar la personalidad y la trayectoria del destinatario de su misiva. Y lo hace en estos términos: 'le... escribí al Pepe revolucionario... ni en el más oscuro rincón de su celda olvidada... este idealista que defendió, ante ofensas y amenazas, una fe inquebrantable en el futuro del Uruguay y de América Latina'. Esta introducción laudatoria no hace referencia alguna a que el Sr. Mujica como guerrillero que fue, se alzó contra un gobierno democrático y constitucional. Pero esos 'detalles' no interesan al presidente Arias."* Luego se afirma que lo que a Arias le importa es *"denostar al ejército, a todos los ejércitos, sin ahorrar adjetivos"*, tras lo cual se citan algunos fragmentos de la carta. El editorial también se refiere a la opinión de Arias de que en materia de seguridad interna la tarea de las FF.AA. puede estar a cargo de la policía, *"Aclaremos: la seguridad interna no abraza sólo el problema de la delincuencia común, también puede referirse a una grave situación subversiva. En este último caso, ¿es la policía una institución capaz de preservar y mantener el orden público? Si es así, ello se debe a que la policía tiene conocimientos, entrenamiento y armas que la vuelven competente para cumplir esa función. Todo ello es propio de un ejército. En consecuencia, la policía se transformaría en un ejército pero mantendría su nombre tradicional."* Por otra parte, en la nota se considera que la carta de Arias es una intromisión en los asuntos internos uruguayos, más allá de las buenas intenciones y el tono cordial. El editorial concluye que *"El presidente Mujica tiene los pies sobre la tierra y manifiesta no tener interés en la propuesta que se le hace: la encuentra utópica y poco realista, amén de que hay asuntos como el contrabando y el narcotráfico, en que es imprescindible la función militar. Cerramos estas consideraciones acudiendo a una cita del Capitán de Cazadores de los Alpes, Carlo de Cristoforis (1824-1859): 'Cuando se ha hecho un ejército, casi se ha hecho una nación'. Sin comentarios"*.

(El País Sección EDITORIAL 06/04/2010)

7. Ministro Rosadilla Aseguró Aumento Salarial Para los Militares

Luis Rosadilla afirmó que en este período de gobierno se van a aumentar los salarios de los militares y aunque no indicó cifras, comparó la situación con los funcionarios policiales, a quienes se les duplicó el sueldo durante el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez, según consigné el diario "El Observador". Asimismo, el ministro informó que a instancias del Diputado, Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional), se solucionó la traba que impedía al MDN cobrar US\$ 15 millones que estaban depositados en el Banco República, provenientes del pago de ONU por las misiones de paz. Cabe remarcar que ONU aún adeuda con el Uruguay aproximadamente US\$ 40 millones, según informó el diario "El País". Además del tema salarial, Rosadilla expresó que en el MDN se deben hacer grandes cambios también en lo referente a equipamiento, en particular en la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), ya que afirmó que pese a los avances producto de la llegada de radares, la *"Capacidad de respuesta aérea tiende a cero"*, según consigné el Semanario "Búsqueda". En la comparecencia del ministro ante la Cámara de Diputados, el Diputado Javier García, le planteó a Rosadilla la necesidad de que se realice control parlamentario sobre las actividades del nuevo coordinador de inteligencia, el ex Tupamaro, Augusto Gregori. Cabe señalar que dicho cargo (creado por la ley de Defensa Nacional y que se encontraba vacante) tiene bajo su órbita los servicios de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) del Ministerio del Interior, y la Dirección Nacional

de Inteligencia del Estado (Dinacie) de las FF.AA.. En otro orden, ante las declaraciones de Rosadilla respecto a ETA, la senadora española del PSOE, Leire Pajín, expresó al Semanario "Búsqueda" que *"La desinformación ya no es tan grande en América Latina. No hay duda de que ETA es un grupo terrorista sanguineo. No tengo dudas de que eso se sabe en Uruguay"* y agregó que *"la cooperación uruguaya en el combate al terrorismo ha sido impecable hasta el momento y en España no hay dudas de que seguirá siendo así con el nuevo gobierno"*. Por su parte, la embajadora española en Montevideo, Aurora Díaz Rato, mantuvo una conversación con Rosadilla, tras la cual declaró a la agencia de noticias AP, que si bien las declaraciones del ministro pudieron *"no ser muy medidas o adecuadas"*, se manifestó *"satisfecha con lo conversado y conforme y tranquila con el gobierno uruguayo, el Parlamento y la coalición oficialista del Frente Amplio, que han condenado el terrorismo"*.

(El Observador Sección URUGUAY 07/04/10, La República Sección POLITICA 07/04/10, El País Sección NACIONAL 07/04/2010; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 08/04/2010)

8. Entrevista al Nuevo Jefe de la Armada Nacional

El semanario "Búsqueda" publicó una entrevista realizada por el periodista Iván Kirichenko al Cte. en Jefe de la Armada Nacional, V/A Oscar Deballi. Al ser consultado sobre el actual gobierno, y las implicancias para la Armada Nacional (AN), Deballi afirmó que *"Cada cambio de gobierno es una etapa más en la historia del país. La actual, que yo juzgo como muy auspiciosa, es una nueva era, en la cual tenemos expectativas muy auspiciosas, de mucha esperanza de poder revertir algunas situaciones que con el paso del tiempo han quedado relegadas"*. En relación a los recursos con que cuenta la AN, Deballi dijo que *"hemos tenido a lo largo del tiempo problemas de recursos humanos y materiales, pero sobre todo el tema salarial. Esto es algo que hemos planteado de forma muy frontal a las nuevas autoridades"*. Sobre los objetivos de la AN, en el presupuesto nacional que se define en el presente año, Deballi señaló que *"Uruguay está reclamando la extensión de su ámbito marítimo. Seguramente será ampliado en unos 100.000 kilómetros cuadrados. Eso implicará que el ámbito marítimo será mayor al espacio terrestre, y eso generará una mayor responsabilidad. Tener ese espacio nos enfrenta a la responsabilidad de defender su soberanía. A la soberanía hay que afirmarla, hay que ejercerla, y llegado el caso hay que defenderla. Una fuerza naval que tenga la determinación y capacidad de mantenerse hasta el último de los extremos. Para eso necesitamos capacidad de sostenimiento y permanencia en el espacio"*. Sobre la capacidad de la AN de proteger el espacio marítimo uruguayo, Deballi afirmó que *"Hoy estamos en condiciones de cubrirlas en forma parcial, no total. Podemos llegar al extremo de nuestra jurisdicción y actuar, con unidades que si bien tienen muchos años son eficientes"*. En relación al personal de la Armada, Deballi sostiene que *"El personal está en una situación comprometida, y además, cuando la situación económica de un país es buena, hay una oferta menor. La oferta de personal es más baja que en otros momentos. Aun así hemos tenido bastantes postulantes en el último período de reclutamiento. Pero como los sueldos son más bien bajos, la situación del personal está comprometida"*. Finalmente al ser consultado por el discurso del Presidente de la República José Mujica, el pasado 16/03 en en la Base Aérea N° 2 de Santa Bernardina, en el departamento de Durazno (aprox. 180 Kms. al N de Montevideo), Deballi expresó que el mismo le pareció *"Muy auspicioso, muy frontal y con una enorme sensibilidad"* y consideró que las actitudes del Presidente son *"(...) muy particulares, que no se ven con mucha frecuencia en el mundo. Personas que han tenido sufrimiento muy importante y que luego tienen esa capacidad, esa virtud de lanzarse al futuro con una visión de esperanza y de proyectarse a través del tiempo para tratar de evitarles a las generaciones que vengan lo que él en su tiempo ha experimentado. Son situaciones muy particulares y muy difíciles de concretar. Son singulares en su tiempo y en la historia. Yo lo veo como veo la actitud de Mandela"*. Cabe recordar que el ex Presidente de Sudáfrica Nelson Mandela, estuvo preso 27 años por su oposición a la discriminación racial en su país (apartheid). Por su parte, José Mujica que en los años 60 integra el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) estuvo preso trece años (1972-1985) en duras condiciones.

(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 08/04/10)

9. Navío Uruguayo Descargó Ayuda en Haití

El pasado 07/04 arribó a la capital Haitiana, Puerto Príncipe, el ROU 04 "Gral. Artigas" de la Armada Nacional. El buque transportó material de apoyo humanitario para los damnificados por el terremoto del 12/01/10, incluyéndose dos unidades potabilizadoras de agua, medicamentos y alimentos. Se prevé que las unidades potabilizadoras de OSE, a las cuales ya se les asignó un

lugar de instalación, estén operativas este fin de semana. Ambas unidades otorgarán un millón de litros diarios de agua potable. Los medicamentos fueron entregados a la organización Les Pharmacies Humanitaires, a través de OCHA Haití, que es la organización de ONU que coordina la distribución de ayuda humanitaria y las asigna a distintas organizaciones que, a su vez, las redistribuyen. Toda la medicación fue inspeccionada, además, por Salud Pública de Haití verificándose que sea de utilidad y que no esté vencida. Entre los alimentos figuran arroz, azúcar, leche en polvo, y harina de maíz, los cuales fueron entregados a la ONG "We Care Haití", así como semilla de maíz, semilla de porotos negros y herramientas de mano para plantar que atenderán a unas 11 mil familias y 90 mil personas.

(El País Sección NACIONAL 09/04/10, La República Sección POLÍTICA 09/04/10)

10. Análisis: El Cuartel que se Hizo Barrio. Pobreza y Actividades en el Ejército

El semanario "Brecha" publicó una nota en la que se analiza la situación del personal subalterno del Batallón de Artillería Nro. 1, que se encuentra en el Barrio La Boyada, uno de los barrios más pobres del departamento de Montevideo. Se menciona que el barrio se forma alrededor del Batallón y que gran cantidad de habitantes viven en función del mismo. Se destaca que a pesar de la crítica situación económica en la que se encuentra el personal subalterno que trabaja en dicho Batallón, el mismo continúa siendo una fuente laboral. En este sentido, Iván Serrano educador del Centro de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAIF) ubicado frente al Batallón, sostiene que *"El cuartel actúa como un 'amortiguador social', sobre todo para los jóvenes que no tienen otra salida laboral por su bajo nivel educativo"*. En relación a la procedencia del personal del Batallón, Serrano sostiene que *"En el cuartel de La Boyada, la mayoría es gente del Interior que no consigue trabajo, se mete en el Ejército, los derivan para esta zona y duermen dentro."* En relación a las tareas que realizan los efectivos militares en el Batallón se mencionan las instrucciones de manejo y la limpieza de las armas, ejercicio físico, práctica de tiro y ejercicios de operaciones en conjunto. Entre las actividades que se realizan fuera del cuartel, se mencionan actividades que el personal subalterno ha realizado en el barrio, tales como limpieza de maleza, del basural alrededor del CAIF y de pintura en la escuela de la zona. Según datos del Área de Asuntos Civiles del Ejército, en febrero se destinaron 678 efectivos que cumplieron 14.798 horas de apoyo a la comunidad. Sin embargo, según comenta un militar retirado que trabajaba en Batallón, *"No se ve, pero el apoyo ciudadano es diario (...) Lo que pasa es que no se valora la tarea porque la imagen de la dictadura (1973-1985) sigue vigente, y los militares de hoy están pagando por cosas que hicieron otros."* Y continúa: *"Para la institución militar es muy bueno contar con el apoyo del gobierno. Pero la imagen ante la ciudadanía no va a cambiar. Espero que el Presidente cumpla, además de darle vida a la gente que vive en ranchos de lata de dos por dos"*. Según un informe del Comando General del Ejército el 90 por ciento de los hogares del personal subalterno no puede cubrir una canasta básica de 25 mil pesos, el salario oscila entre un mínimo de 5.740 y un máximo de 12.200 pesos, y sólo el 21 por ciento de los cónyuges del personal militar aporta ingresos al hogar.

(Semanaire Brecha Sección OPINIÓN 09/04/10)

11. Opinión: El sentido de las Fuerzas Armadas

En nota del Semanario "Brecha", se consulta a varios especialistas y se reflexiona sobre diversos aspectos de las misiones de las FF.AA. que han salido al tapete luego de la carta enviada por el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, a su homólogo uruguayo José Mujica. En dicha carta, Arias aconseja a Mujica eliminar las FF.AA. siguiendo el ejemplo de su país. En la nota se sostiene que más allá del consenso en torno a la actitud "vidriosa" de Arias, ningún político pudo *"responder a una sencilla pregunta: ¿qué justifica que Uruguay mantenga las costosas e ineficaces Fuerzas Armadas con las que hoy cuenta? (...) ¿están en condiciones las Fuerzas Armadas de resistir un ataque externo o cumplir con éxito la custodia de la soberanía? No, para ello deben sufrir una profunda y urgente reestructura, dicen los expertos. ¿Y por qué no se hace esa reestructura?"* Para responder a estas preguntas el semanario "Brecha" consultó al Mág. Julián González quien indicó que si bien la posibilidad de un ataque es remota, el argumento que maneja Arias de que los países vecinos son democráticos no es sostenible porque no sólo los regímenes autoritarios son belicosos. En la nota se indica que Julián González *"Explicó también que la definición de la estrategia de defensa nacional siempre estuvo marcada por las propias Fuerzas Armadas, históricamente el Estado y los gobiernos nunca definieron nada"* y las FF.AA. se manejaron en forma autónoma. La nota continúa el argumento de González indicando que *"En esa forma casi autónoma de analizar, elaborar y*

definir estrategias -propia de las burocracias públicas-, históricamente comprendieron que su función sería la de disuasión en caso de un ataque argentino o brasileño (...) Hoy la estrategia cambió (ya no se ve a los vecinos como posibles enemigos y se apunta más a la resistencia posterior y al manejo de la diplomacia internacional). Sin embargo (...) las unidades de infantería a lo largo del litoral y la caballería en la línea de defensa con Brasil siguen estando intactas". Según la Prof. Selva López Chirico, los argumentos sobre disuasión son, en realidad, una forma de reproducir el discurso hegemónico sobre la necesidad de tener FF.AA.. El problema de fondo, sostiene la especialista consultada por "Brecha", es que *"no tenemos un enemigo externo visible, y eso deja a las Fuerzas Armadas 'colgadas', sin su principal función"*. Asimismo, en la nota se indica que si bien hay coincidencia en que hace falta una reestructura de la institución, la misma sigue sin efectuarse. La demora en la aprobación de la Ley de Defensa (en 2006 terminó el Debate Nacional sobre Defensa, la Ley fue promulgada en febrero de 2010) según González tuvo que ver con cierta falta de voluntad por parte del gobierno que *"prefirió no meterse de lleno con la reestructura"*. Por su parte López agrega la existencia de presiones fuertes que se resisten a los cambios, *"los civiles siempre tienen miedo de excitar el factor militar porque es el que controla las armas, además de que la visión corto-placista en la que suele moverse la política hace que no se hable, por ejemplo, para que la oposición no aproveche el espacio"*. A pesar de la coincidencia de los expertos en la posibilidad de tener un pequeño Ejército bien equipado y una Fuerza Aérea y Armada con mayores recursos para cumplir funciones con respecto a narcotráfico, contrabando, terrorismo, o búsqueda y rescate en el caso de la fuerza de mar *"las Fuerzas Armadas tienen un esquema totalmente contrario a esos intereses"*. Además de ello, se reflexiona sobre las *"tareas subsidiarias"* de las FF.AA. *"en tiempos en que el presidente Mujica convoca a los soldados a trabajar en la emergencia habitacional"*. Sobre este aspecto la nota indica que González opinó que *"la tarea primordial en tiempos de paz es la custodia de la soberanía, pero toda la capacidad de organización, de gestión y administración que los militares han acumulado no debe ser desperdiciada (...) En momentos de catástrofes naturales (...) puede verse el valor de contar con un cuerpo organizado y disciplinado que rápidamente comience a actuar"*. En sentido contrario, López acota que pueden buscarse otras formas organizativas que trabajen en ese sentido desde lo civil. A raíz de esta repuesta se le consultó a la experta *¿cuál es la diferencia conceptual y fundamental entre las Fuerzas Armadas y una guardia civil, si en definitiva cumplen las mismas funciones? A lo cual López respondió "Es una diferencia profunda. Las Fuerzas Armadas están entrenadas siempre para, en última instancia, matar. Y la Policía tiene por misión sostener el orden público"*. Para esta nota "Brecha consultó también al Gral. (r) Víctor Licandro, quien cuestionó la actitud de Arias y reivindicó el papel de las FF.AA. Expresó también que a su entender Costa Rica parece apoyar la posición del Pentágono y del Departamento de Estado de Estados Unidos que preconiza la existencia de FF.AA. para atender aspectos policiales de orden interno, la contrainsurgencia y la acción cívica.

(Semnario Brecha Sección OPINIÓN 09/04/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Gustavo Méndez, Ariadne García y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy/

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 403
Período del 10/04/10 al 16/04/10

1. 45 días de Gobierno.....	1
2. Editorial: “Fuerzas Armadas”	1
3. Mujica, el Frente Amplio y la Integración Social de las Fuerzas Armadas	2
4. Nota de Opinión: “El General Magnánimo”.....	2
5. Se Destacan Militares Uruguayos en Haití.....	3
6. El Estado Gana Juicio Millonario.....	3
7. Se Publicó Libro del Cnel. José Pioli.....	3
8. Actos Conmemorativos del 14 de Abril de 1972.....	3
9. Gregorio Álvarez declaró por Caso Luzardo	4
10. La Política del Presidente Mujica en Relación a las FF.AA.....	5

1. 45 días de Gobierno

A poco más de 40 días de haber asumido el nuevo gobierno, el diario “El Observador” publicó una nota en la que hace referencia al desempeño de la administración de José Mujica. En relación al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) señala que al día 11/04 no se han enviado proyectos de ley al Parlamento ni se han firmado decretos. A su vez, expresa que el gobierno asumió como compromiso mejorar el sueldo a los militares, especialmente a los efectivos subalternos. En la nota se destaca el discurso dado por el Presidente de la República, José Mujica, a oficiales y sargentos el pasado 16/03, en el que *“pidió dejar atrás el pasado y los invitó a unirse al plan de construir viviendas”*. Asimismo se menciona que el Ministro de Defensa, Luis Rosadilla, participó de una cumbre organizada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, para hablar acerca del terrorismo y las formas de control. También se hace referencia a que Rosadilla estuvo en Haití, conociendo la realidad de los soldados uruguayos que forman parte de la MINUSTAH, la misión de paz de las Naciones Unidas. Por otra parte, el Ministro de Defensa realizó un homenaje en la sede de dicha cartera al Gral. (r) Víctor Licandro. En dicho acto, se le hizo entrega de una copia del documento de la ley marco de Defensa Nacional además de un obsequio institucional. Licandro fue fundador del Frente Amplio el 05/02/1971, y participó como Presidente de la Comisión de Defensa de dicho partido político durante los últimos seis años.

(El Observador Sección 11/04/10, La República Sección POLITICA 14 y 15/04/10)

2. Editorial: “Fuerzas Armadas”

En nota Editorial publicada en el matutino “El País”, el Senador Dr. Gustavo Penadés (Herrerismo/Partido Nacional) se refirió al pedido del Presidente de Costa Rica, Dr. Oscar Arias, de que Uruguay disuelva sus FF.AA.. Tras señalar que el rechazo a tal pedido fue unánime en el Uruguay, indicó con respecto a la función de las FF.AA. que ya sea que *“Se llame Ejército Nacional o Guardia Civil o de Fronteras, todo Estado posee un cuerpo armado encargado de la defensa de su soberanía. Así también cuenta con cuerpos que podrán recibir diversas denominaciones pero que se encargan de proteger los derechos que el sistema internacional reconoce a los Estados”*. Luego, Penadés argumenta que *“La pregunta entonces no debe ser el ‘para qué’ de unas FF.AA. sino el ‘cómo son’ o ‘cómo deberían ser’ las FF.AA.. Esa discusión, además de necesaria, es enriquecedora. Sobre ese tema Uruguay debe sí discutir.”* Al respecto, en el artículo se expresa que la aprobación de la Ley de Defensa Nacional es un avance, pero *“necesita que rápidamente sea complementada con los dos órdenes de normas necesarios. Unas de rango legal, como la Ley Orgánica del Ministerio de Defensa, y de cada una de las Fuerzas; y la Ley de Inteligencia.”* Finalmente, Penadés concluye que para estos cambios *“La responsabilidad primordial por supuesto radica en el Poder Ejecutivo, quien además de elevar o aprobar en su caso los cuerpos normativos requeridos, debe también ir formulando provisiones presupuestales tentativas para que, llegado*

el momento de las decisiones, sea posible disponer de los recursos materiales que las mismas tornen necesarias. “

(El País Sección EDITORIAL 12/04/10)

3. Mujica, el Frente Amplio y la Integración Social de las Fuerzas Armadas

El Presidente de la República, José Mujica, solicitó a todas las fuerzas políticas del país, principalmente al Frente Amplio (FA), la integración de las FF.AA. al proyecto de país que quiere llevar adelante. En declaraciones realizadas por el mandatario en reuniones celebradas con los Diputados de su fuerza política, así como en el Consejo de Ministros, se refirió a que *“no se puede concebir la construcción de una sociedad democrática sin incluir a las FF.AA.”*. Al mismo tiempo reconoció que las mismas han sido relegadas en materia presupuestal. Estas declaraciones del Presidente de la República, están vinculadas con la polémica planteada en el sistema político uruguayo tras su idea de presentar un proyecto de ley para que los presos mayores de 70 años gocen del beneficio de la prisión domiciliaria, incluyendo a los militares detenidos por violaciones a los DD.HH. durante la última dictadura militar (1973-1985). En tanto, el Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori, transmitió el mensaje del Presidente a los Senadores del FA. Por otra parte, la Mesa Política del FA decidió la creación de una comisión con todos los sectores políticos que lo conforman, con el objetivo redactar un proyecto de ley que elimine la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. El Presidente de la fuerza política, Ing. Jorge Brovetto, manifestó estar en contra de la posición del Presidente de la República, afirmó que *“una sociedad se hace sobre el ejercicio de la Justicia, y el ejercicio de la Justicia es que quien hizo un ataque a la humanidad, que fue responsable de torturar y matar gente, no merece ningún tratamiento especial más allá de su edad”*. También Diputados oficialistas manifestaron su posición contraria a esa idea, Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/FA), indicó que *“las heridas no nos pueden nublar la razón”*, y agregó que *“justamente para que las nuevas generaciones puedan mirar hacia el futuro, se debe proseguir en la búsqueda de la verdad y la justicia”*. Mujica resaltó en las reuniones realizadas que ningún representante del gobierno, ni del FA, estuvo presente en la asunción del Ministro de Defensa, Luis Rosadilla, ni en la reunión mantenida con oficiales de las tres Fuerzas en la base área Santa Bernardina de Durazno (aprox. 200 Km al N de Montevideo), ni tampoco en la celebración del aniversario de la Fuerza Área Uruguaya (FAU) en la base de Boiso Lanza en Montevideo. El Presidente manifestó a su vez, que las FF.AA. pueden comprometerse con el país y con el proyecto político de la izquierda *“si se sienten comprendidas e incluidas por el Frente Amplio”* y advirtió que unas FF.AA. *“aisladas y mal pagas son carne de pensamientos antidemocrático”*. Aseveró que el país debe tener *“cuerpos armados hondamente comprometidos con las transformaciones de la sociedad, ser parte de la sociedad y no cosas que quedan como al costado, como que no se ven, como que no participan, como que no son ciudadanos. No debemos cometer ese error de tremenda ingenuidad político”*.

(El País Sección NACIONAL; El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL; y La República Sección POLITICA 13 y 14/04/10)

4. Nota de Opinión: “El General Magnánimo”

En nota de opinión publicada en el diario “El Observador”, Claudio Romanoff afirma que *“Ahora más que nunca José Mujica representa el papel del Comandante en Jefe de su propio ejército, el de los Tupamaros. Aquella guerrilla, más eficaz en las urnas que en la lucha armada, hoy es vencedora de un conflicto que podría definirse en los términos del estratega prusiano Karl von Clausewitz: la guerra es la política por otros medios.”* En la nota se expresa que *“Luego de salir de prisión, Mujica y los suyos enseguida entablaron estrechas relaciones con quienes habían sido sus enemigos en un vínculo de campo de batalla, cuyos códigos son ajenos a la civilidad.”* El aspecto central del artículo es el análisis de la divergencia entre Mujica y su partido, el Frente Amplio (FA) sobre la idea del Presidente de facultar al Poder Judicial para liberar a los presos mayores de 70 años, lo que incluye a los detenidos por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Al respecto, Romanoff indica que *“Para el Frente Amplio la idea presidencial de liberar a los represores mayores de 70 años es intragable. Los militantes quieren un castigo ejemplarizante por el pasado y también como señal hacia el futuro. (...) El Presidente ve la necesidad de reconciliación y ofrece a las FF.AA. una vía para la integración por la vía del trabajo, aun cuando no hubo gestos de arrepentimiento por todo lo que pasó. El ex jefe guerrillero apunta más lejos, porque parte de un lugar distinto que el FA, el campo de batalla. Allí está otra vez, pero victorioso y solo con su magnanimidad.”*

(El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 14/04/10)

5. Se Destacan Militares Uruguayos en Haití

Una lancha que navegaba por las costas de Haití transportando 270 kilos de marihuana, fue detectada por efectivos de la Armada Nacional que prestan servicio en la MINUSTAH, misión de Paz de la ONU. El valor de la carga se estima en US\$ 600.000, según el Juez que intervino en la causa. El bote se dirigía a la costa desde altamar a gran velocidad y el helicóptero de la Aviación Naval que sobrevolaba por las cercanías interceptó a la lancha minutos más tarde. Los tres tripulantes del bote, al ver que se acercaba un helicóptero militar, timonearon la embarcación hacia la costa y la dejaron a la deriva con todo su cargamento, tras lo cual escaparon. Desde junio de 2009 efectivos de la Armada Nacional incautaron aproximadamente 800 kilos de droga en operativos en Haití. En otro orden, El Cte. de las Fuerzas de ONU desplegadas en la República de Haití, Gral. Floriano Peixoto Vieira, felicitó al contingente uruguayo por su desempeño en las tareas de apoyo logístico y de seguridad. Destacó *"el alto grado de profesionalismo, dedicación, compromiso, espíritu militar y disciplina"* de los soldados uruguayos.

(El País Sección NACIONAL y La república Sección POLITICA 14/04/10; El País Sección NACIONAL 15/04/10)

6. El Estado Gana Juicio Millonario

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) ganó el Juicio que enfrentaba por la concesión de frecuencias de televisión para abonados. En el año 1993, el gobierno otorgó permisos de televisión para abonados en el interior del país a través del MDN, cuando el entonces Subdirector de Comunicaciones de Defensa –quien fue procesado por este caso-, durante la licencia del Director del mismo departamento, benefició al empresario Miguel Sofía con algunas de esas frecuencias. Al regreso a su cargo el Director revocó esa decisión por considerar que existían irregularidades. En 1998, el Ministro de Defensa Raúl Iturria (Partido Nacional) mantuvo esa decisión y tras ello Miguel Sofía y su esposa, María Troncoso, demandaron al Estado por daños y perjuicios por el monto de US\$ 238 millones. Con la defensa ejercida por los abogados, Dr. Juan Andrés Ramírez y Dr. Alejandro Abal, la Justicia falló favorablemente al MDN. Tras el fallo, los demandantes pueden presentar un recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ). El abogado de Sofía y Troncoso, Dr. Luis Franzini Battle, expresó que está evaluando la posibilidad de recurrir a la SCJ porque *"es un juicio iniciado hace muchos años, y que tiene un centro de interés muy importante"*. Cabe recordar que Miguel Sofía -sobre quien pesa un pedido de procesamiento por su presunta actuación en los Escuadrones de la Muerte- se encuentra prófugo de la Justicia.

(EL PAÍS Sección NACIONAL 14 y 15/04/10)

7. Se Publicó Libro del Cnel. José Pioli

El Cnel. José Pioli en su libro *"Ética y Sociedad: raíces del extrañamiento más allá de la coyuntura de los 70"* sostiene que para cambiar la mala imagen que tiene la sociedad de las FF.AA. hay que hacer un *"análisis crítico de toda la ética y la moral militar"*. Si bien el autor centra su trabajo en el Ejército, el mismo es aplicable a las otras fuerzas. Acerca de la opinión del Presidente de la República José Mujica, el Cnel. Pioli afirma que *"una participación de militares en 'emergencias con clara utilidad social' contribuiría a mejorar la imagen de las instituciones castrenses."* Y al respecto agrega que *"Como no hay evidencia para suponer amenazas actuales a la seguridad, en términos militares convencionales, es necesario evitar, por un lado, la burocratización y la politización del Ejército y, por otro, la insensibilización de la sociedad respecto a la defensa nacional y a la propia institución militar. Por eso es necesario mostrar que el Ejército no es sólo y fundamentalmente un instrumento profesional de la defensa armada sino que, además, puede incursionar en la complementación de actividades ante emergencias con clara utilidad social"*.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 15/04/10)

8. Actos Conmemorativos del 14 de Abril de 1972

Como cada año, el Círculo Militar y el Centro Militar Gral. Artigas celebraron el "Día de los Caídos en Defensa de la Instituciones", en recuerdo de los hechos acaecidos el 14 de Abril de 1972, día en que se produjeron 12 muertes tras diversos enfrentamientos entre el MLN-Tupamaros con la Policía y las FF.AA. (Fuerzas Conjuntas). En los actos no estuvieron

presentes los Ctes. en Jefe de las FF.AA.. Por su parte los ex Presidentes, el Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) y el Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1995), asistieron al acto realizado en el Centro Militar Gral. Artigas. El presidente de dicha asociación, el Gral. (r) Manuel Fernández Vergara sostuvo en su discurso que *"En esta fecha queremos tener un recuerdo especial para las víctimas actuales de la guerra revolucionaria en la cual seguimos inmersos, que están desterrados en Chile, en Argentina, en Italia (en referencia a los militares que enfrentan juicios en el exterior) y a los 'prisioneros de guerra política' que están en Domingo Arena o en Cárcel Central o en sus domicilios (en referencia a los militares procesados por violaciones a los DD.HH. en el Uruguay), a todos ellos nuestros respetos y sepan que no los hemos olvidado; sepan que no descansaremos hasta ver que logren plenamente su libertad y sus derechos y sepan además que la suerte de ustedes es también la nuestra"*. También homenajeó a *"los Generales de la década de los setenta por haber conducido las operaciones contra-guerrilleras con eficiencia y haber impuesto la disciplina imprescindible para salir con bien de una guerra distinta. Ellos, sabedores de que la faz militar de la guerra solo puede generarse de dos formas: aniquilando al enemigo o imponiéndole nuestra voluntad, nos exigieron la profesionalidad necesaria para imponerla"*. Fernández señaló, en alusión a la idea de la unidad nacional que plantea el presidente José Mujica, que *"El tema no está en nuestras exclusivas manos (...) Importa saber qué pasa del otro lado, qué están dispuestos a hacer los antiguos combatientes de la guerrilla, hoy gobernantes legítimos del Uruguay (...) qué buscan, que hay detrás de todas las palabras, de los mensajes, de todos los gestos manifestados en este mes y medio"*. A su vez, consideró que la *"guerra revolucionaria"*, se incrementó en los últimos cinco años, indicó *"Nos referimos al frente judicial y jurídico, que se ha ensañado con los remanentes del viejo Ejército, mediante artilugios de la guerra psicopolítica magistralmente conducidos"*. Por su parte, en otro acto, el Gral. (r) Raúl Mermot, presidente de la "Asociación Patriótica 14 de Abril de 1972", manifestó su desacuerdo con los procesamientos de los militares durante el gobierno de Tabaré Vázquez y con la extradición de tres militares a Chile por el caso del secuestro y asesinato del químico chileno Eugenio Berríos. Agregó, en referencia a la situación del sargento del Ejército Ernesto Soca, detenido en el establecimiento carcelario de Piedras Blancas y sobre el que pesa un pedido de extradición por violación a los DD.HH., que *"Aguardamos confiados que la más alta autoridad de esta República libre, no le agregue más peso a nuestra mochila, cuando próximamente deba definir la infame extradición solicitada por la República Argentina"*. Asimismo Mermot criticó a la ex Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berruti, por lo que entiende una contradicción entre sus recientes declaraciones y sus actos cuando estaba al frente del ministerio. El Gral. (r) preguntó cuáles fueron los argumentos de Azucena Berruti *"cuando en la plenitud de su mandato (...) permitió que la Fiscal actuante, Dra. Mirtha Guianze, enviara a prisión a militares dependientes de su propio Ministerio"*, ya que en recientes declaraciones la ex Ministra expresó que considera que la condena de los ex militares y su encarcelamiento es *"un acto de venganza"*. No obstante esto, Mermot expresó en su discurso que se sienten *"animados por algunos auspiciosos anuncios del actual gobierno"* y agregó que desean *"contribuir con la concordia y la unión entre todos los orientales"*. Acerca de la propuesta de la unidad nacional esbozada por el Presidente Mujica, el ex Presidente y actual Senador Luis Alberto Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional) sostuvo que la concordia nacional que promueve Mujica *"es un objetivo loable"*. Por otra parte, el Gral. (r) Iván Paulós, ex director del Servicio de Información y Defensa (SID) durante la dictadura (1973-1985), mostró su beneplácito por la intención presidencial, aunque recomendó a Mujica que no descarte el proyecto de ley sobre las condiciones de prisión de los mayores de 70 años y declaró que esa iniciativa debería someterse a consulta popular, según consignó el matutino "El País".
(La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 15/04/10)

9. Gregorio Álvarez declaró por Caso Luzardo

El ex dictador, Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez, procesado con prisión en diciembre de 2007 por violaciones a los DD.HH., fue sometido a un careo con una hermana de Roberto Luzardo, un militante del MLN-Tupamaros que falleció en 1973 luego de estar internado en el Hospital Militar sin recibir la debida asistencia médica. En la instancia judicial, ante el Juez Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini y la Fiscal Dra. Adriana Costa, Álvarez admitió que concurría al centro asistencial para interiorizarse sobre el estado de salud de los pacientes, pero negó que a Luzardo se le haya omitido la asistencia por una orden suya, según consignó el diario "El País". El hecho de que Álvarez reconozca que concurría al Hospital Militar es un elemento clave para los denunciantes, ya que probaría, a su criterio, que el ex dictador estuvo vinculado

con el fallecimiento de Luzardo, a quien a nivel militar se relacionó con el operativo del MLN-T que ajustició al hermano del ex dictador, el Cnel. Artigas Álvarez. El mismo día fueron interrogados en la causa una veintena de testigos entre ex pacientes del Hospital Militar y médicos del centro asistencial. A su vez, comparecieron otros militares, entre ellos, el ex Cte. del Ejército, Tte. Gral. (r) Guillermo de Nava, quien explicó que en esa época no tenía ninguna vinculación con el nosocomio castrense.

(El País Sección NACIONAL 15/04/10)

10. La Política del Presidente Mujica en Relación a las FF.AA.

El Semanario Brecha (16/04) publicó una nota en la que analiza la política del Presidente de la República, José Mujica, en relación a las FF.AA., en particular, se hace hincapié en la intención del Presidente en lograr superar confrontaciones entre las FF.AA. y la sociedad, sobretudo con los sectores de la izquierda. En la nota se señala que la relación entre los militares y la izquierda se ha revelado como la más reciente -y trascendente- de las "obsesiones" políticas del Presidente Mujica. Al respecto, se mencionan una serie de hechos y declaraciones del Presidente en las que se remarcan las intenciones de lograr una reconciliación e integración social de las FF.AA.. En referencia a una reunión que mantuvo Mujica con medio centenar de Diputados del Frente Amplio, se indica que "*Mujica no escatimó tiempo ni espacio en tratar de persuadir a sus partidarios de que era imperioso modificar la mirada y las políticas, de la izquierda respecto a la institución armada, cuya función y misión han cobrado una especial relevancia en la visión del mandatario, muy superior a la que tuvo durante el primer gobierno progresista.*" Según Brecha, ello "*(...) plantea un escenario revulsivo para buena parte de la izquierda, que combina desde revisiones doctrinarias hasta nuevas lecturas del pasado reciente (...)* La controversia en el Frente Amplio (FA) no reside tanto en esos fines como en los medios para alcanzarlos. En otras palabras, hay muchos que opinan que la reconciliación e integración perseguidas por Mujica no deben obtenerse a cambio de una conducta indulgente respecto al terrorismo de Estado ejercido en dictadura (1973-1985) y sus derivaciones en el plano de las violaciones a los DD.HH.." Entre los "medios" que estarían generando discrepancias al interior del partido de gobierno, se marcan algunos "gestos" que son muy bien recibidos por la oposición y por ex militares, pero van en una línea diferente a la que plantean gran parte de los sectores del FA y grupos de defensa de los DD.HH. En particular, se hace referencia a la idea de facultar a los jueces para que puedan conceder la prisión domiciliaria, o la liberación, a los presos mayores de 70 años, incluidos los militares enjuiciados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Además, se menciona que Mujica no comparte la eliminación de la Ley de Caducidad de la Pretención Punitiva del Estado del ordenamiento jurídico, posibilidad que está a estudio de una comisión del FA y que es compartida por la mayoría de sus sectores. Asimismo, en la nota se sostiene que "*A su modo, no obstante, el Presidente también parece perseguir el derrotero del 'nunca más', pero lo hace mediante una doctrina militar que revisa viejas elaboraciones teóricas de una porción importante de la izquierda y entra en colisión con una lectura bastante consolidada del pasado reciente.*" En el artículo, también se critican las declaraciones de Mujica en las que defiende el rol de las FFAA como los responsables de "*llevar las armas del país*" y como garantes de la institucionalidad. Mujica señaló "*No consideramos que los responsables de los golpes de Estado sean directamente los cuerpos armados, en el fondo hay otros factores que juegan. Pero esos factores hondos, si se quedan sin instrumento práctico, serán fuerzas negativas de nuestra sociedad pero no mucho más. Esto no tiene vuelta y esto no hay que disimularlo.*" A su vez, Mujica remarcó que "*(...) es torpe una nación si no se ocupa de la salud política, moral, ética y del grado de compromiso de sus cuerpos armados. ¿Pero qué nos pasa en Uruguay? Nos pasa que hemos vivido una dictadura muy dura, con todas sus condiciones, entonces tendemos a endilgarles (a las FF.AA.) en los hechos la responsabilidad de cosas que pasaron hace muchos años.*" En tal sentido, la nota argumenta que "*La idea de que las FF.AA. son la última garantía de la institucionalidad democrática*" y que "*(...) los militares no fueron los responsables directos del golpe del 73, supone una elaboración doctrinaria que contradice las posturas de raigambre marxista, que teorizaban acerca de los aparatos represivos como gendarmes de la oligarquía.*" Finalmente, el artículo destaca que uno de los mayores aciertos del Presidente, reconocido casi unánimemente por los actores del Frente Amplio "*(...) es el de haber puesto a discusión una temática que, por urticante y compleja, estuvo a menudo 'abstraída' de la reflexión conjunta, de la izquierda.*"

(Semanario Brecha Sección POLÍTICA 16/04/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web :

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 404

Período del 17/04/10 al 23/04/10

1. Mujica, el Frente Amplio, las Fuerzas Armadas y la Ley de Caducidad.....	1
2. Ministros de Defensa Nacional: Reunión Entre Rosadilla y Garré	2
3. Sabotean Estación de ANCAP en Maldonado	2
4. Rescataron Barco a Punto de Hundirse	2
5. Ministerio de Defensa Nacional Reforzará Equinoterapia	2
6. Trasladarían Presos a Predios Militares.....	3
7. María Elena Quinteros: Juez Condenó a Blanco a 20 años de Penitenciaria	3
8. Bayardi Opinó Sobre la Destitución del Cte. en Jefe del Ejército en 2006	3
9. Editorial: "Reconciliación Posible"	4
10. 36 Años del Asesinato de Reyes, Maidanic y Raggio	4

1. Mujica, el Frente Amplio, las Fuerzas Armadas y la Ley de Caducidad

Tras descartar el envío de un proyecto de ley facultando a los jueces a conceder prisión domiciliaria a presos mayores de 70 años, el Presidente de la República, José Mujica, insistió en la reconciliación de la sociedad con las FF.AA.. El proyecto mencionado abría la posibilidad de su aplicación a los militares presos por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). En su audición radial en FM M24, afirmó *"sin pedirle a nadie que reniegue a su modo de pensar y sentir (...) se pueden lograr tareas en común hacia adelante, que se transforman en valores comunes que nos empiezan a dar otra perspectiva"*. Además sostuvo que no hay que pedir cuentas, porque *"hacia atrás no hay entendimiento posible"*. Mujica expresó que no se puede pedir a un familiar de una víctima de la dictadura (1973-1985) *"que se olvide, no se olvidará jamás"*, pero lo trascendente es *"demostramos que en Uruguay es posible caminar y hacer cosas juntos a pesar de tener sustantivas diferencias"*. El pronunciamiento del Presidente de la República coincide con la resolución de la Mesa Política del Frente Amplio (FA) de crear una comisión que estudie la posibilidad de presentar un proyecto de anulación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. En los distintos sectores del FA existen opiniones encontradas: el Partido Comunista del Uruguay (PCU), el Nuevo Espacio (NE) y el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) quieren anular la ley. En tanto que el Movimiento de Participación Popular (MPP), Asamblea Uruguay (AU), el Partido Socialista (PS) y la Vertiente Artiguista (VA) son contrarios a esta postura, ya que entienden que proponer la anulación de la ley sería desconocer los dos pronunciamientos de la ciudadanía acerca de este tema (Plebiscitos de 1989 y 2009). En el acto recordatorio de los ocho militantes de la Seccional 20° asesinados el 17 de abril de 1972, el Secretario General del PCU y Senador, Ing. Ag. Eduardo Lorier, manifestó que *"nunca podrá haber un perdón porque jamás hubo confesión ni arrepentimiento"*, además subrayó que *"el país no se divide por los que usan uniforme o mameluco sino entre el pueblo y oligarquía, patria o imperialismo, fascismo o democracia"*. Por su parte, dos militares retirados frenteamplistas, expresaron compartir la filosofía del Presidente de la República, según informó el matutino "La República" (19/04). El Gral. (r) Jaime Igorra, preso durante la última dictadura militar (1973-1985), sostiene la idea de tener *"una visión más humana"* con los militares presos por crímenes cometidos durante la dictadura (1973-1985), aunque entiende que no todo el mundo puede compartir esa postura. A la vez indicó que si el gobierno lo convoca a colaborar para establecer una nueva relación entre las FF.AA. y la sociedad civil, *"sería una orden y estoy dispuesto a ayudar en ese sentido"*. Por otra parte, el C/A (r), Oscar Lebel, manifestó su apoyo a la iniciativa de Mujica y subrayó su gesto y la grandeza humana. También expresó que *"hay gente que es irreductible, como el presidente del Centro Militar (Gral. (r) Manuel Fernández) que reivindicó el fascismo y el golpe de Estado con el aplauso de dos ex Presidentes que estaban allí"*, en referencia a las declaraciones el 14/04 ante la presencia del Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) y del Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1995). Para Lebel no existen visos de una reconciliación o cambio de imagen entre la ciudadanía y los militares, *"tendría que existir una confesión de los golpistas aunque dudo que la lleven a cabo por sus condiciones de cobardes"* manifestó.

(El País Sección NACIONAL 17/04/10 y La República Sección POLITICA 18 y 19/04/10)

2. Ministros de Defensa Nacional: Reunión Entre Rosadilla y Garré

Los Ministros de Defensa Nacional de Argentina y Uruguay, Nilda Garré y Luis Rosadilla, mantuvieron una reunión en el edificio "Libertador" de Buenos Aires, sede del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Según consignó el diario "La República" (18/04), Luis Rosadilla se manifestó *"extremadamente"* conforme con la reunión, y afirmó: *"hemos generado una agenda con fechas y temas concretos a los efectos de avanzar en materia de Defensa con una intención absolutamente recíproca"*. El mismo matutino informó que en la reunión se identificaron *"áreas prioritarias"* entre las cuales se destacaron: el fortalecimiento de los respectivos MDN; la orientación de la conducción civil de la Defensa, la cooperación militar, actividades conjuntas en Operaciones de Paz, actividades en el Consejo de Defensa Suramericano de la Unasur, y el plan de trabajo de dicho Consejo. Por otra parte, se establecieron puntos de cooperación para efectuar acciones logísticas comunes para el envío de material a zonas afectadas como Haití, donde ambos países tienen contingentes que participan de la MINUSTAH. Asimismo, se resolvió desarrollar una acción de coordinación en las Campañas Antárticas que tanto Uruguay como la Argentina desarrollan en el continente austral. También el tema de la formación militar fue desarrollado, aunque en una reunión mantenida por funcionarios encargados de dicha tarea en ambos MDN. Finalmente, los Ministros trabajaron para fijar un calendario de encuentros para el desarrollo de esta agenda. El diario "La República" (19/04) informó que el MDN del Uruguay emitió un comunicado en el que desmintió la "firma de acuerdos" en el ámbito de la estrategia de Defensa. La firma de acuerdos había sido informado por algunos medios de prensa argentinos.

(La República Sección POLITICA 18 y 19/04/10)

3. Sabotean Estación de ANCAP en Maldonado

Alrededor de 70.000 litros de combustible JP4 y 800 litros de nafta fueron derramados en las instalaciones de ANCAP (de reciente construcción) que abastecen a los aviones que operan en el aeropuerto internacional de Laguna del Sauce de Punta del Este (unos 140km al E de Montevideo). El incidente ocurrió entre las últimas horas del pasado sábado y la madrugada del domingo, cuando personas no identificadas ingresaron al predio del aeropuerto y se dirigieron a la estación de ANCAP dejando la planta fuera de servicio. Sin embargo, la oficina administrativa no fue violentada, lo que hace descartar la hipótesis de ladrones comunes y apunta a un acto de sabotaje llevado a cabo por personas con conocimiento del lugar, según informó el matutino "El País". Las investigaciones están a cargo de la Policía Aeronáutica, que cuenta con la colaboración de efectivos de la Dirección de Investigaciones y la Policía Técnica de la Jefatura de Policía de Maldonado, quienes ya interrogaron a una decena de funcionarios del aeropuerto.

(El País Sección NACIONAL 19/04/2010 y El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 20/04/2010)

4. Rescataron Barco a Punto de Hundirse

El pasado 19/04 efectivos de la Prefectura Nacional Naval y del Grupo de Buceo de la Armada Nacional lograron controlar la situación de emergencia a bordo del remolcador "Cazador" de bandera argentina. La embarcación se encontraba en riesgo de naufragio en las cercanías de la "Boca Grande" de la Bahía de Maldonado (unos 140km al E de Montevideo), debido a un gran temporal con vientos de más de 100 km/h. La Prefectura Nacional Naval y la Armada Nacional controlaron el ingreso de agua de mar que había comenzado a inundar el barco por la popa en el lugar que une el eje de la planta propulsora y la hélice. En dicho lugar los buzos realizaron su tarea específica de "palletear" evitando de esta manera que continuara ingresando agua a la sala de máquinas. Los marinos uruguayos no sólo repararon la vía de agua sino que además hicieron funcionar las bombas de achique que habían llevado desde tierra. El C/N Carlos García dijo que la nave había sido salvada y sus nueve tripulantes se encontraban en tierra en la unidad a su cargo.

(El País Sección NACIONAL 20/04/10)

5. Ministerio de Defensa Nacional Reforzará Equinoterapia

Tras la denuncia del Diputado Dr. Pablo Abdala (Herrerismo/Partido Nacional) de que la Guardia de Coraceros (dependencia del Ministerio del Interior) suspendió el servicio de equinoterapia que brinda a unos 150 niños discapacitados, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, le adelantó que hará el *"máximo esfuerzo"* para reforzar un servicio similar que

hoy ofrece el Regimiento de Caballería. La idea de Rosadilla es absorber a los niños que allí se atendían, si se confirma la suspensión definitiva.
(El País Sección NACIONAL 20/04/10)

6. Trasladarían Presos a Predios Militares

Representantes del gobierno presentaron a la Comisión Multipartidaria del Sistema Penitenciario, un proyecto de Ley de Emergencia Carcelaria. Según publica el matutino "El País", el mismo implicaría el traslado de reclusos de cárceles con problemas de hacinamiento a cuarteles o unidades militares bajo custodia policial. El proyecto de ley establece la creación de 1.500 nuevos cargos en la Dirección Nacional de Cárcenes, faculta al Poder Ejecutivo a: recurrir a fuentes de financiamiento para ser utilizadas en la construcción y reciclaje de edificios e instalaciones penitenciarias; contratar en régimen de arriendo o comodato (préstamo de uso) locales destinados a prisiones; y adquirir el equipamiento necesario para esos establecimientos. Fuentes políticas, afirmaron al diario "El Observador" que en una primera instancia, a partir de los traslados se podrían realojar hasta 400 presos.
(El País Sección NACIONAL y El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 21/04/10)

7. María Elena Quinteros: Juez Condenó a Blanco a 20 años de Penitenciaría

El Juez penal de 1er. Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini condenó al ex Canciller de la dictadura (1973-1985), Juan Carlos Blanco, a 20 años de penitenciaría por el *"homicidio muy especialmente agravado"* de la maestra Elena Quinteros. Fernández Lecchini hizo lugar, en forma parcial, al pedido de la Fiscal, Dra. Mirtha Guianze, y dispuso la condena del ex Ministro de Relaciones Exteriores por su responsabilidad en el crimen. La Fiscal Guianze había solicitado el pasado 27/08/2008 la condena de Blanco por un delito de "desaparición forzada". Sin embargo, según informaron fuentes judiciales al matutino "La República", el magistrado promovió un cambio en la tipificación y dispuso la condena de Blanco como *"coautor de un delito de homicidio muy especialmente agravado"*. En la sentencia se sostiene que la participación del ex Ministro *"(...) fue más como cerebro que como voluntad, que como decisión, pero con su actuación anterior, concomitante y posterior con respecto al aparato represivo puso en marcha las causalidades físicas y psíquicas que permitieron que la guerra sucia contra el terrorismo de izquierda se desarrollara"*. Por esta razón, *"no es creíble que el Canciller, comprometido con la lucha contra la subversión, creyera que Quinteros no estaba sometida al aparato represor"*. *"(...)es legítimo pensar que ignorara, antes del hecho, la detención que padecía la víctima, más luego de efectivizada la recaptura en la Embajada tuvo necesariamente que contar con información directa y de primera mano"*, agrega el fallo. Blanco había sido procesado en el año 2002 como coautor de un delito de *"privación de libertad"*. María Elena Quinteros fue secuestrada del interior de la Embajada de Venezuela el 28/06/76, cuando se disponía a pedir asilo político en dicho país. El secuestro de Quinteros implicó un diferendo diplomático entre Uruguay y Venezuela. La ruptura diplomática se extendió hasta 1985. Por otra parte, el Semanario "Brecha" publicó un artículo con respecto al caso. En el mismo se expresa que el Juez Fernández Lecchini tuvo una *"postura conservadora en la sentencia"* al tipificar el crimen como *"homicidio muy especialmente agravado"* en vez del delito de *"desaparición forzada"*, ya que el cuerpo de Quinteros no ha aparecido. En ese sentido en la nota se señala que *"Naturalmente, existe el convencimiento de que a Quinteros y a otros desaparecidos los mataron, pero a los Jueces no suelen alcanzarles los supuestos para caratular delitos"*, y más adelante se agrega *"qué pasaría si, en algún caso, una persona desaparecida y muy factiblemente muerta, aparece. Aunque parezca absurdo, sobre todo en casos relacionados con la dictadura (1973-1985), no es posible descartar 'técnicamente' esa posibilidad."*

(La República Sección POLÍTICA 21 y 22/04/10; Semanario Brecha Sección POLITICA 23/04/10)

8. Bayardi Opinó Sobre la Destitución del Cte. en Jefe del Ejército en 2006

Según informó el Semanario "Búsqueda", el ex Ministro de Defensa Nacional y actual Diputado, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Frente Amplio), opinó que la destitución del entonces Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Carlos Díaz, por parte del ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), *"fue un exceso"*. La destitución de Díaz en 2006 fue consecuencia de una reunión que mantuvo, sin autorización previa, con el ex Presidente de la República, Dr. Julio M^a Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000), el ex Ministro de Defensa Nacional, Prof.

Yamandú Fau (2002-2005) y otros militares. Bayardi manifestó que *“se cometió un error por no haber dado cuenta de que esa reunión se iba a realizar (...) pero no hubo otra intencionalidad que tener un intercambio con dirigentes políticos que habían tenido responsabilidades en el pasado”*. A su vez agregó que existió un error en esa decisión, porque el Gral. Díaz tuvo *“mucho respeto institucional y se movió con mucha lealtad”* con respecto a las decisiones del gobierno, además recordó que bajo su Comandancia comenzaron los procesamientos a militares y él siguió las órdenes del Mando Superior.
(Búsqueda Sección POLITICA 22/04/2010)

9. Editorial: “Reconciliación Posible”

El diario “El País” publicó una nota editorial del Dr. Ricardo Reilly Salaverry referida a la relación entre la sociedad y las FF.AA.. En la nota se repasan los hechos ocurridos en las décadas del '60 y '70, donde para Reilly *“hubo una minoría que llevó adelante una línea de conducta radical, que no tenía representatividad en el sentimiento popular, cuya propuesta claramente a la gente uruguaya entonces no le simpatizaba. Con el avance de los acontecimientos, que iban conduciendo al gobierno de facto, la sociedad nacional se fracturó así en muchos pedazos. Después pasó lo que pasó, de frecuente evocación. Se instaló un gobierno de hecho, la posición política de los militares pasó a ser preponderante, en el marco del enfrentamiento hubo excesos y luego de él también, en oportunidades producto de la dinámica de la realidad, en otros simplemente de la arbitrariedad.”* Luego, Reilly afirma que *“Hay que recordar todo lo que pasó para que no pase más y no sólo una parte de ello. Por estos días, con sorpresa renovadamente grata para muchos que le veíamos con escepticismo, el Presidente de la República, José Mujica, ha dado pasos importantes en la búsqueda de entendimientos nacionales, arriesgando opiniones y actos que por arriesgados y por provenir de quien vienen resultan inesperados.”* El editorialista menciona que la reconciliación entre el país con las FF.AA. es uno de esos pasos importantes que dio Mujica, aunque concluye que *“Las dificultades más grandes en el tema las viene encontrando el Presidente en el conglomerado de agrupaciones que le acompañan. El clima para una solución que no es fácil puede no obstante avanzar. Para ello, la oposición ha dado sus muestras en gesto positivo. Nos integramos al coro que desea que así sea, de una vez por todas. En nombre de un proyecto de unión nacional y de porvenir.”*

(El País Sección EDITORIAL 22/04/10)

10. 36 Años del Asesinato de Reyes, Maidanic y Raggio

Al cumplirse 36 años del asesinato de Silvia Reyes, Diana Maidanic y Laura Raggio, el Semanario “Brecha” publicó un artículo al respecto. En el mismo se narran los hechos ocurridos el 21/04/1974, cuando Reyes, Maidanic y Raggio fueron asesinadas por militares de la dictadura (1973-1985), en un apartamento del barrio montevideano de Brazo Oriental. Según “Brecha” en el hecho participaron el Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo, el Cnel. (r) Jorge Silveira (ambos procesados por violaciones a los DD.HH.) y el Cnel. (r) Manuel Cordero (extraditado desde Brasil a la Argentina por crímenes de lesa humanidad). A su vez, se agrega que según el libro *“Los Ovillos de la Memoria”*, escrito por un colectivo de ex presas políticas, también habrían participado el Cnel. (r) César Rapella, el Gral. (r) Esteban Cristi (ambos fallecidos), el Tte. Gral. (r) Juan Modesto Rebollo (luego Cte. en Jefe del Ejército), el Cap. (r) Armando Méndez, y los entonces Cap. Mauro Mouriño y Julio César Gutiérrez. Por otra parte, se explica que ese día los militares habían ido en busca del militante del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T), Washington Barrios (esposo de Reyes). Barrios fue detenido en Buenos Aires en setiembre del mismo año y es uno de los detenidos desaparecidos de la dictadura. En el artículo se argumenta que este es un *“caso concreto en el que las familias no pueden ejercer su derecho de justicia porque la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado lo impide”*. Los familiares de las víctimas presentaron el caso frente a la Justicia en 1985 y fue archivado en 1986. A su vez en 1988, la Suprema Corte de Justicia (SCJ) declaró constitucional la Ley de Caducidad. En 2005 se reabrió el expediente, sin embargo la Justicia, a solicitud del Fiscal Dr. Enrique Möller, archivó el caso por entender que se trataba de un caso de “cosa juzgada” al habersele aplicado la Ley de Caducidad en su momento. Actualmente el caso se encuentra a estudio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por *“denegación de justicia y daños”*. A su vez los familiares están buscando pruebas documentales que les permitan la reactivación del expediente. Por otra parte, en la nota se explica que el caso también puede incluirse en el mismo expediente que el de la desaparición de Barrios, cuya investigación *“está latente y puede reactivarse en cualquier momento”*.

Finalmente, se afirma que el caso de Reyes, Maidanic y Raggio *“puede volver a colocar a la SCJ en el centro del escenario por una situación vinculada a la violación de DD.HH. a partir de la dictadura (1973-1985) (...) La única posibilidad de cortar con esta injerencia antidemocrática (en referencia a la Ley de Caducidad) –antes que la CIDH condene a Uruguay como país violador de los DD.HH.– parece estar en manos de los Legisladores”*, haciendo alusión a la posibilidad de derogar o anular la ley.

(Semnario Brecha Sección POLITICA 23/04/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web :

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidacad, Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 405
Período del 24/04/10 al 30/04/10

1. Caso Gelman: Gobierno Acepta Planteos de Macarena Gelman	1
2. Seminario Sobre la Operación Cóndor.....	1
3. Mujica se Reunió con la FAU: Prioridad Mejora Salarial	2
4. FAU Entregó Bandera del MLN-T al Presidente Mujica	2
5. Inconsistencias en la Versión Oficial sobre la Muerte de Sabalsagaray	3
6. UTU dicta cursos de panadería en Batallón	3
7. Misiones de Paz de ONU: Aún No Se Han Pago los Adeudos	3
8. Digitalizarán Archivos de la Justicia Militar que Refieran a Civiles.....	3
9. Encuesta Sobre Propuesta de Mujica	4
10. Gobierno Evalúa Asignar Militares Para Custodia de Cárceles.....	4
11. Encuentro entre José Mujica y Familiares de Detenidos Desaparecidos	5
12. Acto del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros.....	5
13. Uruguay y Estados Unidos Definieron Agenda Común en Defensa.....	6
14. Fallece Niña Tras Accidente de Tránsito con Automóvil del Ejército.....	6
15. Topolansky y Marenales: Integración de FF.AA. Busca Evitar un Golpe	6
16. Aclaración Sobre Nota Referida al Libro del Cnel. (r) Juan José Pioli.....	7

1. Caso Gelman: Gobierno Acepta Planteos de Macarena Gelman

El matutino “El País” publicó una nota en la que se hace referencia al caso de María Claudia García de Gelman, secuestrada en Bs. As. y trasladada clandestinamente a Montevideo en 1976, fecha desde la cual se la considera desaparecida. En la nota se señala que *“El gobierno reconoce como verdadero lo planteado por Macarena Gelman (hija de María Claudia) en la demanda que presentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA por su secuestro y la desaparición de su madre, en 1976. Cabe recordar que a mediados de 2008, la CIDH recibió la denuncia contra el Estado uruguayo por el caso de desaparición de María Claudia García de Gelman. En ese momento el organismo realizó una serie de recomendaciones al Estado uruguayo para que cumpla con “la obligación de investigar y juzgar debidamente” el caso para conocer el destino de María Claudia y para que se garantice la posibilidad de que exista una “investigación seria, profunda y diligente”. A pedido del Estado uruguayo, la CIDH otorgó tres prórrogas consecutivas para que se diera cumplimiento a sus recomendaciones, la última de las cuales venció en enero del presente año. El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, al ser consultado por el matutino sobre la demanda, afirmó que “Uruguay reconoce los supuestos de hecho que Macarena plantea y se abre a la negociación para encontrar cuáles son las satisfacciones necesarias que se podrían dar a los temas planteados por ella”. Asimismo, Almagro sostuvo que las medidas legislativas en este momento están “en una etapa de iniciativa” en el propio Poder Legislativo. Respecto a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que limita las investigaciones y los procesamientos de militares por hechos ocurridos durante la dictadura (1973-1985), Almagro indicó que algunas medidas alternativas posibles “son, por ejemplo, las declaraciones de inconstitucionalidad que ha tenido la ley y otras han sido cuando el Poder Ejecutivo ha declarado determinados casos excluidos de la ley de Caducidad”. Por otra parte, el Canciller recordó que cuando estuvo en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado señaló “la inconsistencia jurídica que tiene la Ley de Caducidad con protocolos internacionales firmados por el país”. Finalmente, el Canciller subrayó que en Uruguay “la separación de poderes es clara” y que serán los legisladores “quienes decidan qué hacen con las iniciativas de derogación” que se manejan.*

(El País Sección NACIONAL 24/04/10)

2. Seminario Sobre la Operación Cóndor

El pasado 23/04 se realizó en Montevideo el Seminario “La operación Cóndor y su proyección en el presente”. El evento fue organizado por diversas organizaciones vinculadas con la

promoción de la memoria sobre los hechos del pasado reciente y contó con la participación de abogados, periodistas, políticos e historiadores de la región. En su intervención, el Diputado Dr. Felipe Michelini (Nuevo Espacio/Frente Amplio) aseguró que *"no habrá reconciliación posible"* entre el pueblo uruguayo y las FF.AA., si estas no piden *"perdón"* en forma *"explícita"* por las sistemáticas violaciones a los DD.HH. cometidas durante la última dictadura militar (1973-1985). Según consignó el diario "La República", Michelini ubicó al "Plan Cóndor" (plan de coordinación represiva entre los gobiernos dictatoriales de la región en las décadas '70 y '80) como la *"plataforma de sustento de las políticas neoliberales"* implantadas al influjo de los intereses estratégicos de EE.UU. y *"funcional a las élites privilegiadas"*, las cuales se aprovecharon de esas políticas incluso hasta *"20 años después"* del retorno de la democracia. El Diputado enfatizó en el concepto de memoria y su rol en el proyecto político del Frente Amplio (FA) y en la historia. Dijo que *"es equivocado pretender construir reconciliaciones sin leer la historia una y mil veces"*, ya que se debe *"recordar"* que las FF.AA. *"violaron su norma más sagrada: no levantar las armas contra su pueblo"*. Por otra parte, en su intervención, la historiadora Clara Aldrighi destacó la relación entre las dictaduras del Cono Sur y el gobierno de EE.UU. Agregó que es de *"imperiosa"* necesidad que el Estado uruguayo reclame los archivos secretos de la inteligencia estadounidense, para *"esclarecer"* los hechos de la década del '70. La historiadora bregó por una acción conjunta del gobierno, el Parlamento y el Poder Judicial uruguayo; los organismos de DD.HH. y juristas internacionales ante el gobierno de EE.UU. para acceder a los archivos aún clasificados y secretos, en especial de la CIA. (La República Sección POLITICA 24/04/10)

3. Mujica se Reunió con la FAU: Prioridad Mejora Salarial

El Presidente de la República, José Mujica, inició una recorrida por los Comandos de las FF.AA.. El objetivo de la misma es entrevistarse con los Comandantes de las tres Fuerzas, para analizar el presupuesto quinquenal y definir prioridades. Entre las prioridades, se encuentra el aumento salarial para los efectivos militares, lo cual ha sido remarcado por Mujica en varias oportunidades. La primera entrevista que tuvo el mandatario fue con la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), en la Base Aérea de Boiso Lanza. Mujica se reunió con el Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del Aire, José Bonilla. En la reunión estuvieron presentes el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla y el subsecretario de la cartera, Gabriel Castellá. Los dos temas principales que planteó el Gral. Bonilla, fueron los salarios bajos del personal subalterno y los problemas de operatividad de la FAU. En este sentido, se informó que el sueldo mensual nominal que se ofrece a quien ingresa a la FAU es de \$ 6200 pesos uruguayos (unos 300 dólares) por lo que la Fuerza sufre la fuga de gente capacitada (en especial pilotos) hacia la actividad privada, donde pasan a ganar sueldos entre 2000 y 3000 dólares. A la vez, Bonilla mencionó el problema de operatividad, *"hoy tenemos un 32% de operatividad de la Fuerza Aérea, o sea que de 85 aeronaves solo 27 están en orden de vuelo, (...) tendríamos que haber volado 3500 horas y hemos volado 2100"*. Por su parte, el Ministro Rosadilla señaló que atender la situación de los militares de más bajos recursos es una *"prioridad para el Uruguay (...). elevar los salarios no es sólo un compromiso de campaña sino un compromiso que el Presidente y todo el gobierno ha realizado con la nación"*. (El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 24/04/10)

4. FAU Entregó Bandera del MLN-T al Presidente Mujica

Tras la reunión mantenida por el Presidente de la República, José Mujica y el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire José Bonilla por temas presupuestales, el mandatario recibió de manos de Bonilla, una bandera del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T). Según informó el matutino "El Observador", la misma fue incautada por los militares tras un enfrentamiento con la guerrilla en la década del '60. Según piensa Mujica, la bandera les fue quitada al MLN-T en la acción conocida como la "Toma de Pando" en octubre de 1969, tras el enfrentamiento que tuvieron con los militares. La procedencia del emblema es incierta, ya que en ese enfrentamiento no participó la FAU. *"En realidad importa poco conocer ese detalle"* afirmó el dirigente histórico tupamaro y actual Senador, Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L/ Frente Amplio). Según consignó el diario "La República", Huidobro manifestó que *"Importa sí destacar el gesto y el simbolismo que la acción tuvo"*. El mismo matutino informó que la FAU no tiene información del procedimiento en que se incautó la bandera, y agregó que para la FAU no se trata de la devolución de un "trofeo de guerra" sino de un "gesto". Por su parte, en un acto realizado por el MLN-T, el dirigente Julio Marenales, se refirió al hecho, y agregó respecto a las recientes iniciativas del Presidente que *"la integración"*

entre militares y la sociedad que plantea Mujica es lógica, ya que es el Presidente y el jefe de ellos”.

(El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 24/04/10; La República Sección POLITICA 28/04/10; y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 29/04/2010)

5. Inconsistencias en la Versión Oficial sobre la Muerte de Sabalsagaray

En el marco de la causa que investiga la muerte de la militante de la juventud comunista (UJC) Nibia Sabalsagaray, se realizó un nuevo informe médico-forense que ratifica la inconsistencia de la versión oficial sobre su muerte. El médico forense, Dr. Domingo Mederos, aseguró ante la Justicia que la versión oficial aportada por los militares en 1974 sobre la causa de la muerte de Sabalsagaray es *"inconsistente"*, porque es *"imposible que el cuerpo de la joven haya sido encontrado en la posición descrita"*. Mederos fue designado, al iniciarse la indagatoria como médico de confianza de la Sede Judicial y fue autorizado a acceder al expediente para la confección de un informe sobre la autopsia y el relevamiento fotográfico desarrollado en 1974 por la Justicia Militar, en el Batallón de Trasmisiones N° 1 (hoy Batallón de Comunicaciones N° 1). El médico presentó sus conclusiones en forma oral el 13/02/2006. Fuentes judiciales, expresaron al matutino "La República" que luego de la recopilación y presentación de prueba documental y testimonial en la causa, el Juez penal de 10° Turno, Dr. Rolando Vomero, solicitó de oficio la comparecencia de Mederos como forma de ampliar el informe pericial desarrollado en 2006. Mederos analizó la nueva documentación incorporada, ante lo cual consideró *"inconsistente"* la versión oficial aportada por los militares actuantes en el procedimiento efectuado al constatarse la muerte de Sabalsagaray, en atención de la altura del *"hierro"* y la posición en la cual se dice fue encontrada la joven. Asimismo, el médico reiteró durante la audiencia desarrollada el pasado 23/04/2010 sus cuestionamientos al protocolo de autopsia elaborado en 1974 y firmado por el Jefe del Servicio de Anatomía Patológica de la época, Dr. José A. Mautone. El 19/10/2009, la Suprema Corte de Justicia (SCJ) declaró la inconstitucionalidad de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, para el caso concreto de la indagatoria judicial por la muerte de Sabalsagaray. El fallo de la SCJ implicó la posibilidad de retomar la indagatoria y la citación de algunos militares cuyos testimonios fueron recabados con anterioridad en calidad de testigos.

(La República Sección POLÍTICA 25/04/10)

6. UTU dicta cursos de panadería en Batallón

El Batallón de Infantería N° 7, ubicado en el departamento de Salto (aprox. 500 km al NO de Montevideo), prestó sus instalaciones para que la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) desarrolle cursos de panadería. Unos 20 alumnos de todas las edades y de varios departamentos, participan de la experiencia. Las clases están a cargo de la profesora Hilda Sequeira y colaboran en el emprendimiento los maestros de panadería del Batallón. La profesora explicó que el curso busca preparar a los alumnos para una inmediata inserción laboral.

(El País Sección CIUDADES 25/04/10)

7. Misiones de Paz de ONU: Aún No Se Han Pago los Adeudos

El Diputado Gonzalo Novales (Alianza Nacional/Partido Nacional) transmitió su preocupación al Ministro de Defensa, Luis Rosadilla, debido a que aún no se han pago los adeudos a los militares uruguayos que participaron en Misiones de Paz de ONU. Según consignó el diario "El País", el dinero no se ha pago por problemas burocráticos.

(El País Sección NACIONAL 26/04/10)

8. Digitalizarán Archivos de la Justicia Militar que Refieran a Civiles

En la sede de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) se realizó el lanzamiento del Proyecto Aprojumi. El mismo busca promover la preservación de los documentos existentes sobre civiles sometidos a la Justicia Militar durante la última dictadura (1973-1985). El proyecto, financiado por la Unión Europea (UE) y en el que participan la Universidad de la República (UdelaR) y la SCJ, procura la identificación, registro, digitalización y archivo *"en forma y medios adecuados, para su preservación en el tiempo"*, de todos los expedientes generados por la Justicia Militar en referencia a civiles sometidos a esa jurisdicción durante el proceso dictatorial, según un comunicado emitido por la SCJ. El comunicado agrega que *"Los datos que habrán de salvaguardarse a través de esta iniciativa constituyen prueba fundamental en muchas de las acciones penales que se están tramitando por denuncias de violaciones a los derechos"*

humanos", al mismo tiempo que *"la digitalización logrará preservar la integridad de los documentos y posibilitar su ilimitada consulta sin riesgo de deterioro de los originales"*. El Presidente de la SCJ, Jorge Chediak, dijo al matutino "El País" que todavía no está establecido cuántos expedientes de la Justicia Militar se verán abarcados, aunque estimó que se trata de *"varios centenares"*. Chediak indicó que *"El problema es el deterioro que los expedientes materiales están sufriendo con el paso del tiempo"*, por lo cual, el proyecto pretende la *"preservación"* de los mismos. *"La UdelaR propuso la preservación y estuvimos de acuerdo [y] desde ahora se comenzará a trabajar"*, agregó. En este sentido, el proyecto incluirá *"todos los expedientes"*. *"Los referentes a causas remitidas oportunamente hacia la Justicia ordinaria se encuentran en poder de la SCJ-Poder Judicial y los que nunca salieron del ámbito de la Justicia Militar, porque el traspaso de expedientes nunca se efectivizó, permanecen en la Justicia Militar, pero todos serán analizados"*, explicó Chediak. Por su parte, el rector de la UdelaR, Dr. Rodrigo Arocena, afirmó que *"El proyecto permitirá, (...) entender la oscura experiencia del país, cuyas huellas no pueden perderse para ser transmitidas a las futuras generaciones"*. *"Nunca he vivido en un país que mire tanto al futuro como el de hoy"*, pero que paradójicamente lo hace *"preservando la memoria, un hecho muy relevante para construir el futuro (...) El Uruguay está cultivando la memoria"*, valoró Arocena. El jefe de la Delegación de la Unión Europea en Uruguay, Geoffrey Barrett, en tanto, aseguró que siendo Uruguay *"un país con una larga tradición democrática"* el proyecto *"contribuirá sin dudas a la reconstrucción de la memoria de un período oscuro de la historia del país"*. El proceso iniciado en 2006 permitió la identificación de 9122 personas (civiles, militares y policías) sometidas a la Justicia Militar por motivos ideológicos, dentro de los expedientes traspasados a la Justicia Civil tras la restauración democrática en 1985.

(El País Sección NACIONAL 26/04/10; La República Sección POLÍTICA 26 y 27/04/10)

9. Encuesta Sobre Propuesta de Mujica

La encuestadora Cifra presentó un informe acerca de la opinión que tienen los uruguayos sobre la iniciativa del Presidente de la República, José Mujica, de facultar a los Jueces para otorgar prisión domiciliaria a los reclusos mayores de 70 años con alguna incapacidad o enfermedad, incluyendo a los militares detenidos por delitos cometidos en la última dictadura militar (1973-1985). Según el informe presentado por su director, Dr. Luis Eduardo González, un 48% de los encuestados estaría a favor de la propuesta, un 39% en contra, un 5% no opinó y un 8% fue neutral. Según el especialista, *"la diferencia, de 39% a 48%, 9 puntos, se puede considerar como una diferencia grande (...) está más allá del margen de error de la encuesta"*. En otro punto del informe, el politólogo presentó los datos de la encuesta según el partido político del encuestado. El 50% de los votantes del Frente Amplio están en contra de la propuesta y un 39% a favor; en el Partido Nacional, un 55% está de acuerdo, en tanto un 31% se opone; por último, entre los encuestados del Partido Colorado, un 62% está a favor y un 22% está en contra de la iniciativa. Ante estos datos, González expresó que los ciudadanos *"ya no están más permitiendo que sus opiniones estén determinadas por sus preferencias partidarias"*. Finalmente, el director de Cifra manifestó que *"el Presidente fue muy honesto, porque dijo esto con toda realidad, antes de las elecciones y también después [lo que] muestra su honestidad intelectual"*.

(La República Sección POLITICA 27/04/10; El País Sección NACIONAL 27 y 28/04/10)

10. Gobierno Evalúa Asignar Militares Para Custodia de Cárceles

El Presidente de la República, José Mujica, expresó al equipo de gobierno su preocupación por la situación carcelaria y aseguró que un escenario de *"urgencia, como la que atraviesan las cárceles nacionales, requiere medidas y respuestas urgentes"*. En tal sentido, planteó la necesidad de revisar el régimen jurídico actual para poder designar efectivos del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a tareas de custodia interna y externa de los establecimientos carcelarios del país. El mandatario reconoció que su propuesta podría generar *"rechazos"*, pero remarcó que el gobierno se encuentra en condiciones de llevarla adelante a través de la capacitación especial del personal militar, y que además, ello redundaría en ahorros significativos para las arcas del Estado. Mujica explicó que el traspaso de aproximadamente 1500 efectivos militares a la custodia carcelaria significaría un ahorro aproximado a los 70 millones de dólares, ya que en virtud de dicho traspaso el Ministerio del Interior (MI) no tendría que contratar más personal. La idea del Presidente es ahorrar el dinero que el Ministerio del Interior (MI) debería destinar para contratar a más de 1.000 policías, que es la cifra que el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, indicó que necesita su cartera para vigilar las actuales y

las nuevas cárceles que planea construir este año. La iniciativa que planteó el mandatario se encuentra a estudio del Consejo de Ministros. La Dirección Nacional de Cárceles tiene actualmente 1.600 efectivos destinados a la vigilancia, según el matutino "El Observador" se necesitan por lo menos 1.200 más. Mujica expresó que para cumplir con su iniciativa habrá que capacitar a los soldados en el trato con los reclusos y en la custodia de los establecimientos penitenciarios ya que en este momento el Ejército solo custodia el perímetro externo de las cárceles, por lo que no tiene contacto con los reclusos salvo que se produzcan intentos de fuga. Por otra parte, el Ministro Bonomi pretende trasladar 2.500 reclusos en el plazo de un año a dos nuevas cárceles y a las ampliaciones realizadas en las cárceles de Las Rosas, Comcar y Libertad. Según informó el diario "El País" (28/04), cinco empresas privadas presentaron propuestas para construir establecimientos carcelarios. A su vez, tras la reciente presentación del proyecto de Ley de Emergencia Carcelaria, Bonomi expresó que se está pensando en alojar a presos de baja peligrosidad en dependencias del MDN, aunque indicó que todavía no ha hablado con el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, sobre cuáles van a ser los establecimientos. La idea de alojar a presos en cuarteles, es una solución provisoria para paliar la situación de emergencia, *"Los cuarteles deberían ser de Montevideo. No se trata de hacer traslados muy prolongados"*, manifestó Bonomi. Finalmente, el Presidente Mujica presentó su idea de crear una "cárcel piloto" íntegramente gestionada por las FF.AA., según informó el Semanario "Brecha". Ante esta idea, el subsecretario del MI en el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez, Dr. Juan Faroppa, expresó *"me genera una enorme preocupación, porque los militares no están para cuidar cárceles; el Frente Amplio siempre ha estado en contra de que los militares se involucren en tareas de seguridad interna"*. Faroppa agregó *"Yo participé hace un tiempo por el Frente Amplio en las reuniones con la oposición por el tema de seguridad, y noté un buen ambiente para crear un instituto que se hiciera cargo de todo el régimen de privación de libertad, con un cuerpo especializado. Creo que se abre una excelente oportunidad para empezar a armar ese cuerpo y dejar de poner parches"*. (La República Sección POLITICA, El País SECCIÓN Nacional y El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 27/04/10; El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL y El País Sección NACIONAL 28/04/10; Semanario Brecha Sección POLITICA 30/04/10)

11. Encuentro entre José Mujica y Familiares de Detenidos Desaparecidos

El Presidente de la República, José Mujica, recibió en su despacho de la Torre Ejecutiva a una delegación de la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Durante el encuentro, Mujica ratificó el compromiso de darle continuidad al trabajo de la Secretaría de Seguimiento de DD.HH.. La Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos aseguró a través de una carta abierta dirigida a Mujica, que mientras las FF.AA. *"no reconozcan su responsabilidad institucional en el proceso dictatorial"*, la ciudadanía *"las tolerará, pero no las respetará e integrará"*. El Presidente por su parte, hizo un llamado a los integrantes de nuestra sociedad a *"aprender a andar juntos, sin abdicar y sin conciliar nada, cada cual con su paquete, cada cual con su mochila"*. Agregó que *"nos falta bastante madurez para tolerar la existencia de distintas maneras de pensar y de sentir"* y exhortó a *"aprender a convivir con las fenomenales diferencias de interpretación"* que, por ejemplo, existen sobre los hechos del pasado reciente.

(La República Sección POLITICA 28 y 29/04/10)

12. Acto del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros

El Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T), realizó un acto conmemorativo por la fecha de fallecimiento de uno de sus dirigentes históricos, Raúl Sendic. En el acto estuvieron presentes miembros del actual gobierno, entre ellos los Senadores Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L/Frente Amplio) y Ec. Alberto Couriel (MPP/Frente Amplio); la Presidenta de la Cámara de Diputados, Prof. Ivonne Passada (MPP/Frente Amplio); el Director de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Julio Baraibar; y el Canciller Dr. Luis Almagro. Los oradores del evento fueron el dirigente del MLN-T, Julio Marenales; el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi; y el Senador Ing. Ag. Ernesto Agazzi (MPP/Frente Amplio). Marenales expresó *"Estamos en una sociedad capitalista no desarrollada que no inventamos nosotros, hemos nacido en ella. El MLN-T y el MPP tienen como objetivo estratégico la liberación nacional. Estamos involucrados en un proceso de acumulación de fuerzas para el cambio"*. Ante el debate entre izquierda o progresista indicó *"La diferencia es que el progresismo es un pensamiento de acción para neutralizar lo más negativo de esta sociedad. Izquierda es pensamiento y acción para acumular fuerzas para el cambio del sistema"*, y

agregó *"el riesgo de que nos quedemos en una acción progresista es muy grande. Sería mucho más fácil para conservar nuestros principios no comprometernos con la gestión de gobierno, quedaríamos con nuestros principios sin mácula, pero la vida y la historia transcurrirían, quedaríamos marginales. Los Tupamaros del MLN no nos contentamos con ser pasivos, siempre hemos enfrentado riesgos y los de ahora son de otro orden"*. Ante la coyuntura de los '60 y '70, Marenales dijo *"Ya fuimos criticados por usar un método erróneo: la lucha armada. Quiero aclarar que nosotros no hicimos lucha armada, nosotros hicimos política con armas. No fuimos una guerrilla, que es una forma de acción militar que tiende a exterminar a las fuerzas vivas del enemigo, nosotros no teníamos ese planteo. Seguimos en una coyuntura histórica en la que la libertad era violada. Teníamos que usar los fierros porque íbamos a lugares en el los que no nos daban las cosas si no las ganábamos con los fierros"*. Por su parte, Eduardo Bonomi afirmó *"Nunca como en las elecciones pasadas estuvo presente el pasado en el discurso político y sobre todo la deformación de ese pasado. Fueron argumentos usados por la derecha contra la candidatura del 'Pepe' Mujica. No fue puesto el pasado arriba de la mesa con la intención de esclarecerlo, sino como un intento de desprestigio"*. Respecto a la victoria del Frente Amplio (FA) manifestó *"Treinta y ocho años después de haber sido derrotados y haber empezado a peregrinar por los cuarteles, el 'Pepe' Mujica se transformó en el nuevo Presidente de los Orientales. Luis Alberto de Herrera recién pudo ver triunfador a su partido (Partido Nacional) 54 años después de haber empuñado las armas en la guerra de 1904. Nosotros vimos triunfador a nuestro partido 33 años después. No gusta que uno haga estas comparaciones, no gusta que los hechos de las décadas del sesenta y del setenta sean analizados por los derrotados. Al Partido Colorado tampoco le gustaba que las revoluciones de 1897 y 1904 fueran contadas por los derrotados de entonces"*. Finalmente, el Senador Ernesto Agazzi hizo referencia a la vida de Sendic *"Raúl se entregó totalmente, como estudiante universitario y como Procurador, esa es una enseñanza para los jóvenes. El conocimiento es un producto social que lo pueden adquirir quienes van a la Universidad y después la pueden usar para engordar, comprarse el auto nuevo, una casa de medio millón de dólares y tener una mujer linda y presentable en sociedad; o devolver lo que se aprende a la sociedad respetando los derechos de los más sumergidos"*. Sobre el accionar de la guerrilla del MLN-T indicó *"Nosotros hicimos política con armas porque hubieron otros que lo hicieron antes. Hacer política con armas es agarrar a los trabajadores a palos, hacer política con armas es reprimir a la gente y matar estudiantes en la calle, hacer política con armas es vender los intereses de las minorías utilizando la fuerza que les dio el Estado"*
(La República Sección POLITICA 29/04/10)

13. Uruguay y Estados Unidos Definieron Agenda Común en Defensa

Según informó el Semanario "Búsqueda", los gobiernos de Uruguay y de Estados Unidos definieron una agenda común en el marco de sus contactos para analizar un posible acuerdo en materia de Defensa. Estados Unidos aceptó la propuesta de agenda que le planteó Uruguay. Luego de mantener una reunión en la Embajada norteamericana, el Ministro de Defensa Nacional uruguayo, Luis Rosadilla, expresó *"Lo primero, antes de la cooperación, es saber qué intereses comunes tenemos"*. Con respecto a la posibilidad de firmar un acuerdo de cooperación en defensa Rosadilla indicó *"Estamos en pleno desarrollo"*.
(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 29/04/10)

14. Fallece Niña Tras Accidente de Tránsito con Automóvil del Ejército

Un automóvil del Ejército Nacional (EN) fue partícipe de un accidente de tránsito en el que colisionó con una camioneta de transporte escolar que trasladaba a 20 niños. El hecho dejó como resultado el fallecimiento de una niña de 11 años. Otros dos niños sufrieron politraumatismos y se encuentran internados, además, varios niños sufrieron lesiones leves. En el interior del auto del Ejército se encontraban dos soldados que no sufrieron lesiones, y al igual que el chofer de la camioneta, permanecen detenidos e incomunicados hasta que declaren ante el Juez Penal de 4° Turno, Dr. Eduardo Pereyra. Fuentes de la investigación indicaron al matutino "El País" que según las pericias realizadas por Policía Técnica, el conductor de la camioneta volcó al realizar una maniobra para evitar el choque con el automóvil del EN. *"El auto no se arrolló, por lo cual no hubo impacto. Lo que queda claro también es que ambos venían a alta velocidad, sobre todo la camioneta"*, explicó la fuente.
(El País Sección NACIONAL 30/04/10)

15. Topolansky y Marenales: Integración de FF.AA. Busca Evitar un Golpe

El matutino "El País" publicó una nota con declaraciones de la Senadora Lucía Topolansky (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) y del dirigente del Movimiento de Liberación Nacional -Tupamaros (MLN-T), Julio Marenales, sobre la política del Presidente, José Mujica, hacia las FF.AA.. Ambos evaluaron positivamente la política de Mujica respecto a las FF.AA. En la nota se consigna que según Topolansky y Marenales la intención del Presidente de integrar a las FF.AA. al resto de la sociedad apunta a evitar que en el futuro intenten un nuevo golpe de Estado. Marenales dijo a "El País" que *"El Presidente es el Jefe de las FF.AA., es el Comandante en Jefe, por lo que tiene que plantearse eso; porque si un día se enojan (los militares) quien sabe lo que puede pasar"*, y agregó que *"Nosotros no debemos responsabilizar a las nuevas camadas de lo que hicieron las camadas anteriores. En eso hay gente que se equivoca en la misma izquierda"*. Por su parte, la Senadora Topolansky sostuvo que *"las FF.AA., de una vez por todas, tienen que ser parte del país. No pueden estar en el cuartito del fondo. Son personas que piensan y votan"*, y apuntó que *"la verdadera garantía para que no se repitan dictaduras se trata de educar e incorporarlas"*.
(El País Sección NACIONAL 30/04/10)

16. Aclaración Sobre Nota Referida al Libro del Cnel. (r) Juan José Pioli

En el Informe Uruguay 403, en la noticia número 7, se deslizaron cuatro errores que es necesario aclarar. El nombre del Cnel. (r) es Juan José Pioli y no José Pioli como aparece en la nota. El título del libro que lleva su firma es *"Ejército y Sociedad: raíces del extrañamiento más allá de la coyuntura de los 70"*, editado por Artemisa Editores. La revisión crítica de la ética y moral militares es **una** de las tareas que en el libro se plantea como necesarias y no la única como erróneamente se señaló. Finalmente, en ningún momento de su libro el Cnel. (r) Pioli se refiere a las declaraciones del Presidente de la República, José Mujica. Vale aclarar que el libro fue elaborado e impreso antes de las declaraciones que menciona la nota. Nuestras disculpas correspondientes al Cnel. (r) Juan José Pioli, al Semanario "Búsqueda" y a nuestros suscriptores.

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web :

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 406

Período del 01/05/10 al 07/05/10

1. PIT-CNT Se Refirió a Propuesta de Mujica en el Acto del 1º de Mayo	1
2. Teniente Jean Despaux Obtuvo Título de Ranger	1
3. Soldados a Disposición de la Justicia por Accidente de Tránsito.....	1
4. Entrevista al Ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla.....	2
5. Caso Feldman: Descubren Origen de Parte del Arsenal.....	3
6. ONU Canceló Deuda de las Misiones de Paz.....	3
7. Asume Nuevo Director en Dirección Nacional de Meteorología.....	3
8. Instalan Puente Portátil en Paysandú	3
9. Titular del Comando Sur de los EE.UU. Visitó Uruguay.....	3
10. Caso Bleier: Demanda de Reparación Sigue Adelante.....	4
11. FAU: Bonilla Reivindica Entrega de Bandera del MLN-T a Mujica	4
12. Turbonada: EN y FAU Participan en Asistencia a Damnificados	4

1. PIT-CNT Se Refirió a Propuesta de Mujica en el Acto del 1º de Mayo

En el acto del 1º de Mayo, Día de los Trabajadores, la Central única de trabajadores (PIT-CNT) insistió en anular la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Asimismo, criticó la propuesta del Presidente Mujica de facultar a los Jueces a conceder prisión domiciliaria a los presos mayores de 70 años, lo que incluiría a los procesados por violaciones a los DD.HH. durante la última dictadura (1973-1985). Gustavo Signorelle, gremialista de judiciales, subrayó *"No nos pida nadie lo imposible: los delitos de lesa humanidad no caducan a los 70 años. No hay olvido, no hay perdón"*, y agregó que *"anular la Ley de Caducidad no se debe seguir esperando (...) No renunciaremos jamás a que en este país haya verdad y justicia"*. Por su parte, Óscar Andrade, miembro del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT expresó *"Quedamos con las tripas en la mano porque nos faltó un puñado de votos para consolidar un avance democrático"*, aludiendo al resultado del Plebiscito para anular Ley de Caducidad, el pasado 25 de octubre. Andrade resaltó que el PIT-CNT seguirá con sus principios *"éticos de verdad y justicia"*, y agregó *"No sé si puede haber reconciliación entre el preso y el carcelero, entre el torturado y el torturador; lo dudo mucho. Pero en lo que no hay reconciliación posible es entre el fascismo y la democracia. Nuestro movimiento obrero va a mantener en alto la bandera de la democracia en Uruguay"*.

(La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 02/05/2010)

2. Teniente Jean Despaux Obtuvo Título de Ranger

El Tte. Jean Despaux, perteneciente al Comando de Operaciones Especiales Escorpión del Ejército Nacional, obtuvo el galardón de Ranger con honores, en un curso realizado en los Estados Unidos. Según el militar, la posibilidad de realizar el curso fue gracias a una beca otorgada por ese país a militares uruguayos. El curso de Ranger, que es realizado durante tres meses y en el cual participan soldados estadounidenses y extranjeros, consta de varias misiones de diversa índole y en distintos terrenos. Un Ranger, es un militar con capacidad para efectuar operaciones tanto en tierra, como fluviales y aéreas, explicó Despaux al matutino "El País". Tras ser el único militar uruguayo en graduarse en el curso, el Oficial se prepara junto a su Compañía para la competencia de Fuerzas de Comando que se realizará en República Dominicana.

(El País Sección NACIONAL 02/05/10)

3. Soldados a Disposición de la Justicia por Accidente de Tránsito

Días atrás, un automóvil del Ejército Nacional (EN) en el que se trasladaban dos soldados fue partícipe de un accidente de tránsito en el que colisionó con una camioneta de transporte escolar. En el hecho falleció una niña de 11 años que iba en la camioneta. El conductor del transporte escolar fue procesado con prisión por homicidio culposo, en tanto los soldados continúan a disposición de la Justicia.

4. Entrevista al Ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, fue entrevistado por el periodista Emiliano Cotelo, en su programa "En Perspectiva" en radio "El Espectador". Respecto a la actitud con la que asumió el cargo, Rosadilla expresó *"cuando uno asume la responsabilidad por un Ministerio, lo hace designado por el Presidente de la República, que pertenece a la fuerza política que ganó, pero en todos los aspectos uno tiene que tener la cabeza de uruguayo"*, y agregó *"Es por eso que (...) los dos primeros documentos que firmé fueron el envío al Parlamento de mi disposición a concurrir a expresar los planes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para los cinco próximos años, y una convocatoria a todos los partidos políticos con representación parlamentaria a que nos reuniésemos en el Ministerio a los efectos de tener directamente (con los partidos, más allá del Parlamento) un canal absolutamente transparente, rápido, ágil para encontrarnos, criticar, preguntar, opinar, proponer, discutir. Creo que ese es el camino que hay que recorrer."* Luego de remarcar el buen relacionamiento con los partidos de la oposición, el Ministro resaltó que *"todos tenemos que pensar en términos del MDN y en particular en sus FF.AA. de manera bastante diferente de como lo hacemos actualmente y diría de como históricamente hemos pensado. Es un fenómeno afectado, sin duda, por todo el período de la dictadura (1973-1985), y especialmente por la enorme herencia en materia de violación de DD.HH. que ésta nos dejó, pero viene de antes. Durante muchísimos años las FF.AA. fueron, y aún en buena medida lo son –por eso digo que viene de antes– un elemento que se discutía casi fuera del sistema político."* En cuanto al funcionamiento del MDN indicó que periódicamente *"la dirección política del Ministerio, los tres Directores más el Director General de Secretaría, más su adjunto, más el Subsecretario y el Ministro, nos reunimos con los tres Ctes. en Jefe de las FF.AA. con una agenda abierta, todos proponemos temas y cerramos las puertas. A partir de que las puertas se cierran hay libertad de opinión y hay yo diría orden –ya que estamos en el MDN– de opinar, y sobre todo de discrepar, de marcarnos las cosas que creemos no están funcionando bien o que pueden funcionar mejor y las discrepancias que podamos tener con cualquier resolución tomada por cualquiera (...) Pero cuando termina eso y se abren las puertas todo el mundo tiene muy claro quién da las órdenes en el Ministerio y cuál es el camino por el cual van y vienen las órdenes."* Rosadilla se refirió al problema salarial que existe en particular para el personal subalterno de las FF.AA., y expresó que va a ser atendido en el presupuesto quinquenal que se está elaborando. No obstante, explicó que se están estudiando medidas de impacto más rápido. Acerca de este problema, Rosadilla reveló su preocupación por la cantidad de vacantes que se están generando, ya que muchos militares están pidiendo el pase a retiro para dedicarse a actividades donde perciben mejores remuneraciones. Otro tema destacado fueron los problemas de equipamiento y operatividad de las FF.AA., en particular de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Por otro lado, el Ministro también hizo mención al desafío de implementar la Ley de Defensa Nacional aprobada durante la pasada legislatura. Al respecto subrayó *"La Ley es muy ambiciosa, en el buen sentido de la palabra, muy transformadora, pero venimos de una larguísima experiencia práctica que genera una inercia muy fuerte (...) Muchas veces se habla de la resistencia a los cambios, pero en mi experiencia quienes más interesados están en estos cambios son los profesionales de las FF.AA., porque son los más conscientes de que en la situación actual, de no haber transformaciones fuertes, no precisa que venga ningún Arias (en alusión a la carta que el Presidente de Costa Rica envió al Presidente Mujica) a decirnos que hay que disolver las FF.AA.; se disuelven solas."* Rosadilla también fue consultado acerca de la relación con Estados Unidos y el posible acuerdo en materia de cooperación en Defensa. Al respecto indicó *"la única manera de que funcione de acuerdo con nuestros intereses es discutir ese tema desde lo político. Por eso cuando fui a Estados Unidos discutí al más alto nivel y dije muy claramente: No se trata de trancar todas estas contribuciones, capacitaciones que están funcionando, lo que queremos saber es para qué nos sirven y qué queremos hacer nosotros y cuáles son las que nos servirían"*. Agregó que las conversaciones van a ser canalizadas a través de los Ministerios de Defensa Nacional y de la Cancillería, *"porque es obvio que es la política general en materia de Relaciones Exteriores del país la que debe alumbrar o debe darle marco a la política específica en materia de relaciones de Defensa"*. Finalmente, Rosadilla afirmó: *"soy de los que creen que el imperialismo existe, y creo que Estados Unidos es una nación que tiene el santo y seña del imperialismo, pero también sé lo que juega en la región y sé que las relaciones no necesariamente son con los que me gustan, son con aquellos con los que tengo que relacionarme"*.

(Radio El Espectador Programa "En Perspectiva" 04/05/10)

5. Caso Feldman: Descubren Origen de Parte del Arsenal

En Octubre de 2009, un incendio ocurrido en una finca de Montevideo dejó al descubierto un arsenal de 700 armas pertenecientes al Cr. Saúl Feldman. Días después, Feldman se suicidó luego de enfrentarse con efectivos policiales en su casa de Shangrilá (unos 20 Kms. al E de Montevideo). En el enfrentamiento, un policía falleció a causa de los disparos de Feldman. Tras una investigación realizada por la Policía Técnica se determinó que un centenar de las armas de Feldman fueron robadas a policías y a particulares, y otras pertenecían a la Armada Nacional. A su vez, el Juez que entiende en la causa, Dr. Jorge Díaz, aguarda el resultado de una serie de pericias respecto al resto del arsenal, las cuales se están realizando en Argentina. (El País Sección NACIONAL 04/05/10)

6. ONU Canceló Deuda de las Misiones de Paz

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, comunicó la cancelación de una deuda de aproximadamente 33 millones de dólares que Naciones Unidas (ONU) mantenía con nuestro país por la participación en Misiones de Paz. Rosadilla indicó que *"estos recursos están depositados en las arcas de la Tesorería General de la Nación"*, y consideró que el proceso de cancelación definitiva de los atrasos de los sueldos tanto al personal jerárquico como subalterno finalizará el 30/06. Además, aclaró que el préstamo solicitado al Banco República por 15 millones de dólares, no fue utilizado y está a disposición del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). La información se dio a conocer, tras la visita que realizó el Ministro a la sede de ONU en nuestro país. En la misma se examinó la posibilidad de cooperación de ONU con el gobierno uruguayo y en particular con el MDN. Según consignó el matutino "La República", luego de la reunión Rosadilla expresó que la concepción actual de la Defensa Nacional refiere más al plano político y el accionar diplomático que al tradicional rol de las FF.AA.. En otro orden, el Ministro manifestó su preocupación por los retiros voluntarios de Oficiales de las FF.AA, quienes pasan a la actividad privada por motivos económicos y falta de estímulo profesional.

(La República Sección POLITICA y El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 05/05/10)

7. Asume Nuevo Director en Dirección Nacional de Meteorología

El Ing. Ag. Rodolfo Pedocchi asumió como nuevo titular de la Dirección Nacional de Meteorología, dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, sustituyendo al Brig. Gral. (r) Ariel Pérez Rivella. Pedocchi ha estado vinculado a la Facultad de Agronomía y, entre otros temas, trabajó en agrometeorología, y en estudios del clima y suelos asociados a la vitivinicultura.

(El País Sección NACIONAL 05/05/10)

8. Instalan Puente Portátil en Paysandú

Autoridades municipales del departamento de Paysandú (unos 378 Kms. al NO de Montevideo) habilitaron un puente portátil "Bailey" sobre el arroyo El Sauce, en el Camino Casa Blanca. El puente fue instalado por el personal del Batallón de Ingenieros de Combate del Ejército Nacional para suplir el tendido original, que colapsó el 30/04 a consecuencia de las intensas lluvias. Según informó el matutino "El País", la Intendencia Municipal de Paysandú anunció avances en la licitación para la construcción de un nuevo puente.

(El País Sección CIUDADES 05/05/10)

9. Titular del Comando Sur de los EE.UU. Visitó Uruguay

El Jefe del Comando Sur de Estados Unidos, Gral. Douglas Fraser, asistió a la Comisión de Defensa Nacional del Senado. En la breve reunión, Fraser destacó la participación de las FF.AA. uruguayas en Misiones de Paz de Naciones Unidas (MPONU). Por otro lado, manifestó que EE.UU. no prevé hipótesis de conflictos en la región y negó que en América del Sur exista una "carrera armamentista", según consignó el diario "La República". A su vez, subrayó que EE.UU. mantiene un *"clima de cooperación"* con todos los países sudamericanos, excepto con Venezuela y Bolivia, por la negativa de sus respectivos gobiernos. En su estadía, el Gral. Fraser mantuvo reuniones protocolares con los Ctes. en Jefe de las FF.AA. y también una reunión con el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, dónde analizaron aspectos de la

cooperación bilateral. Cabe recordar que recientemente Uruguay y EE.UU. acordaron una agenda común, que implica algunas áreas de intereses compartidos. Según informó el Semanario "Búsqueda", si bien las zonas de interés común no fueron divulgadas, es un hecho que la participación de las FF.AA. uruguayas en Mponu, la cooperación en investigaciones científicas y tecnológicas, y la lucha contra delitos internacionales -por ejemplo el narcotráfico, el terrorismo y el tráfico de armas y personas-, son temas de interés común. Ambos gobiernos también consideran que es central la cooperación para enfrentar desastres naturales. Las FF.AA. uruguayas aspiran recibir de EE.UU. aviones de combate supersónicos (F5 Freedom Fighter), un barco con capacidad de defensa antisubmarina y de transporte de helicópteros (de la clase Hamilton), y más de 30 vehículos de transporte liviano. Las aspiraciones uruguayas están vinculadas principalmente a las necesidades por la participación en Mponu y también a la necesidad de la defensa de la extensión de la soberanía marítima, que el Estado reclama en la ONU.

(La República Sección POLITICA 05 y 07/05/10; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 06/05/10; y El País Sección NACIONAL 07/05/10)

10. Caso Bleier: Demanda de Reparación Sigue Adelante

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) anuló la sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo Civil (TAC) de 7º Turno, confirmando así el pronunciamiento del Juez de lo Contencioso Administrativo de 3º Turno, Dr. Pablo Eguren, quien había rechazado la excepción de caducidad interpuesta por el MDN a la demanda presentada el 20/04/2008 por los familiares de Eduardo Bleier. Esta demanda fue iniciada por *"daño moral provocado por su desaparición forzada y por la omisión de investigar los hechos por parte del Estado"*. La SCJ consideró en su fallo que los ilícitos de desaparición forzada *"continúan o se perpetúan, al día hoy"*, por cuanto la "información oficial" brindada por el Estado uruguayo *"no puso fin a las dudas sobre los hechos y destinos de los desaparecidos"*. Asimismo, la SCJ avaló la postura del Fiscal de la Corte, Dr. Rafael Ubiría, en cuanto a que *"la investigación administrativa realizada por el MDN carece de la garantía de independencia e imparcialidad, debiéndose concluir que sigue estando pendiente"*.

(La República Sección POLÍTICA 06/05/10)

11. FAU: Bonilla Reivindica Entrega de Bandera del MLN-T a Mujica

El Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire José Bonilla, reivindicó en una asamblea ordinaria del Club de la FAU, la entrega de una bandera perteneciente al Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) al Presidente de la República, José Mujica. Según informó el Semanario "Búsqueda" Bonilla recibió duras críticas en el ámbito de las FF.AA.. El Cte. en Jefe de la FAU manifestó *"las nuevas generaciones de militares no deben ser rehenes del pasado"*, a la vez que aseguró que cree en las palabras del Presidente pronunciadas en la Base Aérea Nº 2 de Santa Bernardina en Durazno (unos 185 Kms. al N de Montevideo). En ese discurso, Mujica llamó a la unidad nacional y propuso a las FF.AA. *"no vivir con razones del pasado sino con razones del porvenir"*. A su vez, "Búsqueda" informó que dirigentes del MLN-T atribuyen un sentido simbólico al gesto de Bonilla.

(Búsqueda Sección POLITICA 06/05/10)

12. Turbonada: EN y FAU Participan en Asistencia a Damnificados

Tras la turbonada ocurrida en una amplia zona del departamento de Durazno (unos 185 kms. al N de Montevideo) el pasado 18/04, cuadrillas de funcionarios de la Intendencia Municipal de Durazno, de Bomberos, del Ejército Nacional y de la Fuerza Aérea Uruguaya, trabajan a las órdenes del Centro Coordinador de Emergencias de Durazno (Cecoed) en la asistencia a las 185 familias afectadas y en la reparación de espacios públicos. La oficina del Cecoed maneja la posibilidad de crear un grupo regional de Evaluación de Daños y Necesidades (EDAN) que actúe en forma conjunta y coordinada en varios departamentos, según señaló su encargado, Jesús Mario Rodríguez. Desde su creación en el año 2006 esta oficina intervino en cinco grandes fenómenos naturales que han dejado en Durazno cientos de damnificados.

(El País sección NACIONAL 07/05/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no

corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web :

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 407

Período del 08/05/10 al 14/05/10

1. Editorial: "El Legado de Febrero del 73".....	1
2. SCJ y Conjuces Militares Trasladaron Caso Militar a Justicia Ordinaria	1
3. Ley de Defensa Nacional y Justicia Militar	2
4. AN: Salarios y Renovación de la Flota Ejes de la Reunión de Mujica y Debali... ..	2
5. Estudio del Ejército Nacional: Salarios Causa de Bajas del Personal Militar	2
6. Elecciones Departamentales: FF.AA. Custodiaron el Proceso Electoral.....	3
7. Senadora Constanza Moreira en Contra de Aumentar el Presupuesto del MDN	3
8. Proponen Trasladar el Comando de la FAU al Viejo Aeropuerto	3
9. Junta Aeronáutica Estudia Solicitud de Nueva Ruta Aérea a BQB	3
10. Mujica Entregó al PN Documentos Históricos Sustraídos por la Dictadura	4

1. Editorial: "El Legado de Febrero del 73"

El diario "El País" publicó un editorial del Dr. Washington Beltrán Storace, referente al discurso realizado por la central única de trabajadores (PIT-CNT) en el acto del 1º de Mayo, donde reiteró la idea de anular la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Beltrán destaca lo relevante del libro "*Febrero Amargo*", escrito por el entonces Senador del Partido Colorado, Dr. Amílcar Vasconcellos, que relata los episodios ocurridos en febrero de 1973, antes del golpe cívico-militar. En el artículo señala "*fue en su momento un valiente documento de denuncia que advertía sobre la importancia de lo que estaba pasando y sus consecuencias, (...) hoy es un libro de testimonio directo, escrito sobre el calor de los hechos, de cómo nuestro país ingresó en su época más oscura.*" El argumento del editorialista repasa en primer lugar la legitimidad de la Ley de Caducidad. Sostiene que "*Pocas leyes han alcanzado mayor legitimidad que la llamada Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que es, ni más ni menos, la solución que los uruguayos encontramos para resolver las responsabilidades de la dictadura (1973-1985). Aprobada por el Parlamento tuvo luego dos instancias de consulta popular: una con los hechos muy frescos en el año 1989, la otra el año pasado cuando se pretendió su anulación. En ambos resultó ratificada, (...) la anulación es una verdadera payasada o mamarracho jurídico.*" No obstante su oposición a la anulación, Beltrán luego afirma "*lo que corresponde como ocurre con todas las leyes obsoletas o inconvenientes, es su derogación.*" Finalmente la nota hace referencia a la idea del Presidente de la República, José Mujica, acerca de facultar a los Jueves a otorgar prisión domiciliaria a los presos mayores de 70 años, lo que incluiría a los procesados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura. Beltrán subraya "*sigo creyendo, en términos generales, en la Justicia de nuestro país, lo que me lleva a pensar que si están procesados y condenados es porque son responsables, (...) el daño, la afrenta, se le hizo a la sociedad y es ella quien castiga a través de sus órganos competentes.*"

(El País Sección EDITORIAL 08/05/10)

2. SCJ y Conjuces Militares Trasladaron Caso Militar a Justicia Ordinaria

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) resolvió habilitar el trasiego de un expediente de la Justicia Militar hacia la Justicia ordinaria. La resolución se adoptó con el voto de los cinco Ministros de la SCJ y los dos Conjuces militares. El expediente iniciado por la Justicia militar contra un Oficial de las FF.AA., refiere a un proceso disciplinario por varios delitos circunscriptos a la órbita castrense e incluye un delito de peculado. El abogado defensor del Oficial presentó un recurso de casación en el entendido que el delito de peculado debía ser investigado por la Justicia ordinaria planteando una "*contienda de competencia*". El Supremo Tribunal Militar (STM) derivó entonces el caso a la SCJ. Según consignó el diario "La República", el análisis del expediente por parte de los cinco Ministros de la Corte y de los dos Conjuces militares implicó el llamado a un acuerdo ministerial

conjunto, el cual finalmente determinó el voto positivo de los siete integrantes para hacer lugar a la "contienda de competencia" planteada y habilitar el trasiego del expediente. Fuentes judiciales expresaron al matutino que *"La votación conformó (...) la primera resolución emitida por unanimidad (es decir, con el voto de los dos Conjuces militares), desde la restauración democrática en 1985, al menos". "Esto era impensable, casi siempre se resolvía 5 a 2"*, agregó uno de los ex Ministros consultados por "La República".

(La República Sección POLITICA 08/05/10)

3. Ley de Defensa Nacional y Justicia Militar

La resolución de habilitar la remisión de un expediente de la Justicia Militar hacia el Poder Judicial (PJ) se sustancia en momentos en que las autoridades de ambas jurisdicciones reactivaron una comisión para determinar la mejor forma de dar cumplimiento a la Ley Nº 18.650, "Ley Marco de Defensa Nacional", por la cual se dispone el pasaje de la jurisdicción militar hacia la órbita del PJ. El Artículo 27 de la norma dispone: *"El Poder Judicial ejerce la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción militar a que refiere el artículo 253 de la Constitución de la República. A tales efectos, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), coordinará con la Suprema Corte de Justicia el respectivo traslado de funciones (...) La jurisdicción militar, conforme con lo dispuesto en el artículo 253 citado, mantiene su esfera de competencia exclusivamente a los delitos militares y al caso de estado de guerra"*. La citada norma, sin embargo, dispone que mientras se sustancia la implementación de la norma *"mantendrán plena vigencia"* las normas del Código Penal Militar, de organización de los Tribunales militares y de procedimiento penal militar. La comisión está integrada por dos abogadas del MDN, dos técnicos del PJ, un representante de la Fiscalía de Corte y abogados del Supremo Tribunal Militar.

(La República Sección POLITICA 08/05/10)

4. AN: Salarios y Renovación de la Flota Ejes de la Reunión de Mujica y Debali

En el marco de una ronda de entrevistas con los Ctes. en Jefe de las FF.AA., el Presidente de la República, José Mujica, se reunió con el Cte. en Jefe de la Armada Nacional, V/A Oscar Debali. En el encuentro se analizó la situación salarial y el estado de la flota. Luego de la reunión Debali expresó en conferencia de prensa que *"El señor Presidente está muy consciente de la situación en la cual está nuestro personal"*, y agregó que sabe que *"está trabajando en el tema, a los efectos de dar solución a los problemas presupuestales de la Fuerza [en] especial, el de la retribución de nuestros hombres"*. Asimismo, Debali planteó a Mujica la necesidad de renovar la flota incorporando 3 buques y unidades aeronavales para poder asumir el control de una mayor extensión territorial, en el marco de las gestiones de Uruguay ante ONU para ampliar la zona jurisdiccional marítima. Según Debali la actual flota naval, con buques con 40 años de edad promedio, hace inviable el correcto control del territorio marítimo.

(La República Sección POLÍTICA 08/05/10 y El País Sección NACIONAL 10/05/10)

5. Estudio del Ejército Nacional: Salarios Causa de Bajas del Personal Militar

Según un estudio realizado por el Área de Recursos Humanos del Comando General del Ejército Nacional (CGEN), el Ejército Nacional (EN) recibió 2500 pedidos de baja en el año 2009. Esta cifra representa siete solicitudes de baja por día. Según informó el matutino "El País", la renuncia del personal militar se atribuye a los bajos salarios del personal subalterno, lo que ocasiona la "emigración" de efectivos de las FF.AA. a la Policía o al sector privado. Cabe destacar que durante el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), se redujeron las exigencias de ingreso a la Policía y se aumentó sensiblemente el nivel salarial de los funcionarios del Ministerio del Interior (MI). Este hecho hace que los soldados vean la posibilidad de ingresar al MI como oportunidad de mejorar sus ingresos. A su vez, el mismo matutino remarcó que muchos soldados optan por acceder a trabajos con menor exigencia física y mejor remuneración, como por ejemplo la construcción. El Subsecretario de Defensa Nacional, Gabriel Castellá, explicó que *"la idea del gobierno es que, en los próximos cinco años, los sueldos de militares subalternos se equiparen con la Policía."* Por otra parte, un estudio del Área de Bienestar Social del CGEN afirma que la situación socio económica del personal militar *"es estructuralmente crítica"*, alcanzando niveles de pobreza *"superiores"* a los observados en el total del país.

(El País Sección NACIONAL 08 y 12/05/10)

6. Elecciones Departamentales: FF.AA. Custodiaron el Proceso Electoral

El pasado 09/05 se realizaron las elecciones departamentales en el Uruguay, con la novedad de la incorporación de un nuevo nivel de gobierno con la elección de Alcaldes. El Partido Nacional consiguió doce Intendencias, el Frente Amplio cinco y el Partido Colorado dos. Durante el acto eleccionario, las FF.AA. se encargaron de la seguridad en los circuitos electorales, brindaron apoyo logístico y realizaron el traslado de las urnas una vez finalizada la votación. El Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. planificó las actividades que involucraron a 6000 efectivos de las tres Fuerzas. El Ejército Nacional custodió 3.184 circuitos, la Armada Nacional 1.100, y la Fuerza Aérea 530.

(El País Sección NACIONAL 09/05/10)

7. Senadora Constanza Moreira en Contra de Aumentar el Presupuesto del MDN

El Semanario "Búsqueda" publicó una nota en la que detalla las discrepancias que respecto al gasto militar tiene la Senadora, Dra. Constanza Moreira (Espacio 609/ Frente Amplio) con la bancada parlamentaria de su sector y con el Presidente de la República, José Mujica. En el artículo se señalan tres episodios en los que se manifestaron estas discrepancias, *"una intervención en el Senado –a mediados de Marzo- en la que (Moreira) cuestionó los gastos en Defensa Nacional, una discusión en la bancada del Espacio 609 y un contrapunto con el Presidente Mujica"*. En la intervención en el Senado, Moreira cuestionó la extensión del plazo a los militares uruguayos que participan de la Misión de Paz de la ONU en Haití (MINUSTAH) y solicitó un informe más detallado. A su vez señaló que el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) es equivalente a la suma del presupuesto de otros seis Ministerios. Luego, en una reunión con los Senadores del Espacio 609, Moreira sostuvo que es prioritario atender el presupuesto de la educación antes que el del MDN, tras lo cual se dio un intercambio con el Senador Jorge Saravia. Según publicó "Búsqueda", Saravia opinó que se debe democratizar, fortalecer e incluir a los militares en la sociedad, y en esa línea sostuvo que se debe mejorar sus salarios y equipamientos. La Senadora Topolansky expresó en esa reunión *"Estoy de acuerdo con Jorge (Saravia) y además Pepe (en alusión al José Mujica) tiene intención de ir por ese camino. Vos estás equivocada"*, afirmó en referencia a Moreira. Finalmente, en una reunión en la que participó el Presidente Mujica, Constanza Moreira insistió en la prioridad de la educación. Mujica le contestó *"No es como vos pensás, las FF.AA. son parte de la sociedad y tienen que tener igualdad de condiciones"*.

(Semanario "Búsqueda" Sección POLITICA 13/05/10)

8. Proponen Trasladar el Comando de la FAU al Viejo Aeropuerto

La empresa Puertas del Sur, concesionaria del nuevo Aeropuerto Internacional de Carrasco, propuso al gobierno renegociar ese contrato para poder trasladar el Comando de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) al edificio del viejo aeropuerto. A cambio de ello, la empresa planteó construir una cárcel en la base de Boiso Lanza (donde actualmente funciona el Comando de la FAU). En su propuesta, la empresa se compromete a construir en Boiso Lanza una cárcel *"llave en mano"*: celdas, sanitarios y seguridad, entre otros ítems. Además se encargaría de realizar el mantenimiento durante los 30 años que dure la concesión, en tanto que la cárcel sería gestionada por el Ministerio del Interior (MI). Según informó el matutino "El País", los Ministerios de Defensa Nacional e Interior, y la empresa Puertas del Sur conformarán un equipo de trabajo para definir los detalles del posible acuerdo. Entre los temas que se deben definir en la negociación están la capacidad locativa de la cárcel y el tipo de seguridad que brindará (si esta será de alta, media o baja seguridad).

(El País sección NACIONAL 14/05/10)

9. Junta Aeronáutica Estudia Solicitud de Nueva Ruta Aérea a BQB

Tras la solicitud de la empresa aérea BQB para operar la ruta aérea Montevideo – Punta del Este, la Junta Aeronáutica decidió estudiar con mayor profundidad el pedido antes de dar su aprobación. Fuentes oficiales señalaron al matutino "El País" que el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado, solicitó la postergación de este trámite ante la eventualidad que BQB pueda

realizar un puente aéreo entre Montevideo y Buenos Aires vía Punta del Este. Esta situación podría perjudicar la ecuación económica de la otra empresa de bandera uruguaya, PLUNA SA, según informó el mismo matutino. No obstante esto, la Junta Aeronáutica sí autorizó a BQB a operar las rutas de los siguientes destinos: Punta del Este-Rosario, Punta del Este-Córdoba, Punta del Este-Mar del Plata, Punta del Este-Mendoza, Punta del Este-Asunción y con vuelos regulares la conexión Punta del Este-Porto Alegre. También la autorizó a cubrir las rutas Montevideo-Rosario, Montevideo-Florianópolis y Salto-Buenos Aires. En tanto, que a PLUNA SA se la autorizó a operar la ruta Montevideo-Buenos Aires-Río de Janeiro y Montevideo-Buenos Aires-Porto Alegre. (El País sección NACIONAL 14/05/10)

10. Mujica Entregó al PN Documentos Históricos Sustraídos por la Dictadura

El Presidente de la República, José Mujica, entregó al Presidente del Directorio del Partido Nacional (PN), actual Senador y ex Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1995), documentos históricos del PN sustraídos por la dictadura (1973-1984). Los documentos fueron encontrados por casualidad en el Archivo General de la Nación y datan del período 1972-1984. Entre los documentos se encuentran las actas de las elecciones de 1971 que el PN acusó de fraudulentas. También se encuentra la carta de renuncia a la candidatura presidencial (para las primeras elecciones luego de la dictadura) que en 1984 redactó el entonces líder del PN, Wilson Ferreira Aldunate. En el acto celebrado en la Torre Ejecutiva, Lacalle expresó *"Esto representa el buen relacionamiento que existe, por encima de las diferencias que podemos tener con el gobierno y que son muy grandes, el hecho que estemos en la Casa de Gobierno para asistir y ser parte de este pequeño acto nos parece una linda noticia para que todo el país sepa que, por encima de las diferencias existen puentes, contactos y relaciones que se mantendrán siempre que las mismas tengan como tema el beneficio del país"*. Con respecto a los documentos indicó que *"van a arrojar luz sobre muchos episodios que la memoria humana los tiene, pero los documentos son una insustituible fuente de veracidad y prueba en materia histórica. Son documentos originales"*, y que el material encontrado *"representa el testimonio de la lucha del Partido Nacional contra la dictadura: desde los comunicados 4 y 7, desde febrero de 1973; antes y durante el golpe de Estado. Y todo el tiempo que duró la misma"*. El diario "El País", informó que con la recuperación de este material se completa el archivo del PN que registra su actividad desde el año 1872. (La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 14/05/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web :

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 408
Período del 15/05/10 al 21/05/10

1. La Armada Recuperó Aeronave para Exploración	1
2. Mejora Salarial y Equipamiento Ejes de la Reunión entre Mujica y Rosales..	1
3. Con Material Inédito se Reeditó el Libro “Febrero Amargo”	2
4. Mariana Zaffaroni Podría Tener un Hermano o Hermana Sobreviviente	2
5. Proyecto de Modernización del Ejército	2
6. Caso Berríos: Piden Regreso Temporal de Militares Extraditados.....	3
7. Editorial: “Símbolo y Manganeta”	4
8. Partido Nacional Evalúa Votar la Ley de Emergencia Carcelaria.....	4
9. 199º Aniversario del Ejército Nacional.....	4
10. Miles de Personas Asistieron a la 15º Marcha del Silencio	5
11. Liceo Rechaza una Charla de Oficial de la Escuela Militar	6
12. Acto del Círculo Militar por el Día del Ejército	6
13. Mujica Presente en el 100º Aniversario del Batallón de Infantería 7	6
14. Luis Rosadilla Participó de Semanario Sobre Reforma del Estado.....	6
15. Entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Nacional Gral. Jorge Rosales	7
16. Senadora Constanza Moreira Plantea Reducir Gasto Militar.	8
17. Entrevista al Director de DDHH del MEC Dr. Javier Miranda	8
18. La FAU Agasajó a los Medios de Comunicación.....	9
19. Misión de Paz en Congo: Uruguay Presta Asistencia en Salud	9
20. Jefe de Policía de Cerro Largo Solicitó Guardia Militar en Cárcel.....	10

1. La Armada Recuperó Aeronave para Exploración

La Armada Nacional (AN) recuperó buena parte de su capacidad de exploración marítima con el regreso al país de la aeronave Beechcraft Super King Air 200T que se encontraba desde hacía más de tres años en la Base Aeronaval “Comandante Espora” de la Armada de Argentina tras haber sufrido un accidente a fines del año 2006. En el accidente la nave sufrió daños en su estructura, palas del motor y tren de aterrizaje. Sólo en repuestos, la reparación costó alrededor de US\$ 316.460. El Cte. en Jefe de la AN, Alte. Óscar Debali sostuvo que el avión, único de ala fija de este tipo, será destinado a tareas de patrullaje marítimo de largas distancias para cubrir el mar territorial. A su vez adelantó que la AN acordó con su par brasileña la concreción del apoyo técnico para mantener un helicóptero Esquilo cedido por el gobierno del Brasil y que formaba parte de la dotación del ROU 04 Artigas, que actualmente se encuentra cumpliendo una misión en el Caribe. Debali adelantó que en la próxima campaña antártica, la AN invitará a marinos y expertos venezolanos a sumarse a la dotación del ROU 4 Artigas que tendrá a su cargo el viaje al sur antártico.

(El País Sección NACIONAL 15/05/10)

2. Mejora Salarial y Equipamiento Ejes de la Reunión entre Mujica y Rosales

Con el objetivo de conocer las necesidades de las FF.AA., el Presidente de la República, José Mujica, culminó la ronda de entrevistas con los Ctes. en Jefe. La última reunión celebrada fue con el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Jorge Rosales. En la reunión estuvo presente el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla. En el encuentro, uno de los aspectos centrales fue el tema de los niveles salariales y el mantenimiento del equipamiento. *“Hay que pensar y proyectar un proceso de regresión, reconstrucción material y de la escala salarial en las FF.AA.”* manifestó el Ministro Rosadilla. En la reunión, se abordó el tema de la guardia perimetral en el sistema carcelario que realiza el EN y la probable extensión de sus funciones a partir de un proyecto de ley de Emergencia Carcelaria que el Poder Ejecutivo (PE) se apresta a enviar al Parlamento. Según consignó el diario “El País”, el Cte. Rosales reiteró a Mujica y a Rosadilla que la custodia de de los establecimientos carcelarios no forma parte de la

competencia orgánica de las FF.AA., que no tienen ni el equipamiento ni la preparación adecuados para ello. De todas formas, esta postura no representa una objeción al PE, aclaró Rosales. Por otra parte, se entablaron planes de vinculación a través de políticas sociales. Entre ellas se mencionaron la posibilidad del uso de infraestructuras deportivas del EN para organismos que trabajen con jóvenes en proyectos de contención social; la realización de cursos breves en oficios para capacitar a personas de 30 a 40 años que no han podido culminar sus estudios; y la participación del EN en el Plan de Solidaridad Habitacional, con el aporte de maquinaria, mano de obra y capacitación. El Gral. Jorge Rosales, ofreció realizar un mayor aporte del EN para control de las fronteras, el combate al abigeato, el tráfico ilegal de armas, el contrabando y el ingreso de drogas. No estuvo ausente en la reunión, la preocupación sobre la solicitud de bajas de personal en el EN, por los bajos niveles salariales. En este sentido Rosales manifestó, *“la situación es insostenible y es necesario modificar el sistema porque no da más”*. Respecto a este problema Rosadilla confirmó luego de la reunión que va a ser atendido en el presupuesto nacional, aunque todavía no tiene claro cual será el presupuesto que se asignará a los militares para el quinquenio 2011-2015. Finalmente, en la reunión Rosales entregó al Presidente Mujica un presente: el busto de Palas-Atenea, diosa que empuñaba las armas bajo la amenaza al suelo patrio.

(La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 15/05/10)

3. Con Material Inédito se Reeditó el Libro “Febrero Amargo”

El hijo del ex Senador del Partido Colorado, Dr. Amílcar Vasconcellos, lanzó una re-edición del libro "Febrero Amargo". El libro recopila la actividad parlamentaria de su padre en los meses previos al golpe de Estado de 1973 e incorpora material inédito: las actas de la Justicia Civil en las que se denuncian las torturas en una unidad militar. El 20/06/1973, Vasconcellos denunció en el Parlamento la detención de 8 funcionarios municipales en el Batallón de Infantería N° 8 entre abril y mayo de 1973 durante una investigación por supuestas irregularidades cometidas en la Intendencia Municipal de Paysandú (IMP) (unos 400 km. al NO de Montevideo). Los detenidos declararon haber sido sometidos a sesiones de tortura y amenazas sobre la continuidad de estas prácticas hasta no decir "la verdad" que los militares pretendían escuchar. Luego fueron llevados ante la Justicia donde ratificaron, bajo amenaza, sus dichos. Días después retornaron ante el Juez para narrar las torturas sufridas y radicar una denuncia penal por estos hechos. La denuncia presentada por Vasconcellos estaba fundada en actas extraídas por un escribano del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Paysandú y fueron entregadas por uno de los abogados denunciantes. La denuncia del entonces Senador derivó en la conformación de una Comisión Investigadora de los hechos cuya fecha de inicio se pautó para el 3 de julio de ese año. Dado el advenimiento de la dictadura militar el 27/06/1973, dicha comisión no comenzó a funcionar, pero las actas judiciales fueron guardadas por Vasconcellos. Luego de 37 años su hijo las encontró dentro del acervo documental de su padre y decidió su publicación.

(La República Sección POLÍTICA 16/05/10)

4. Mariana Zaffaroni Podría Tener un Hermano o Hermana Sobreviviente

El diario “La República” consignó que Mariana Zaffaroni, quien fuera secuestrada junto a sus padres en setiembre de 1976 cuando tenía un año y medio, podría tener un hermano o hermana. Según el matutino, María Emilia Islas de Zaffaroni, madre de Mariana Zaffaroni, estaba embarazada cuando fue trasladada a Uruguay desde Argentina. El último rastro de María Emilia, agrega el matutino, se basa en las declaraciones de Álvaro Nores quien habría afirmado que el Cnel. (r) Manuel Cordero le manifestó en diciembre de 1976 que iban a dejar a Islas viva *“porque era muy bonita y estaba embarazada”*. Los padres de Mariana, Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas, integran la nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina luego de haber sido enviados al centro de detención clandestino “Automotores Orletti”.

(La República Sección POLÍTICA 17/05/10)

5. Proyecto de Modernización del Ejército

El Semanario “Búsqueda” hace referencia a un informe del Ejército Nacional (EN) elaborado por una comisión interna denominada “Visión 2020” que contiene planes para los próximos 20 años. Ese informe servirá de base a un proyecto amplio de modernización del EN. Entre los contenidos del plan se encuentran el posible cierre del Liceo Militar, el traslado de la Escuela Militar -donde se forman los futuros Oficiales- desde Toledo, Canelones (unos 45 Kms. al N de Montevideo) hacia Montevideo, y la *“reducción y/o fusión”* de unidades en la capital y en

Canelones. Otro objetivo señalado como estratégico es *"mejorar ante el público externo la legitimidad social de la institución"*. El 18/05 el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, anunció que en unos 40 días empezará un proceso de modernización del EN sobre la base del mencionado informe de la comisión "Visión 2020". Este anuncio del Ministro generó, según el Semanario, cierto malestar entre algunos Grales. que discrepan con algunas de las ideas expresadas en el documento. Según Búsqueda uno de los puntos más controvertidos de "Visión 2020" consiste en la "Creación del Preparatorio Militar" que, en opinión de varios Grales. implica en los hechos el cierre del Liceo Militar. Sobre la Escuela Militar, además de su traslado, en el documento se indica como objetivo *"realizar cambios sustanciales en la propuesta educativa del instituto, procurando motivar el ingreso de los jóvenes a la carrera militar"*. De hecho, en un pasaje de "Visión 2020" se advierte que *"se viene constatando año a año una progresiva reducción de los voluntarios a ingreso"*. Según "Búsqueda", el documento hace énfasis en la escasez de Oficiales *"Es particularmente preocupante la dificultad para cubrir la totalidad de cargos de jefes de sección y comandantes de sub unidad en unidades básicas, y de cargos de jefe particularmente en los comandos y estados mayores"*. Por ello se propone crear la figura del "Oficial de complemento" lo cual implicaría cargos de Oficial -sólo en los grados Tte.1º y Capitán- que de manera transitoria podrían ejercer estudiantes universitarios "avanzados" o profesionales, luego de una breve capacitación. Entre otros objetivos del documento está previsto que se creen el arma de "Logística", el "Comando de Personal del Ejército", y el grado de "Gral. de Brigada". También se promueven ajustes en *"los tiempos de permanencia en la jerarquía de Oficial Gral., e implementar el retiro administrativo del Oficial Gral. más antiguo, de forma de asegurar un mínimo de dos ascensos por año"*. Además de ello el documento se propone la reactivación de la Policía Militar que actuaría en el ámbito de la Reserva de Ejército (unidades bajo mando directo del Cte. en Jefe). También se prevé el pasaje de los Comandos de Brigada hacia las sedes de los Comandos de División en un plazo "mediano". A su vez *"se estudiará el traslado de vacantes hacia las guarniciones del interior del país (...) Esta medida necesariamente implica abordar el estudio de la reducción y/o fusión de las unidades básicas en la guarnición de Montevideo-Canelones, así como de una reducción de efectivos"*. En cuanto al equipamiento se considera como necesario *"priorizar para el próximo quinquenio a través de la ley de presupuesto, rubro inversiones, la adquisición de dos radares de defensa antiaérea y misiles antitanque y antiaéreos"*. En este sentido, el matutino "El País" informó que el EN considera indispensable la renovación del equipamiento. Según la información, como la mayor parte del material bélico del Ejército tiene niveles grandes de desgaste y, en otros casos, está a las puertas de la obsolescencia, hay una necesidad real de reposiciones. En el artículo del matutino también se hace referencia a las necesidades de equipamiento de la Armada Nacional (AN) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Con respecto a la AN, podría incorporar nuevas unidades y según su Cte. en Jefe, Alte. Oscar Deballi, la intención es poder contar con dos o tres buques de gran porte para la futura tarea que tendrá la AN con la ampliación de la zona jurisdiccional exclusiva, que pasará de las actuales 250 millas a 350 millas a partir de la costa. Por su parte, la Fuerza Aérea Uruguaya aspira a que el gobierno incorpore un escuadrón de aviones caza supersónicos. Además de la potencial mejora presupuestal para las FF.AA., la posibilidad de un acuerdo de cooperación en Defensa entre Uruguay y EE.UU. puede facilitar la renovación del equipamiento.
(El País Sección NACIONAL 17/05/10 y Semanario "Búsqueda" Sección POLÍTICA 20/05/10)

6. Caso Berríos: Piden Regreso Temporal de Militares Extraditados

Hace tres años, los oficiales del Ejército Cnel. Thomas Casella, Tte. Cnel. Eduardo Radaelli y Tte. Cnel. Wellington Sarli, fueron extraditados a Chile a pedido de la justicia chilena en el marco de la causa del secuestro y asesinato en Uruguay del químico chileno Eugenio Berríos (ex agente de la Dirección de Inteligencia Nacional durante la dictadura de Augusto Pinochet). Los militares uruguayos fueron procesados por los delitos de secuestro y asociación ilícita, pero no por la muerte del científico, explicó el abogado defensor, Dr. José Hintzpeter. El Dr. Hintzpeter solicitará que los militares uruguayos sean autorizados a viajar al Uruguay para ver a sus familiares y luego regresen a Chile. En cuanto al desarrollo de la causa, el expediente se encuentra en manos del magistrado Dr. Alejandro Madrid quien se apresta a dictar sentencia en primera instancia. Esta decisión podrá ser apelada y en una etapa posterior interponerse recursos de casación a la Corte Suprema de Chile.
(El País Sección NACIONAL 18/05/10)

7. Editorial: "Símbolo y Manganeta"

El diario "El País" publicó una nota editorial en referencia a la entrega de una bandera del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) por parte del Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire José Bonilla, al Presidente de la República, José Mujica. El artículo señala *"tal regalo, o devolución o simple entrega, fue interpretado benévolamente por quienes vieron en él algo en consonancia con las actitudes del primer mandatario, es decir, con sus gestos de acercamiento y de reconciliación con las FF.AA. (...), se pretende equiparar la entrega de la bandera de los tupamaros con la devolución de banderas y trofeos de guerra al pueblo paraguayo (...) de ninguna manera es admisible poner en un mismo nivel una y otra decisión"*. El primer argumento del editorialista repasa la diferencia entre un gesto y otro *"devolverle sus símbolos patrios y trofeos implica un reconocimiento a su valor y una prueba sincera de una amistad que nunca debió cesar (...) hace emerger en el pueblo y gobierno uruguayos el sentimiento de que tenemos una deuda con el pueblo paraguayo (...) demás esta en decir que los tupamaros se alzaron en armas contra un régimen constitucional"*. Luego afirma, *"y el pueblo uruguayo, que vivía atemorizado por sus desmanes, aplaudió la voluntad parlamentaria de declarar el estado de guerra interno y de encomendar a las Fuerzas Conjuntas la lucha contra los que buscaban instaurar una sociedad marxista. Los vencedores de ese crucial combate no tienen por qué pedir perdón por haberlos vencido ni tienen por qué tratar de congraciarse con ellos entregándoles un trofeo de guerra"*. Por último se señala, *"ya es hora de darse cuenta que el camino hacia la concordia nacional no paso por la devolución de un símbolo -cuya sola existencia contribuirá a fortalecer la falsa imagen de sediciosos bien intencionados aplastados por la bota militar- sino por un sinceramiento sobre el pasado que protagonizaron. Este, sería, sin duda alguna, el dignísimo legado que podrían dejar a las generaciones presentes y futuras. No tener ese verdadero gesto de grandeza y de valor es seguir incurriendo en manganetas impropias de personas y de sectores políticos respetuosos de sí mismos y del prójimo"*.

(El País Sección EDITORIAL 18/05/10)

8. Partido Nacional Evalúa Votar la Ley de Emergencia Carcelaria

El Presidente del Directorio del Partido Nacional, Senador y ex Presidente de la República (1990-1995) Dr. Luis Alberto Lacalle (Unidad Nacional/ Partido Nacional) adelantó al matutino "El País" que su sector no acompañará el proyecto de Ley del Poder Ejecutivo para atender la emergencia carcelaria. Según informó el matutino hay aspectos del contenido de la ley que Lacalle considera *"inconstitucionales"*. El Senador sostuvo que el pedido de adelanto de recursos para las cárceles debe hacerse por la vía de una Rendición de Cuentas y no con esta ley. Sin embargo, días después la bancada de Unidad Nacional evaluó que *"no está descartado"* que el sector *"acompañe"* el proyecto de Ley de Emergencia Carcelaria que enviará el gobierno al Parlamento y que es probable que la iniciativa sea votada, aunque se marcarán reparos. Por otro lado, el sector liderado por el Senador Dr. Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/ Partido Nacional), es partidario de votar la ley. *"Podría haber una corrección del texto por algún defecto formal, pero estamos de acuerdo con el espíritu de la ley"*, afirmó a "El País" el Senador Carlos Moreira (Alianza Nacional/ Partido Nacional).

(El País Sección NACIONAL 18 y 19/05/10)

9. 199º Aniversario del Ejército Nacional

En la conmemoración del 199º Aniversario del Ejército Nacional (18/05), con la presencia del Presidente de la República, José Mujica, el Ministro de Defensa Nacional (MDN), Luis Rosadilla y otras autoridades nacionales, el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Jorge Rosales, destacó la necesidad de la "unidad nacional" en su discurso. Rosales señaló *"La búsqueda de unidad nacional"*, la necesidad de contribuir en el combate a la pobreza, y el compromiso de mejorar el relacionamiento de la sociedad con las FF.AA.. *"En la unidad nacional es necesario que militares y civiles puedan mirarse a los ojos con franqueza y lealtad, en la diversidad y el respeto mutuo porque sin él no puede crecer el aprecio"*, expresó. El Cte. en Jefe aludió en su discurso a la creación del EN antes de la conformación del Estado. Destacando la historia del EN, manifestó *"el pasado nos nutre y nos enseña aciertos y errores, el futuro nos brinda oportunidades y nos presenta desafíos"*. Respecto a los desafíos que tiene el EN, precisó que la necesidad de avanzar en el proceso de modernización y la construcción del futuro debe hacerse desde la responsabilidad del mando superior para asegurar a los subalternos las responsabilidades individuales de sus acciones u omisiones y *"no alimentarse con razones del pasado sino con razones del porvenir"*. Por su parte, el Ministro Luis Rosadilla

(MDN), destacó el nuevo papel del EN: modernización, reestructura, compromiso social y seguridad nacional serán los nuevos ejes planteados por el gobierno nacional, los cuales ayudaran al combate de la pobreza y al exterminio de la indigencia. En otro orden, la Central Única de Trabajadores (PIT-CNT), recibió por primera vez en la historia, la invitación al acto del Día del Ejército la que fue definida por la organización como un gesto político. El PIT-CNT decidió rechazar la invitación por no estar dadas las condiciones. El dirigente de la central de trabajadores, Juan Castillo, argumentó que la negativa de concurrir se debe a que el EN no ha reconocido su actuación en la dictadura (1973-1985) y demandó más información por parte de los militares sobre el destino de los detenidos desaparecidos. Castillo no negó la posibilidad de reunirse con los Ctes. en Jefe de las FF.AA., pero fuera de un acto protocolar. El Cte. en Jefe del EN no dio trascendencia a la actitud del PIT-CNT y aseguró que no dificulta la reconciliación nacional, *"lo que hicimos fue enviar una invitación muy amplia a toda la sociedad uruguaya (...) hay actores públicos de indudable trascendencia que tenían que ser invitados y quien la recibe tiene la opción de concurrir o no"*. En tanto, el Ministro Luis Rosadilla, se refirió *"es una decisión propia de una organización social que respeto (...), cada uno es libre de saber adónde va y no va y todo es respetable"*. (Radio El Espectador 18/05/10; La República Sección POLITICA 18 y 19/05/10; El País Sección NACIONAL 19/05/10)

10. Miles de Personas Asistieron a la 15^o Marcha del Silencio

Como acontece todos los 20/05 desde el año 1996, se llevó adelante la "Marcha del Silencio", una multitudinaria concentración y marcha en silencio con que se recuerda cada año a los detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). *"Sin Verdad y Sin Justicia, No Habrá Reconciliación"* fue el lema de la marcha. Días antes de la movilización, la Organización de Madres y Familiares de Detenido Desaparecidos mantuvo un encuentro con el Presidente de la República, José Mujica, en el que le entregaron un carta abierta donde se expresa que en Uruguay *"no hubo una guerra ni dos demonios, sino un plan sistemático impulsado por la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) (...) Acá hubo una política represiva basada en las FF.AA., cuya víctima fue la sociedad en su conjunto"*. La misiva sostiene *"Estas FF.AA. son la continuidad de aquellas que dieron el golpe, que coparon el aparato del Estado, que no admiten su responsabilidad y que se abroquelan en su silencio sobre la suerte de nuestros familiares, continuando su desaparición (...) mientras las FF.AA. no reconozcan su responsabilidad institucional en el proceso dictatorial, no rectifiquen su destino renegando de la DSN y sigan configurando y avalando las posiciones que se expresan a través del Círculo y Club Militar, no digan las verdades que ocultan, no se saneen, no degraden a los asesinos, torturadores y desaparecedores que cobijan, la ciudadanía las tolerará (¡qué más remedio!), pero no las respetará ni integrará"*. La 15^o Marcha del Silencio fue la primera que se realiza luego del fracaso del Plebiscito que pretendía anular la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado en octubre del 2009. No obstante, los organizadores recalcaron que esta fue una de las marchas más concurridas. Varios representantes del gobierno nacional estuvieron presentes, entre ellos el propio Presidente de la República, José Mujica. Para esta instancia, por primera vez el Poder Ejecutivo otorgó la cadena nacional de radio y televisión a la Organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos para dirigirse a toda la ciudadanía antes de la marcha. Los familiares de desaparecidos agradecieron previamente al Presidente de la República el espacio otorgado, y señalaron que el fin de su trabajo militante *"persigue los objetivos de verdad, justicia, memoria, y nunca más terrorismo de Estado"*, así como *"encontrar a nuestros seres queridos"*. Por su parte, Luisa Cuesta, una de las fundadoras de la mencionada organización indicó al matutino "La República" (21/05) que a su entender no se puede mezclar la marcha con el Plebiscito y que *"La organización de Familiares no estaba de acuerdo con el Plebiscito"*. Para Cuesta, actualmente la salida sería que los militares hablaran, pero apuntó que *"Cómo no los vamos a poder hacer abrir la boca, esperaremos a ver por donde es que salimos"*. Asimismo, el Presidente Mujica también consideró que los militares acusados de violaciones contra los DD.HH. durante la dictadura, mantendrán su silencio por temor de terminar presos. *"En este mundo en que vivimos no existe el ser humano que vaya y diga, 'sí, yo hice esto, esto y esto, lléveme preso'"*, dijo el mandatario. Por su parte el Presidente del Frente Amplio (FA), Jorge Brovetto, indicó que el *"Frente Amplio estará atrás de este tema hasta que aparezca el último desaparecido"*, y reconoció que no puede haber reconciliación sin justicia. El FA cuenta con una comisión que trabaja en un proyecto para eliminar la Ley de Caducidad. En otro orden, por primera vez se realizó la "Marcha del Silencio" en la ciudad de Nueva Helvecia en el departamento de Colonia (unos 120 Kms. al W. de Montevideo).

(La República sección POLITICA 18, 19, 20 y 21/05/10; El País sección NACIONAL 20 y 21/05/10)

11. Liceo Rechaza una Charla de Oficial de la Escuela Militar

Con el propósito de captar alumnos para la Escuela Militar -dada la reducción del ingreso de Cadetes en los últimos años- el Tte. Segundo Pablo Roberto Suárez, junto a tres Cadetes realizaron giras informativas en los liceos del norte del país. La Directora de un liceo de Bella Unión (630km NO de Montevideo) no permitió el ingreso de los Oficiales de la Escuela Militar por no haber ninguna directiva desde el Consejo de Enseñanza Secundaria (CES). Según informó el diario "El País" el hecho generó malestar en ámbitos castrenses y sorprendió a los militares de esta localidad, dado que frecuentemente la dirección del liceo pide apoyo al Grupo Escuadrón Bella Unión. Suárez explicó a "El País" que el principal objetivo de estas giras "es hacer conocer la escuela, ya que hay localidades donde el Ejército no tiene unidades y los pobladores no tienen información".

(El País Sección NACIONAL 19/05/10)

12. Acto del Círculo Militar por el Día del Ejército

El 18/05, el Círculo Militar (club social de Oficiales en retiro y en actividad del Ejército Nacional) llevó adelante un acto conmemorando el día del Ejército y del Soldado. Asimismo, y como acontece desde hace 38 años, se homenajeó a los cuatro soldados asesinados por el Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T) mientras estaban dentro de una camioneta, desde la cual vigilaban la residencia del entonces Cte. en Jefe del EN, Gral. Florencio Gravina. El hecho sucedió el día 18 de mayo de 1972. El Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Jorge Rosales, ordenó al personal de la Fuerza que no concurriera al acto. No obstante, Rosales envió una carta al Círculo Militar en la cual expresó: *"En el Día del Ejército Nacional-Día del Soldado y ante el acto a ser desarrollado por esa institución en Avenida Italia y Abacú, el Ejército Nacional se adhiere al permanente rechazo y repudio al asesinato de los soldados Osiris Núñez, Jesús Ferreira, Gaudencio Núñez y Saúl Correa, vil y cobardemente perpetrado el 18 de mayo de 1972 mientras se encontraban en cumplimiento del servicio"*. Por su parte, en declaraciones al Semanario Búsqueda (20/05), el Presidente del Círculo Militar, el Gral. (r) Ricardo Galarza, afirmó *"En algún momento, los integrantes de la Comisión Directiva albergamos la esperanza de que el comandante, los demás generales y todos aquellos oficiales superiores e integrantes del personal subalterno concurrieran al acto. No fue así. (...) Su ausencia (la del Cte. Rosales) fue, en parte, saldada por la nota que nos remitió"*. Durante el acto conmemorativo, Galarza se refirió a los militares que están en prisión por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985) como *"nuestros presos políticos"*. Galarza también cuestionó al MLN-T (del cual el Presidente de la República, José Mujica fue líder histórico, y el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, integrante), de haber practicado *"terrorismo revolucionario de carácter selectivo"*. A su vez, vinculó a los tupamaros con el arsenal incautado en 2009 en la residencia del Cr. Saúl Feldman, *"cuyo origen y finalidad aún no han sido aclarados"*, sostuvo. A su vez, criticó al MLN-T al considerar que este pretende *"eliminar un incómodo ente testigo: el Liceo Militar"*. El Liceo Militar *"registra los mejores niveles de aprobación y no requiere servicio 222. Ese ente testigo debe ser mantenido, aunque sea para recordar a las nuevas generaciones que hubo un tiempo en que Uruguay se enorgullecía de su educación"*, subrayó. No obstante, el propio Cte. Rosales sostuvo que el Liceo Militar tiene *"bajos y cuestionables beneficios"*.

(La República sección POLITICA 19/05/10, Semanario Búsqueda sección POLITICA 20/05/10)

13. Mujica Presente en el 100º Aniversario del Batallón de Infantería 7

El Presidente de la República, José Mujica, confirmó su presencia en los actos del centésimo aniversario de creación del Batallón de Infantería N° 7 "Ituzaingó" del Ejército Nacional, en la ciudad de Salto (unos 500 Kms. NO de Montevideo).

(El País Sección NACIONAL 20/05/10)

14. Luis Rosadilla Participó de Semanario Sobre Reforma del Estado

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, participó de un seminario sobre la Reforma del Estado. El seminario, que se realizó en el Anfiteatro "Ramón Trópoli", dependencia del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), se enmarca en una serie de eventos organizados por el diario "La República" y el Centro Uruguayo de Gestión (Cudeg). Rosadilla señaló que seguramente el 80% u 85% de los asistentes no conocían el anfiteatro donde se encontraban

probablemente por primera vez, *"Es propiedad del Estado uruguayo, es administrado por el MDN" y "debe estar al servicio de toda la nación"* indicó. *"Estamos buscando que la sociedad se apropie de este local y de muchas otras cosas que son de ella"*, subrayó Rosadilla, quien dijo que esto también es parte de la reforma del Estado. *"El Estado tiene que estar al servicio de sus ciudadanos, instituciones y de los medios de comunicación"*, agregó el Ministro. Finalmente, Rosadilla se preguntó *"¿Qué sistema funciona en nuestras cabezas que creemos que esto es de alguien, de tal ministerio? (...) Aquí todos somos administradores pasajeros, por suerte, de los bienes del Estado que los pagamos todos nosotros"*. El seminario continuó con una conferencia del Director del Cudeg, Ing. y Psic. Daniel Heugas, quien advirtió que no se trataba *"de una conferencia magistral, sino del aporte de alguien que hace muchos años está metido en el tema de la gestión."* Tras repasar diversos aspectos que refieren al proceso de reforma del Estado, Heugas afirmó que *"Reformar el Estado significa que el conjunto de las instituciones cumplan sus funciones con idoneidad y efectividad, contando, por supuesto, con los recursos necesarios"*.

(La República Sección POLITICA 20/05/10)

15. Entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Nacional Gral. Jorge Rosales

El Gral. de Ejército Jorge Rosales, Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), fue entrevistado en el programa "En Perspectiva" de Radio "El Espectador". Sobre el discurso del Día del EN, Rosales señaló que si bien no habló del contenido particular con el Presidente de la República, José Mujica, *"fue guiado o en él contemplé muchísimo de [una] extensa conversación mantenida con [Mujica]"*. También indicó que no habló de su discurso con los Ctes. en Jefe de la Armada Nacional (AN) ni de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), aunque precisó que es *"bueno saber que con los Comandantes de las otras Fuerzas estamos trabajando en una total armonía, en una sintonía muy grande (...) pero para las grandes líneas estratégicas, no para los funcionamientos específicos"*. Al ser consultado respecto a los hechos del pasado reciente, en particular de la dictadura (1973-1985), Rosales señaló que *"yo puedo comprender determinados dolores, estamos avanzando en un proceso de mejora de la convivencia entre el Ejército y la sociedad, como planteara el Presidente, pero yo soy un Comandante en Jefe del Ejército de hoy, no soy juez. Para eso están los jueces, para eso está la Justicia, y, en última instancia, para eso también está la historia que con su pasaje es una jueza implacable. (...) el mejor aporte a mi sociedad y a mi institución es ajustarme estrictamente a las potestades institucionales. No olvide que la institución en su momento recibió una orden del mando superior de las Fuerzas Armadas sobre el tema (...) se hizo un informe, se llegó a unas conclusiones que en su momento fueron entregadas, y en su momento también yo personalmente recibí del Presidente la orden de que ahí nuestra tarea institucional estaba acabada, pasaba a ser un tema de índole política"*. Rosales destacó que la historia del EN abarca casi 200 años, y exhortó a que *"aprendamos de toda la historia, saquemos de la historia enseñanzas que nos sirvan para mejor accionar en el presente"*. En la entrevista, Rosales asumió los problemas de comunicación que muchas veces tienen los militares con el resto de la sociedad, remarcó que se está trabajando para mejorar el relacionamiento público del EN, lo que implica entre otras cosas hacer públicas las actividades que la Fuerza realiza. Respecto a la condición de ex guerrillero del Presidente Mujica, y si la misma afecta el relacionamiento con el EN, el Cte. en Jefe señaló *"He encontrado un ámbito completamente cordial y me he sentido completamente atendido en cuanto a los planteamientos por el señor Presidente. Si ayuda o no el pasado del señor Presidente, es entrar en un campo de suposiciones en el que no quiero aventurarme"*. A su vez agregó *"Lo que el Presidente ha marcado en forma muy clara, reitero, es para nosotros, para mí como Comandante, una guía política de la estrategia a ser empleada. A nuestro nivel hay contenidos muy claros marcados por el Presidente, que en mi caso tengo que buscar la forma de brindar, de acuerdo con nuestro accionar, con nuestros medios, con los ajustes que sean necesarios, todo lo que esté al alcance en forma de propuesta, porque la decisión final pasa por el poder político. El señor Presidente ha hablado de la búsqueda de una unidad nacional, y esa unidad nacional también se apoya, además de en directivas políticas del señor Presidente, en quien le habla, en una convicción personal de la necesidad de esa unión."* Rosales también hizo referencia a los centros sociales que reúnen a Oficiales retirados y en actividad, al respecto indicó que *"Esas instituciones tienen total autonomía, yo puedo hacer referencia estrictamente a lo que corresponde al nivel institucional. Y también quiero que quede muy claro que las expresiones de esos centros sociales no son la expresión institucional. La expresión institucional se canaliza por quien habla y por los instrumentos de comunicación que tenemos formalmente dentro del Comando del Ejército"*. Por

otra parte, Rosales manifestó que el documento "Visión 2020" que tomo notoriedad, es un informe de carácter reservado y es un insumo más dentro de un proceso más amplio de modernización que viene llevando a cabo el EN. Acerca de trascendidos de prensa a partir de la publicación de ese documento, Rosales negó que se esté intentando "desmantelar" el Liceo Militar. El Cte. en Jefe del EN también hizo mención a la reactivación de la Policía Militar, y en ese sentido expresó que puede ayudar a mejorar la seguridad pública, ya que la presencia de la Policía Militar cumple un efecto disuasivo. No obstante aclaró que esto *"no implica asumir ningún tipo de obligación que hoy tiene la Policía nacional. No sustituye para nada su función, sino que entendemos que la puede complementar."* Rosales añadió que también se está analizando la manera de reforzar el control fronterizo, *"la ley prevé la represión del contrabando, y aquí se impone el mismo concepto de disuasión; si el Ejército comienza a actuar en una función específica de este tipo, puede tener efectos secundarios que creo que son deseados"*. Acerca del tema salarial, Rosales expresó *"hemos asesorado en forma reiterada con respecto a las carencias presupuestales y particularmente al tema salarial" (...)* *Del total de nuestro presupuesto aproximadamente el 86% se vuelca a sueldos, el 13% a funcionamiento –suministros, comidas y todo lo demás; en términos reales nos da unos 60 y algo de pesos por día por soldado– y un 1% a inversiones. Esos números son bastante elocuentes"*. Finalmente, Rosales informó que recientemente se aprobó un Decreto por el cual el 24/05, que anteriormente se denominaba el Día del Soldado Oriental, ahora pasó a llamarse Día del Soldado Caído en Cumplimiento del Servicio.
(Radio El Espectador "En Perspectiva" 20/05/10)

16. Senadora Constanza Moreira Plantea Reducir Gasto Militar.

La Senadora Dra. Constanza Moreira (Espacio 609/ Frente Amplio) insistió en su cuestionamiento al gasto en Defensa Nacional que realiza el Estado uruguayo. Según consignó el Semanario "Búsqueda" Moreira expresó en el programa de televisión para abonados "Claves Políticas" (Nuevo Siglo), que *"El presupuesto de las Fuerzas Armadas es muy alto en el Uruguay, es aproximadamente un 5% del presupuesto. Tenemos que pensar que todo el presupuesto del Ministerio de Transporte y Obras Públicas es dos y algo. Es cierto que durante la dictadura los militares aumentaron su presupuesto a escala sideral, después se ha ido bajando, pero hay nudos gruesos, que no tienen que ver con el sueldo de los soldados, sino que tiene que ver con gastos, inversiones, el Hospital Militar, la Caja Militar, el Liceo, y un montón de cosas que quedan dentro de la corporación"*. En ese sentido argumentó *"Los militares tienen su educación, su caja, viven en un mundo aparte, y yo creo que deben ser asimilados en muchas cosas al conjunto de la sociedad, sobre todo porque esta es una sociedad pobre, donde tenemos que repartir recursos escasos"*. Moreira agregó que el presupuesto de las FF.AA. *"debe continuar bajándose"* porque se dispone de un *"presupuesto limitado, una parte se va en pagar la deuda externa, la otra en transferencias a la seguridad social"*, por lo que, lo que queda para gastar, se debe *"equilibrar mejor"*. La postura de Moreira contrasta con la del Senador de su mismo sector político, Jorge Saravia (Espacio 609/ Frente Amplio). Según consignó el diario "La República", el Senador Saravia expresó en el programa radial "Primera Voz" de "AM Libre", que el presupuesto de las FF.AA. es *"magro"* y que debe aumentarse. Ambos Senadores también disienten sobre la responsabilidad institucional de las FF.AA. en el golpe de Estado de 1973. Saravia opinó que *"más allá de los hechos del pasado, no se puede castigar a la institución"*, y afirmó que la responsabilidad del golpe de Estado fue de civiles y no de militares. Al respecto, Moreira argumentó que las FF.AA. *"tienen responsabilidad colectiva sobre lo que pasó"*, porque *"como institución se pusieron contra el pueblo"*. Las FF.AA. *"ya estaban siendo adoctrinadas"* mediante la Doctrina de la Seguridad Nacional en democracia, por lo cual el proceso no fue obra de *"unos locos o unos advenedizos"*, agregó la Senadora.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 20/05/10 y La República Sección POLITICA 21/05/10)

17. Entrevista al Director de DDHH del MEC Dr. Javier Miranda

El Semanario "Brecha" publicó una entrevista realizada al Director de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y ex integrante del grupo Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, Dr. Javier Miranda. En la entrevista Miranda expresó que desde la Dirección de DD.HH. del MEC se impulsarán una serie de medidas en defensa de derechos sociales, culturales y económicos, pero que no se pueden dejar de lado conceptos como *"verdad, memoria, justicia y nunca más"*. En este sentido, afirma *"Mantengo la consigna de*

Familiares de Detenidos Desaparecidos; me fui del grupo porque no puedo estar de los dos lados del mostrador, pero no dejo de ser un tipo que viene de Familiares y que mantiene la línea histórica de las 'viejas'". Sobre la postura del Presidente de la República José Mujica en relación a las FF.AA., Miranda afirmó que los mensajes "no son claros" y que "pueden dar lugar a interpretaciones dudosas". Agregó que "no quiere asignarle a Mujica intenciones que no son expresas, pero (...) existe una tipología del pensamiento, la tipología del combatiente, que tiende a interpretar la historia en términos de dos demonios. El demonio que estuvo de un lado y el que estuvo del otro (...) quienes nos embarcamos en la lucha contra la impunidad no compartimos ese criterio para interpretar la historia. Sin embargo, hay gestos de Mujica en cuanto a generar un cambio cultural con apelaciones a la integración que es bueno, en tanto los espacios de diálogo son buenos para la obtención de la verdad". Al ser consultado sobre si existe algún proyecto que tenga por objetivo la búsqueda de la verdad de los destinos de los detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985) por parte del gobierno, Miranda indicó que "la institucionalidad existe", en referencia a la comisión para el seguimiento de la Comisión para la Paz y añadió que le consta que en una reunión entre el Presidente Mujica con el grupo Familiares surgió el compromiso de reactivar dicha secretaría. Miranda advirtió que el éxito de dicha comisión depende de "quien conduzca el equipo en esa institución, de que efectivamente se le den los recursos económicos y sobre todo materiales que necesita". En relación a la información brindada por las FF.AA. a la Comisión para la Paz y el informe que entregaron al ex Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez (2000-2005) sobre los detenidos desaparecidos, Miranda afirmó que "Las Fuerzas Armadas mintieron institucionalmente: apoyo el espíritu del Presidente Mujica de buscar el acercamiento entre militares y sociedad civil, pero hay una responsabilidad institucional de las Fuerzas Armadas al mentir en aquel informe y que esta situación no se ha revertido". Con respecto a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, manifestó que la misma "es nuestro Pinochet, por su gran valor icónico. Pinochet preso y Ley de Caducidad anulada son más o menos equiparables. A mí me hubiera gustado que ganara el Sí, pero notoriamente no participé de esa campaña (...) Para mí es el menor de los temas de impunidad. Se puede seguir avanzando aún con la ley, aunque sería un gesto simbólico muy bueno que el Parlamento la eliminara." Finalmente al ser consultado sobre el inminente fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos acerca de la condena a Uruguay por el mantenimiento de la Ley de Caducidad, y sobre la intención del Estado Uruguayo de evitar la sentencia condenatoria, Miranda sostuvo que no se debería evitar la sentencia de la Corte, dado que probablemente "no sea la mejor estrategia, porque de pronto el fallo de la Corte me ayudaría mucho a la hora de tener que eliminar la ley. Hoy no sabría decir cuál sería el mecanismo de esa eliminación, aunque todos sabemos que es un mamarracho, que es nula, y que no sirvió para los fines que se buscaron. Pero cualquier cosa con la ley tendrá sus costos políticos. Un fallo de la Corte podría ayudar en ese sentido".

(Semana Brecha Sección POLÍTICA 21/05/10)

18. La FAU Agasajó a los Medios de Comunicación

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) agasajó a los medios de comunicación con un espectáculo artístico y un almuerzo en la Base Aérea de Boiso Lanza, sede del Comando General de la FAU. En la reunión estuvieron presentes el Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del Aire José Bonilla, su Estado Mayor, el Jefe de Relaciones Públicas de la FAU, Cnel. Mariano Rodrigo y los periodistas abocados en general a las coberturas del área. Tras un espectáculo artístico brindado por la Banda de Música de la FAU, que interpretó temas populares, el Cte. Bonilla y el Cnel. Rodrigo dirigieron un breve mensaje a los presentes.

(La República Sección POLITICA 21/05/10)

19. Misión de Paz en Congo: Uruguay Presta Asistencia en Salud

Los servicios comunitarios del Centro educativo Don Bosco en la ciudad de Goma, al Norte de la República del Congo, reforzaron la cobertura integral de salud gracias a la presencia de un Odontólogo del Cuerpo de Paz de Uruguay que participa de la Operación de Paz de ONU (MONUC). Según informó el diario "El País", la asistencia en salud se brinda a 1.300 niños de esta escuela y otros 40 menores de edad de un orfanato cercano.

(El País Sección NACIONAL 21/05/10)

20. Jefe de Policía de Cerro Largo Solicitó Guardia Militar en Cárcel

El Jefe de Policía de Cerro Largo (unos 400 Kms. al NE de Montevideo), Insp. Alberto Camacho, pidió que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) envíe efectivos militares para la custodia perimetral de la cárcel local, un establecimiento con capacidad para 80 presos y que actualmente alberga a 130. La Jefatura debe destinar a 27 efectivos policiales en forma diaria a la vigilancia exterior de la cárcel, en virtud que *"se necesitan nueve efectivos por turno"*, dijo el Jefe de Policía al diario "El País". Camacho indicó que si se logra que el MDN autorice a efectivos militares para la guardia, *"esos 27 policías que están allí todo el día pueden trabajar en la planta urbana en el control de los hechos ilícitos que se generan día a día"*.
(El País Sección NACIONAL 21/05/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 409
Período del 22/05/10 al 28/05/10

1. Actas del PN No Habrían Sido Sustraídas en Dictadura.....	1
2. Nota de Opinión: “Marcha del Silencio, Quince Años”	1
3. Conmemoración del Día del Soldado Caído en Acto de Servicio.....	2
4. Pesca Ilegal: Cinco Marinos Procesados por Cobro de Coimas	2
5. Argentina: Lista de Civiles que Colaboraron con la Dictadura.....	2
6. Nota de Opinión: “El Silencio de los justos”.....	2
7. Ministro Rosadilla Se Reunió con Partidos Políticos	3
8. Entrevista al Cte. en Jefe del Ejercito Gral. Jorge Rosales	3
9. Eventual Viaje de Rosadilla a Caracas por Equipamiento Militar	4
10. Mujica, Rosadilla y Almagro con Ministro de Defensa de Brasil.....	5

1. Actas del PN No Habrían Sido Sustraídas en Dictadura

Semanas atrás, el Presidente de la República, José Mujica, entregó al Presidente del Directorio del Partido Nacional (PN), Senador y ex Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-1995), tres carpetas conteniendo entre 300 y 400 documentos pertenecientes a esa colectividad política que le fueron sustraídos probablemente durante la dictadura (1973-1984). Los documentos, que están datados entre 1970 y 1984, fueron hallados por casualidad en el Archivo General de la Nación. Según el Senador Dr. Francisco Gallinal (Correntada Wilsonista/ Partido Nacional), quien ha comenzado a estudiar los documentos, el material encontrado no habría sido confiscado por los militares durante la dictadura, sino que se inclina a pensar que el historiador Juan Pivel Devoto haya intentado conservar ese material en aquellos años. *“Por la forma como está encarpetaado, me da la impresión que tuvo mucho que ver Pivel Devoto. Él fue un gran seguidor de esos temas y por eso me inclino a pensar que haya preservado ese material para el Archivo”,* comentó Gallinal al matutino “El País”. El Senador recordó que durante la dictadura los militares incautaron mucha documentación del PN, pero el hecho de que estas actas hayan aparecido en el Archivo General de la Nación lo lleva a pensar que estaban en poder de Pivel Devoto.

(El País Sección NACIONAL 22/05/10)

2. Nota de Opinión: “Marcha del Silencio, Quince Años”

El diario “La República” publicó una nota de opinión firmada por Susana Andrade, de la organización Atabaque del Frente Amplio, referente a la 15º Marcha del Silencio. El artículo señala *“esta forma de lucha pacífica por la verdad y la justicia en relación a los crímenes contra los derechos humanos de los asesinados y desaparecidos en dictadura (1973-1985) en nuestro país y la región cumplió quince años. Caminamos con la firmeza de las convicciones una vez más juntos sin olvidar, con la memoria lúcida y con las miras en un futuro limpio de dudas y con certezas de ir hacia la libertad sin sombras de autoritarismo ni opresión”*. Aludiendo a la consigna de la marcha *“Sin la verdad y la justicia no hay reconciliación”,* Andrade expresa *“tal vez sea demasiado ambicioso aspirar a reconciliamientos, (...) hacen mal las fracturas aunque no las hayamos buscado y tampoco es sano achacar a un grupo lo que hicieron algunos, (...) hoy lo único que se pide es que haya verdad y que actúe la Justicia sobre los responsables y sobre quienes los cubren y se transforman en cómplices, (...) el que la debe que la tema, los otros no, (...) pero para que haya perdón alguien debe pedirlo, (...) el día que tenga que pensar a las Fuerzas Armadas como en un perro peligroso del que aún el dueño debe cuidarse, será cuando tenga certeza de que debemos prescindir de ellas”*. Finalmente la nota hace referencia al sexto punto de la Declaración Final de la VI Cumbre de la Unión Europea, América Latina y el Caribe 2010 (UE-ALC): *“reafirmamos nuestro compromiso de combatir la impunidad, en particular respecto a los delitos más graves del Derecho Internacional y en concreto los que se contemplan en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI)”*. Andrade subraya *“no es venganza sino ansias de equilibrio. No quiero resignarme a callar en la búsqueda de la verdad por el poder del poder armado que no da pruebas de arrepentirse colaborando seriamente.”*

(La República Sección EDITORIAL 22/05/10)

3. Conmemoración del Día del Soldado Caído en Acto de Servicio

El Ejército Nacional (EN) realizó un acto en homenaje a los soldados caídos dentro y fuera de fronteras en cumplimiento del servicio. Según consigna el matutino "El País" la presencia en el acto del Subsecretario del Ministerio Defensa Nacional (MDN), Gabriel Castellá, "*provocó complacencia en el Ejército, que interpretó su asistencia como un nuevo gesto de acercamiento del presidente Mujica*". El pasado 26/04 el Poder Ejecutivo aprobó un Decreto instituyendo el 24/05 como "Día del Soldado Caído en acto de Servicio", y establece la recordación "*como homenaje a todos los integrantes de la Fuerza caídos gloriosamente en cumplimiento del deber militar, en todas las épocas, circunstancias y lugares*". Según el matutino en los hechos el decreto habilita al EN, la Armada Nacional (AN) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) a conmemorar a los efectivos que fallecieron en los enfrentamientos de fines de los sesenta y principios de la década del setenta. Durante el primer año de la administración del ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, (2005-2010), el Poder Ejecutivo anuló el carácter oficial de la conmemoración que hacían hasta entonces militares y organizaciones civiles por los fallecidos en la jornada del 14/04/1972, cuando los enfrentamientos arrojaron víctimas tanto del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) como del gobierno, las FF.AA. y la Policía.

(El País Sección Nacional 24 y 25/05/10)

4. Pesca Ilegal: Cinco Marinos Procesados por Cobro de Coimas

Cinco efectivos de la Prefectura Nacional Naval (PNN) que cumplen funciones en el puerto de Salto (unos 498km NO de Montevideo) fueron procesados por la Justicia por el cobro de "coimas". Un suboficial, un cabo y tres marineros fueron procesados, luego de que la Policía detuviera a siete funcionarios de la PNN en el marco de un procedimiento que apunta a desbaratar una organización que cobraba grandes sumas de dinero a pescadores artesanales de la zona de la represa de Salto Grande. Existen pruebas y documentos, obtenidos a través de la filtración de un agente encubierto, que demuestran que se les permitía a los pescadores ingresar a zonas prohibidas del Río Uruguay, muy próximas al complejo hidroeléctrico, donde se encuentran las mejores especies de dorados -aún en temporada de veda-, a cambio de aproximadamente US\$ 200 por noche. Los efectivos de la PNN también participaban de parte de las ganancias de la venta de la mercadería. Según el matutino "El País", existen sospechas que los efectivos de la PNN procesados puedan estar relacionados con el contrabando de ropas y drogas desde Argentina por el Río Uruguay, pero -aunque algunos pescadores lo manifestaron- aún no se encontraron pruebas, por lo que la Justicia deberá esclarecerlo.

(El País Sección NACIONAL 24/05/10 y La República Sección POLITICA 25/05/10)

5. Argentina: Lista de Civiles que Colaboraron con la Dictadura

Tras un decreto firmado por la Presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández, se desclasificó una lista de más de 700 nombres de civiles que colaboraron con en el Servicio de Inteligencia Naval Argentino (SIN), y que tuvieron relación con crímenes cometidos en la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA), utilizada como centro de reclusión y torturas durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Según informó el diario "La República", militares uruguayos habrían tenido relacionamiento con estos hechos y agentes del SIN habrían realizado operaciones en conjunto en el Uruguay, ya que "*los prisioneros fueron trasladados ilegalmente por una fuerza de seguridad uruguaya a una fuerza de seguridad argentina*." A su vez, el Juez Dr. Luis Charles indicó en ocasión del procesamiento del C/N (r) Juan Carlos Larcebeau, en base a las declaraciones del C/N (r) Eduardo Laffitte, que el Oficial de la Armada (AN) viajaba a Argentina en su condición de Jefe de Inteligencia del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA), "*a los efectos de la coordinación con grupos como el de la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA)*"

(La República Sección POLITICA 25/05/10)

6. Nota de Opinión: "El Silencio de los justos"

El diario "La República" publicó una nota de opinión de Roberto Caballero, miembro de la CAP-L, Frente Amplio -quien estuvo preso durante 13 años en la última dictadura uruguaya (1973-1985)- aludiendo a la forma en que vive actualmente su pasado. Hace un año se presentó en el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) solicitando por escrito que se le entregara toda la información que se poseía sobre él. Tras ello, recibió un CD en el cual suponía estaba todo lo

que los Servicios de Inteligencia de las FF.AA. y las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 más conocido como Penal de Libertad habían consignado. Sin embargo, el editorialista afirma que encontró poca información en relación a la cantidad de tiempo que estuvo preso: *“de una primer lectura surge que de trece años que estuve preso tan sólo hay en el Ministerio el acta de mi declaración en julio de 1972, la foto del carnet número 35.555 del Partido Comunista que había devuelto y entregado al Partido en el año 1969 y las desgrabaciones de algunas conversaciones mantenidas durante las visitas con mis familiares entre los años 1982, 1983, 1984 y alguna cosa más”*. Caballero expresa que las grabaciones poseen información interesante y en caso de *“conseguir algún dinero estaría dispuesto a publicar todo lo poco que del período de la dictadura ha quedado sobre mi persona en los archivos del MDN”*. A raíz de una segunda concurrencia al juzgado para declarar en la causa iniciada por los familiares de Horacio Ramos, muerto en los calabozos de aislamiento total del Penal de Libertad, le pidieron que dibujara el plano de los calabozos, hecho que le lleva a cuestionarse *“¿dónde estarán los planos de los calabozos? ¿Estarán en el Ministerio de Defensa o en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o en la Intendencia de San José o también habrán desaparecido como la información de mis años de cana? ¿No deberían el o los organismos estatales que tengan en su poder información sobre el Penal de Libertad y de Punta de Rieles ponerla a disposición de la Justicia?”*.
(La República Sección EDITORIAL 27/05/10)

7. Ministro Rosadilla Se Reunió con Partidos Políticos

El Ministro de Defensa Nacional (MDN), Luis Rosadilla, se reunió con representantes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria. En el encuentro, Rosadilla presentó un informe en el que se enumeran algunas de las principales problemáticas que afrontan las FF.AA.. Se informó que en el Ejército Nacional (EN), un importante número de efectivos piden de baja cada mes debido a la baja remuneración. En cuanto a la operatividad de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), se informó que de sus 92 aeronaves sólo 24 están en condiciones de volar. En el caso de la Armada Nacional (AN), uno de los directores del área del MDN señaló que el despliegue *“es nulo”*. También se mencionaron las dificultades que atraviesa el Hospital Militar, sobre todo por la falta de personal técnico. En relación a la situación presupuestal de las FF.AA., los representantes del Partido Nacional (PN), Dr. Sergio Abreu y Dr. Javier García (Alianza Nacional/ PN), preguntaron qué porcentaje de aumento de salarios se podía esperar para los militares, así como si estaba definido el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que el gobierno iba a destinar a las FF.AA.. Rosadilla respondió que aún no se había definido un porcentaje de aumento y que creía que debía ser el sistema político quien decidiera ese tema. Según Abreu y García el Poder Ejecutivo no puede trasladar una responsabilidad de esa naturaleza al Parlamento, ya que escapa de sus competencias y potestades constitucionales. Además, le recordaron un episodio que trascendió públicamente donde la Senadora Dra. Constanza Moreira (Espacio 609/ Frente Amplio) argumentó que el presupuesto militar debía recortarse. Los representantes del PN remarcaron la *“contradicción”* que eso supone en filas del gobierno. En otro orden el matutino “El Observador” (27/05), informó que Rosadilla estudia trasladar el Comando de la FAU ubicado en Boiso Lanza a la sede de la AN, con el fin de construir una cárcel en la actual Base de la FAU.

(El País Sección NACIONAL y El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 25 y 27/05/10)

8. Entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Gral. Jorge Rosales

El Semanario “Búsqueda” publicó una entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército, Jorge Rosales. En opinión de Rosales hablar sobre la dictadura (1973-1985) *“no aporta (...) Yo me centro en el hoy”*. Sobre la actitud del Presidente de la República, José Mujica, con las FF.AA., Rosales manifestó que la misma le *“ha hecho sentir muy considerado (...) Lo veo, tanto a él como al sistema político en general, dando una oportunidad a las Fuerzas Armadas y en particular al Ejército, de una mayor participación en la vida del país”*. En relación a las violaciones de los DD.HH. durante la última dictadura militar (1973-1985), Rosales expresó que en su rol de Cte. en Jefe del EN considera que no puede *“hacer juicios de valor sobre situaciones que no me tocó vivir como Comandante”* y que no cree *“que contribuya (...) Tenemos un compromiso juramentado que es respetar la Constitución y la ley, y nuestros procedimientos deben estar estrictamente ajustados a eso. Soy Comandante del Ejército, no soy juez...”*. Sobre la iniciativa por parte del gobierno del ex Presidente de la República DR. Tabaré Vázquez (2005-2010), de introducir cambios en el Código Penal Militar, en particular

sobre la obediencia debida, ante órdenes que impliquen violaciones a los DD.HH. u otra clase de delitos, Rosales sostuvo que es necesario *“tener muy claro los aspectos de la formación del personal militar. Hay que recurrir, confiar en un comportamiento moral que le permita al individuo hacer uso de sus facultades en caso de recibir una orden que vaya contra sus principios -en la medida que tenga principios firmes-, que tenga la oportunidad de negarse a su cumplimiento”*. No obstante, consideró que no se *“atrevería a minimizar el tema, porque está relacionado con lo que en última instancia es la razón de ser de un Ejército: una participación extrema en una situación de conflicto, donde la disciplina y la obediencia a los mandos son pilares fundamentales; no conozco Ejército en el mundo sin organización piramidal ni lo imagino. El concepto de obediencia debida en el plano en el que usted lo plantea, creo que sí debe ser una preocupación: que la especificidad de la función que cumple el militar no esté reñida con los valores éticos y morales”*. Al ser consultado sobre la situación en materia de equipamiento, capacitación y armamento del EN, Rosales afirmó que si bien se ha podido *“acceder a algún recambio de material, fundamentalmente por algunos estándares que Naciones Unidas nos obliga a mantener para algunas misiones de paz”*, el EN no aspira a tener material de última generación, aunque consideró que es necesario adquirir cierto equipamiento que habilite mantener cierto estándar de funcionamiento. En referencia a la caída en la cantidad de aspirantes en la Escuela Militar y a la posibilidad de que dicha institución se mude a Montevideo como forma de resolver dicha situación, Rosales sostuvo que ese es uno *“de los aspectos de los lineamientos preliminares del documento “Visión 2020” (ver Informe Uruguay Nº 408), que forman parte de un proceso interno de asesoramiento que tiene carácter reservado. No obstante, afirmó que “En la Escuela Militar ingresa el bachiller, pero los números indican que los que aprueban sexto son entre el 30 y el 40% de los que ingresan a Secundaria (...) No hay decisión de trasladar la Escuela, pero también es cierto que está alejada, que los profesores necesitan dos horas para ir a dar clase (...) Este no es el Ejército de hace 30 o 40 años; para mantenerse actualizado no puede ignorar la realidad nacional, regional e internacional. Sé que cuando se habla de cambios pueden generarse resistencias. Pero no debemos temer a preguntarnos sobre nuestro funcionamiento, sobre nuestras capacidades, a riesgo de que pueda haber resistencias”*. Finalmente al ser consultado sobre la posibilidad manejada en el documento *“Visión 2020”*, de que se cierre el Liceo militar, Rosales afirmó que *“No hay ninguna decisión tomada en ninguno de los puntos establecidos en ese estudio. Tampoco se habla de cerrar el Liceo Militar. Sí es uno de los aspectos que queremos analizar, preguntamos si estamos cumpliendo de la mejor manera”*.
(Semanao Búsqueda Sección POLÍTICA 27/05/10)

9. Eventual Viaje de Rosadilla a Caracas por Equipamiento Militar

El diario *“El País”* informa que el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, viajará a Caracas en los próximos días con el fin de estudiar ofertas para la incorporación de equipamiento militar, particularmente para la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y la Armada Nacional (AN). Según *“El País”*, es probable que Rosadilla concorra acompañado por el ex Embajador uruguayo en Venezuela, Gerónimo Cardozo, actual responsable de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Cardozo tiene muy buena relación con el Presidente venezolano, Hugo Chávez y también con otras autoridades de su gobierno. Fuentes militares uruguayas dijeron a *“El País”* que uno de los intereses que tiene Venezuela es colocar el armamento de origen estadounidense que va a desechar tras la voluminosa incorporación de equipamiento ligero y pesado que realizó recientemente. Este hecho, de todos modos, no confirma que Uruguay pueda ser destino de aquel material estadounidense, sino que eso es un aspecto a negociar. Según consignó *“El País”* las FF.AA. ven este viaje de modo positivo dadas las restricciones presupuestales que se avecinan. Al respecto, el Ministro declaró *“Si alguien quiere regalarnos algunos aviones, bienvenidos sean”*. Rosadilla expuso públicamente la situación presupuestal al afirmar que las necesidades de las FF.AA. *“son más extensas que las capacidades que el Estado puede tener”*. A su vez reconoció que hay una indefinición política dentro del Frente Amplio (FA) sobre los recursos que se asignarán a los militares. En otro orden, los jefes de las FF.AA. han pedido más material y mayor presupuesto al gobierno, en especial para poder cumplir con las nuevas misiones que se le piensa asignar por parte de esta administración. Rosadilla dijo que para definir un presupuesto es necesario tener en claro *“qué se está obligado a hacer y qué se quiere hacer”* y recién después, según los recursos, hacer una distribución equitativa de ese ingreso.
(El País Sección NACIONAL 27/05/10)

10. Mujica, Rosadilla y Almagro con Ministro de Defensa de Brasil

El Presidente de la República, José Mujica, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, y el Canciller Dr. Luis Almagro, se reunieron con el Ministro de Defensa Nacional del Brasil, Nelson Jobim. En el encuentro también estuvieron presentes los Ctes. en Jefe de las FF.AA. del Uruguay y del Brasil. La reunión finalizó con la firma de una declaración conjunta marcando un próximo encuentro el 04/08 en Santa Ana do Livramento, Brasil, donde los presidentes Mujica y Luiz Inacio "Lula" Da Silva firmarán un acuerdo de cooperación en materia de Defensa Nacional. Según informó el diario "La República", el acuerdo constará de 17 puntos específicos. Cada uno de ellos tendrá responsables, plazos y acciones fijadas y se trata de apoyos en material militar, formación de recursos humanos, ejercicios y preparaciones conjuntas entre las FF.AA. de ambos países. A su vez, según informó el mismo diario, Brasil mejorará la capacidad de operatividad de la Armada Nacional uruguaya, tomando a su cargo la reparación de un helicóptero "Esquilo". Los Ministros de Defensa Nacional analizaron coordinar posiciones en el Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR, sobre el cual ambos expresaron "satisfacción" por los avances logrados. Luego del encuentro, Rosadilla expresó "Esto se logró luego de este intercambio donde se plasmaron las coincidencias sobre las posiciones a adoptar en ámbitos internacionales comunes que hacen a la Defensa Nacional". Por su parte, el Ministro de Defensa brasileño manifestó que "Se retoma un camino por el cual se marchaba con cierta lentitud y que ahora vamos a acelerar". Jobim negó que en América del Sur se esté desarrollando una carrera armamentista. Asimismo, afirmó que "es importante tener presente que América del Sur es el [Continente] que tiene mayor capacidad de reservas de agua potable del mundo, y una gran producción de energía y de alimentos (...) temas importantes para el mundo moderno. Y nosotros tenemos que recuperar nuestra capacidad disuasoria". En ese sentido, Jobim promovió la idea de desarrollar una industria militar en el subcontinente y no fomentar la compra porque eso crea condicionamiento a los países, según informó el matutino "El País".

(El País Sección NACIONAL 27 y 28/05/10 y La República Sección POLITICA 28/05/10)

11. Moreira y Huidobro: Diferencias por Presupuesto de FF.AA.

El Senador Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L/ Frente Amplio), manifestó con respecto al presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) que "La prioridad es lograr un impacto grande en los sueldos militares. Y no sólo los más sumergidos, sino también los de los Oficiales. Los sueldos son vergonzosos y vamos a hacer un gran esfuerzo, ya que la realidad es muy preocupante". A su vez, agregó que "Todo no se podrá hacer. En materia de equipamiento se hará solo lo imprescindible y se pondrá énfasis en el tema salarial". Acerca de la postura de la Senadora, Dra. Constanza Moreira (Espacio 609/ Frente Amplio), de reducir el presupuesto militar, Huidobro expresó al matutino "El País" "Lo que pasa es que Moreira está haciendo una campaña para disolver las Fuerzas Armadas", y agregó que su posición "es bastante aislada" en el Parlamento, ya que "hay unanimidad" en la necesidad de aumentar los sueldos militares. Al ser consultada sobre las declaraciones de Huidobro, Moreira expresó "Qué gracioso... ¿Huidobro dijo eso? No, no. No creo que ninguna campaña para disolver las Fuerzas Armadas dé resultado acá ni en ninguna parte del planeta" y recordó que el proyecto de ley de Defensa Nacional surgió de un proceso de diálogo del que participó el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de la República, cuando ella lo dirigía. Asimismo la Senadora indicó que no es una postura aislada la que defiende, ya que una encuesta de la Universidad Complutense de Madrid indica que la mayoría de los legisladores de América Latina "piensan que se debería gastar igual o menos en las Fuerzas Armadas". Moreira argumentó que "no se puede hacer una medida específica destinada a los soldados" si no está "comprendida en una reforma del Estado destinada a corregir los salarios bajos de todo el Estado". La Senadora explicó al Semanario "Brecha" que "la manera de aumentarle el sueldo de los soldados es reducir otros gastos militares, pero manteniendo igual o más bajo el presupuesto de las Fuerzas Armadas. Esa debería ser la visión de largo plazo". En tanto el Diputado Álvaro Vega (Espacio 609/ Frente Amplio), integrante de la comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, apoya el aumento de los sueldos militares y dijo a "El País" que "hay que redefinir la situación del Ejército (...) no tiene sentido entrar en una discusión estéril" sobre si el presupuesto militar "es o no prioritario", sino que hay que ver primero "qué queremos hacer y luego estudiar el presupuesto". Por su parte, el Senador suplente Luis José Gallo (Asamblea Uruguay/ Frente Amplio) -que actúa en la comisión de Defensa del Senado- explicó que el presupuesto militar no estará dentro de las áreas prioritarias, pero dijo que su sector acompañará el planteo del Ministro de Defensa, Luis

Rosadilla para aumentar los sueldos militares y mejorar los recursos para armamento y para el funcionamiento del MDN.

(El País Sección NACIONAL y Semanario Brecha Sección POLITICA 28/05/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 410
Período del 29/05/10 al 04/06/10

1. Nota de Opinión: “¿Por qué cambiar?”	1
2. Se Creó Nueva Asociación de Soldados y Retirados.....	1
3. El Gabinete de Seguridad Volvió a Evaluar la Situación Carcelaria.....	2
4. Editorial: “Gruñidos y arañazos”	2
5. BQB Inaugura Ruta Aérea Maldonado-Porto Alegre.....	2
6. Armada Nacional Realizó Exitosamente Rescate en Altamar	3
7. Reunión Mujica – Fernández: Cooperación en Defensa Nacional	3
8. Uruguay y Argentina Realizaron Ejercicio Aéreo “Río III”.....	3
9. Falla Humana Ocasiónó el Accidente Aéreo en Haití.....	4
10. México Pretende Radares Iguales a los de la FAU.....	4
11. Entrevista a Julio Marenales	4
12. Caso Inzaurrealde y Santana: Cnel. Calcagno Concurrió al Juzgado.....	5
13. Automotores Orletti Comenzó Juicio en Buenos Aires.....	5

1. Nota de Opinión: “¿Por qué cambiar?”

El matutino “El País” publicó una nota de opinión, del Senador Gustavo Penadés (Unidad Nacional/Partido Nacional) en la que reflexiona sobre la posibilidad de que el Consejo de Educación Secundaria designe a los profesores que prestan funciones en el Liceo Militar. En este sentido, el Senador afirma que *“en este asunto se mezclan cosas que deben clarificarse por parte de las autoridades”*. De esta manera, Penadés menciona las declaraciones de diferentes dirigentes del Frente Amplio (FA), y afirma que en realidad la idea que tienen algunos de estos dirigentes es la eliminación del Liceo Militar. Expresa que el argumento que esgrimen los dirigentes del FA es *“el de que las Fuerzas Armadas deben integrarse a la sociedad, y que una de las formas en que lo deben hacer es careciendo de un Liceo Militar”*. Sin embargo, según el Senador *“Estas posiciones parten de un supuesto totalmente equivocado. Suponen que las Fuerzas Armadas no están integradas a la sociedad, creencia que a esta altura del partido, constituye una verdadera afrenta para ellas, al tiempo que reniegan de su existencia”*. Para el Senador *“Resulta, a todas luces natural que si el Liceo Militar es una institución que forma parte del Ministerio de Defensa Nacional (...) seleccione y contrate los docentes. No queda claro, tampoco, por qué si el Liceo se rige por los programas de estudio aprobados por Secundaria y si por ella es inspeccionado su cabal cumplimiento; si, en esencia, es una institución ejemplar tanto por su funcionamiento como por el nivel académico de sus egresados, se debe modificar el actual estado de cosas”*. En relación al funcionamiento del Liceo Militar, Penadés recuerda las palabras del ex Ministro de Defensa Nacional y actual Diputado Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Frente Amplio). Según Penadés, Bayardi habría afirmado que *“una de las dificultades para incluir al Liceo Militar entre las instituciones por las que los docentes pueden optar es que deberían aceptar las normas de la institución, lo que implica respetar la exigencia de no faltar, comenzar y finalizar las clases en hora y establecer una estricta disciplina en el relacionamiento con los alumnos”*, a lo que el Senador se pregunta *“¿No tendrán las autoridades de la enseñanza algo que aprender del Liceo Militar?”*. Penadés culmina la nota afirmando que probablemente la explicación a las declaraciones de los dirigentes del FA *“radique en la ignorancia de quienes opinan sobre estas cuestiones sin conocerlas. Otra posible, seguramente, la hallaremos en que, a la ignorancia, se suma una posición ideológica que se resiste a aceptar que las Fuerzas Armadas uruguayas no son una casta, sino una institución que se remonta al nacimiento mismo de la nacionalidad, y que está integrada por ciudadanos cuya vocación es servir, profesionalmente, a la sociedad”*. (El País Sección EDITORIAL 31/05/10)

2. Se Creó Nueva Asociación de Soldados y Retirados

Según informó el semanario “Búsqueda”, un grupo conformado personal subalterno activo y retirado de las FF.AA. creó una Asociación de Familias Unidas (ASFU), para defender y

garantizar los derechos de la familia militar que vive en extrema pobreza. El Presidente de la nueva asociación, Sub Oficial (r), Juan Teles mencionó, *“no se trata de un sindicato para confrontar, sino de un movimiento de reconocimiento a los derechos para que los gobernantes y los mandos reconozcan al personal sumergido y lo tengan en cuenta.”* La asociación reconoce la prioridad del aumento salarial para el personal subalterno de las FF.AA. y trabaja para que tal solución sea factible y no sea *“solamente fantasía.”* Además de la reivindicación salarial, el grupo tiene como principal objetivo la concientización de la sociedad civil de que el personal militar está integrado por seres humanos. En otro orden, los retirados militares y policiales, tendrán acceso a la operación gratuita de cataratas en el Hospital de Ojos. (El País Sección NACIONAL 31/05/10 y Búsqueda Sección POLITICA 03/06/10)

3. El Gabinete de Seguridad Volvió a Evaluar la Situación Carcelaria

El Gabinete de Seguridad, integrado por los Ministros de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, del Interior, Eduardo Bonomi, de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, y presidido por el Presidente de la República, José Mujica, decidió mantener la custodia perimetral de las cárceles por parte de efectivos del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). También se analizó la opción de enviar reclusos a unidades militares donde estarían custodiados por personal del Ministerio del Interior (MI). Según informó el diario “El País” *“se está en una etapa de análisis para encontrar soluciones prácticas que permitan la instrumentación de futuras medidas”*. El Ministro Bonomi ya ha reconocido que la situación carcelaria es de hacinamiento, y se está estudiando la posibilidad de crear dos penales de alta seguridad en predios de los establecimientos penitenciarios de Comcar y Punta de Rieles. En este momento, el MI está elaborando los pliegos de los llamados a licitación, se estima que ambos penales estarán listos entre el 2011 y 2012. El MI entiende que las cárceles de máxima seguridad deben alojar a unas 200 personas, mientras que las cárceles de media y baja seguridad deberían albergar a unos 300 internos. La idea de Bonomi, expuesta en los ámbitos de gobierno, es separar a los narcotraficantes y a los delincuentes vinculados al crimen organizado del resto de la población reclusa.

(El País Sección NACIONAL 01/06/10)

4. Editorial: “Gruñidos y arañazos”

El matutino “El País” publicó una nota editorial en la que se hace referencia a la actual composición y posicionamiento en diferentes temas del actual partido de gobierno, Frente Amplio (FA). En primer lugar se hace mención a las declaraciones de la Senadora Dra. Constanza Moreira (Espacio 609/Frente Amplio), en las que se refirió al FA como una *“colcha de retazos”*. En este sentido el editorial afirma que *“sorprende (...) que la Senadora Moreira diga que el FA se está convirtiendo en una colcha de retazos porque esa definición no pertenece a ella sino a los partidos de la oposición que, de esa manera, hacían alusión a la ausencia de principios comunes entre sus competentes, a la falta de unidad, a los propósitos dispares existentes entre moderados y radicales (...)”*. A continuación se expresa que *“ya no creemos que el FA sea una colcha de retazos. Eso era antes. Ahora, en cambio, es como una bolsa llena de gatos que se arañan entre sí y que gruñen incesantemente”*. Entre otros temas abordados en la nota se señalan las divergencias en las posturas sobre el presupuesto de Defensa Nacional entre el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, y la Senadora Moreira. Se afirma que mientras Rosadilla *“habla crudamente de las carencias de las FF.AA., denuncia que los aviones no vuelan, que los barcos son insuficientes y no navegan, que 200 efectivos por mes abandonan las FF. AA., que el Hospital Militar se vacía de especialistas debido a los muy bajos sueldos que paga (...) la Senadora Moreira cree que el presupuesto Militar debería reducirse, aunque la verdad es que necesita US\$ 12 millones para funcionar aceptablemente pero sólo dispone de tres millones”*. El editorial culmina señalando que *“Obviamente, sobre estos importantes temas no hay uniformidad de criterios en el seno frentista. Como tampoco los hay en otros como ocupaciones de empresas, propiedad de la tierra, secreto bancario, lista de deudores (no de morosos), impuestos a las inversiones, etc”*.

(El País Sección EDITORIAL 01/06/10)

5. BQB Inaugura Ruta Aérea Maldonado-Porto Alegre

La empresa BQB Líneas Aéreas realizó el primer vuelo internacional a Porto Alegre (Brasil) desde el Aeropuerto de Laguna del Sauce, ubicado en el departamento de Maldonado (unos 120Kms al E de Montevideo). La nueva ruta cobra gran relevancia a nivel turístico, dada la proximidad del Aeropuerto de Laguna del Sauce con Punta del Este (20Kms), así como con

otros lugares de interés sobre la costa Este uruguayo. Además de esta nueva ruta, la empresa BQB anunció que en los próximos meses comenzará a operar la ruta Montevideo-Florianópolis (Brasil), y también inauguraría otra entre las ciudades de Rivera (unos 500Kms al N de Montevideo) y Porto Alegre. Asimismo, la empresa aguarda la habilitación por parte de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia) –organismo dependiente del Ministerio de Defensa- para cubrir las rutas aéreas nacionales: Montevideo-Punta del Este; Montevideo-Colonia; Montevideo-Paysandú; Montevideo-Melo y Montevideo-Tacuarembó. Estas rutas domésticas, complementan a las que ya están siendo operadas por BQB: Montevideo-Salto y Montevideo-Rivera, en el marco del proyecto de cabotaje de BQB Líneas Aéreas.

(El País Sección NACIONAL 02/06/10)

6. Armada Nacional Realizó Exitosamente Rescate en Altamar

A unos 20 kilómetros de la costa de Atlántida (45km al E de Montevideo), la Armada Nacional (AN) rescató a un tripulante de 43 años de edad de un barco mercante y lo trasladó en helicóptero hacia Maldonado (unos 130Kms al E de Montevideo) donde quedó internado. El pasado 01/06 se radió un pedido de ayuda desde el buque mercante "Admiral", con bandera de la República de Islas Marshall, por el cual se informó que uno de sus tripulantes estaba sufriendo un quebranto de salud, con síntomas muy similares a los de un infarto. Inmediatamente una tripulación de la Base Aeronaval Capitán Curbelo de la AN con asiento en Laguna del Sauce, partió hacia la zona y logró rescatar al tripulante.

(La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 02/06/10)

7. Reunión Mujica – Fernández: Cooperación en Defensa Nacional

El Presidente de la República, José Mujica y la Presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández, se reunieron en la Estancia Presidencial de Anchorena en Colonia (unos 177Kms al O de Montevideo). En la reunión participaron varios Ministros de ambos países. La reunión había sido fijada con anterioridad para tratar diversos temas, entre ellos, el monitoreo conjunto de la Comisión Administradora de Río Uruguay (CARU), tras el fallo de la Comisión Internacional de Justicia de la Haya, sobre el conflicto iniciado por ambos países por la instalación de la planta de celulosa UPM (ex Botnia) en la ribera del río Uruguay y el corte del puente San Martín, que une a las ciudades de Fray Bentos (Uruguay) y Gualguaychú (Argentina). Además de considerar este tema, se abordaron acuerdos en otras áreas: comercial, salud, educación, dragado del río Uruguay, control de fronteras. En los acuerdos firmados cabe destacar la cooperación en Defensa Nacional que convinieron los Ministros de Defensa Nacional de ambos países. El Ministro Luis Rosadilla y su par argentina Nilda Garré acordaron trabajar en la capacitación de personal civil en temas de Defensa, realizar ejercicios militares bilaterales, compartir experiencias en Misiones de Paz de ONU, realizar capacitación tecnológica y en la industria militar, e intercambiar apoyo en investigaciones antárticas. A su vez, según informó el diario "El País", Uruguay le solicitó más aviones Pucará a la Argentina. Las aeronaves de combate Pucará -de origen argentino- de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) alcanzaron esta semana las 20.000 horas de vuelo. La Ministra argentina declaró al respecto que *"Uruguay quiere tener algún nivel de participación en el proceso industrial de modernización de los aviones Pucará"*. Garré también informó que Argentina y Brasil avanzan el proyecto de avión de transporte de tropas C3/90, que sería equivalente al tradicional Hércules. *"Brasil quiere que el proyecto sea multinacional y por eso estamos en contacto con otros países de la región"*, explicó durante un agasajo con motivo del Día del Periodista en el Ministerio de Defensa Nacional. Garré destacó que las FF.AA. argentinas se han integrado con Perú y Chile para Operaciones de Paz de ONU, especialmente en Haití. *"La mejor forma de disuadir los conflictos es mediante el trabajo en conjunto y el intercambio de información"*, destacó. Asimismo reconoció que al surgir la iniciativa de una fuerza conjunta con Chile *"pensábamos que podían existir desconfianza entre ambas FF.AA. (...) Pero, para nuestra sorpresa, las FF.AA. de ambos países se entendieron rápidamente"*, resaltó. Garré también confirmó que a partir de 2011 funcionará en Buenos Aires, el Centro de Estudios Estratégicos del Consejo Suramericano de Defensa de Unasur, con dos representantes de cada país y cuyos estatutos fueron aprobados recientemente en Guayaquil.

(El País Sección NACIONAL 03/06/10)

8. Uruguay y Argentina Realizaron Ejercicio Aéreo "Río III"

Se desarrolló en Uruguay y Argentina el ejercicio militar "Río III". El mismo consistió en la interceptación de aviones que simulan vuelos ilícitos. En el ejercicio aviones uruguayos simulaban vuelos ilícitos en territorio argentino, mientras que las aeronaves argentinas lo hacían sobre cielo uruguayo. En la operación "Río III" participaron los escuadrones Caza y Ataque de la Base Aérea II de Santa Bernardina de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), aparatos de la escuadrilla de enlace y helicópteros.
(El País Sección NACIONAL 03/06/10)

9. Falla Humana Ocasiónó el Accidente Aéreo en Haití

La investigación dispuesta para conocer las razones del accidente aéreo que sufrió una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en octubre de 2009 mientras prestaba servicio en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), llegó a la conclusión de que una "falla humana" fue lo que causó el accidente, al desviarse de la ruta original. La investigación dispuesta por la Dirección de Seguridad de Vuelo de la FAU se basó en el estudio de tres factores: el humano, el material y el medio ambiente, descartándose el segundo y el tercero, tras realizarse un examen exhaustivo de los elementos de prueba. El informe -según se publica en la página web de la FAU- permitió reconstruir lo que fue la trayectoria final de la aeronave que la condujo al accidente, basándose en la información disponible en el equipo Global Position System (GPS) ubicado a bordo. La aeronave, un Aviocar C-212 (FAU 531/UN-146), se desvió de su ruta original y quedó encerrada entre dos montañas y una abrupta pendiente. Según el informe, el piloto intentó maniobrar para contrarrestar la situación, pero desde el punto en que la aeronave estaba ubicada era imposible realizar el ascenso necesario para salir al frente o ejecutar un viraje cerrado de 180° que posibilitara su retorno, por carecer del espacio necesario para ejecutar esas maniobras. En el trágico accidente fallecieron seis integrantes de las FF.AA. uruguayas y cinco integrantes de las FF.AA. de Jordania.
(La República Sección POLITICA 04/05/10)

10. México Pretende Radares Iguales a los de la FAU

Una delegación de alto nivel de la Fuerza Aérea Mexicana visitó el centro de control del nuevo sistema de radares de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en la Base Aérea de Boiso Lanza. Según informó "El País" el sistema de vigilancia que incorporó la FAU coloca a nuestro país a la vanguardia del nuevo y eficiente modelo del control aéreo jurisdiccional y lo convierte en espejo para la adquisición de este nuevo equipamiento. En ese sentido, el mismo matutino informó que México pretende adquirir el mismo tipo de radares.
(El País Sección NACIONAL 04/06/10)

11. Entrevista a Julio Marenales

El Semanario "Brecha" publicó una extensa entrevista realizada a Julio Marenales, dirigente histórico del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T). Acerca de la política de acercamiento del Presidente de la República, José Mujica, con las FF.AA., Marenales expresó que *"Es un tema que el Frente Amplio (FA) no discute o discute muy por arriba. Los tupamaros sí hemos conversado. Hay un hecho real: las FF.AA. existen, están ahí. Mientras Uruguay no determine que no queremos FF.AA., van a estar presentes (...) Entonces lo que tenemos que hacer es integrarlas a la sociedad, tratar de que no sean un gueto que mire con hostilidad al resto"*. Al ser consultado respecto a la compatibilidad entre dicha política de acercamiento con la demanda de verdad y justicia por las violaciones a los DD.HH. cometidas durante la última dictadura (1973-1985), Marenales manifestó que *"Hay un error que cometen los compañeros que luchan por la verdad y la justicia y todo eso, y es que meten en la misma bolsa a todas las generaciones de militares (...) El 'Pepe' [José Mujica] dice con razón que la gente que tuvo un familiar desaparecido va a seguir con esa angustia y va a seguir con lo suyo, los militares van a tener que reconocer que es así"*. El dirigente del MLN-T criticó la manera en que quienes luchan por la verdad y la justicia se mueven políticamente. Recordó que una vez le dijo a uno de los principales referentes *"Si ustedes quieren saber la verdad, primera cosa: un disparate los escarches; si a un tipo que habla lo escarchas, no habla más nadie"*. Subrayó que *"así como se están moviendo, no van a lograr nada. ¿Cómo vamos a saber? Tienen que hablar los que saben (...) Tenemos que tener un trato diferente para que los tipos un día racionalicen el tema y digan 'vamos a terminar con este fenómeno'"*.
(Semanario Brecha Sección POLITICA 04/06/10)

12. Caso Inzaurrealde y Santana: Cnel. Calcagno Concurrió al Juzgado

El Cnel. (r) Carlos Calcagno, Cte. de la Compañía de Contraintegración durante la dictadura (1973-1985), concurrió a declarar al Juzgado Penal en el marco de la causa que investiga la desaparición de los dos militantes del Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP), Gustavo Inzaurrealde y Nelson Santana, ocurrida en 1977. Inzaurrealde y Santana fueron detenidos en Paraguay y conducidos al Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción, donde padecieron interrogatorios bajo tortura. Según informó el Semanario "Brecha", los militantes del PVP –presumiblemente- luego habrían sido trasladados a Argentina, donde fueron torturados y desaparecidos en el centro clandestino de detención "Club Atlético". Calcagno negó su participación en los hechos, aunque reconoció que en abril de 1977 viajó a Paraguay a entregar un sobre con información. La Justicia paraguaya solicitó hace más de dos años la extradición del Cnel. (r). La Fiscal Dra. Cristina González se pronunció a favor de la extradición, en tanto que el Juez Dr. Rolando Vomero aún no se ha expedido. Sin embargo, en Uruguay se reabrió la causa, que está a cargo de la Fiscal, Dra. Mirtha Guianze y la Jueza Dra. Graciela Motta. Si Calcagno resulta procesado en Uruguay no corresponde la extradición, ya que nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito. Actualmente Calcagno se encuentra detenido en la cárcel de Domingo Arena.

(Semanario Brecha Sección POLITICA 04/06/10)

13. Automotores Orletti Comenzó Juicio en Buenos Aires

El Tribunal Oral Federal Nº 1 (TOF 1) de la República Argentina inició el proceso oral contra seis agentes de la dictadura argentina (1976-1983), por las violaciones a los DD.HH. perpetrados en el centro clandestino de detención "Automotores Orletti". El Fiscal Federal, Dr. Federico Delgado catalogó al centro clandestino de detención como un *"enclave del terror que no lo conducía una horda desbocada, sino algo calculado y planificado que convertía a todos [los prisioneros] en condenados a muerte, donde reinaba la cultura de la crueldad, la corrupción degradante de poder sin límites"*. El Juez Federal Dr. Daniel Rafecas, que instruye en el caso, dictaminó la elevación de la causa a juicio oral tras disponer el procesamiento de los Oficiales (r) Néstor Guillamondegui, Rubén Visuara, Eduardo Cabanillas; y de los ex agentes de inteligencia Honorio Martínez Ruiz, Raúl Guglielminetti y Eduardo Ruffo. Se los acusa de haber cometido delitos de privación ilegal de la libertad e imposición de tormentos, en perjuicio de más de 60 personas, en su mayoría uruguayos, brasileros, chilenos y cubanos. Asimismo, el magistrado tipificó a los procesados seis delitos de homicidio, entre ellos el de Marcelo Gelman, hijo del poeta argentino Juan Gelman, y esposo de la hoy desaparecida Maria Claudia García. Según informó el diario "La República", Rafecas comparó "Automotores Orletti" con los *"campos de concentración del nazismo"*. El TOF 1 instruirá el caso todos los jueves y viernes, agregándose un miércoles cada dos semanas, hasta la culminación de la extensa lista de testigos propuestos por las partes para prestar declaración durante el proceso. La misma incluye a varios ciudadanos uruguayos, entre ellos, los ex presos políticos Sergio López Burgos y Sara Méndez, y Macarena Gelman, quien ayer presenció el inicio del proceso oral en los propios Tribunales. La joven aseguró que el juicio oral será *"un buen cierre"*. *"Orletti fue el comienzo de esta historia"*, afirmó.

(La República Sección POLITICA y Semanario Brecha Sección TORRE DE PAPEL 04/06/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 412
Período del 12/06/10 al 18/06/10

1. Venezuela Desmiente Donación de Armamento en Desuso a Uruguay.....	1
2. Uruguay - Venezuela: Cooperación en Defensa Nacional.....	1
3. Controladores Aéreos Plantearon sus Problemas en el Parlamento	1
4. Propondrán Realizar Control Parlamentario a Inteligencia Estatal	1
5. Funcionaria del MDN fue Demorada e Indagada en EE.UU.....	2
6. No Se Realizará el Acto del Nunca Más	2
7. Reconocimiento a Pilotos y Mecánicos de la Fuerza Aérea	2
8. Reunión del Cte. en Jefe del Ejército Nacional con los Generales	3
9. Diputado Propone que la FAU Preste Servicios a Fuerzas Aéreas de la Región	3

1. Venezuela Desmiente Donación de Armamento en Desuso a Uruguay

El Ministro de Defensa Nacional de Venezuela, Carlos Mata Figueroa, desmintió la supuesta donación de armamento militar en desuso a las FF.AA. uruguayas. La información divulgada por varios medios de prensa en Uruguay y Venezuela daba cuenta del interés de las autoridades venezolanas de donar armamento militar en desuso a las FF.AA. uruguayas, tras la compra de armamento efectuada por el gobierno de Hugo Chávez a Rusia. Sin embargo, Mata Figueroa consideró como "especulaciones" la información divulgada y descartó la existencia de un acuerdo. Las afirmaciones del Ministro venezolano se produjeron tras la reunión mantenida en Caracas con su par uruguayo, Luis Rosadilla.

(La República Sección POLITICA 13/06/10)

2. Uruguay - Venezuela: Cooperación en Defensa Nacional

El Ministro de Defensa Nacional (MDN), Luis Rosadilla, definió como muy positivos los acuerdos de cooperación en Defensa alcanzados en su reciente visita a Venezuela. Durante la reunión del Gabinete Ministerial de Seguridad, Rosadilla informó acerca de los diferentes acuerdos de cooperación, intercambio y complementación en Defensa Nacional logrados con Venezuela. Aseguró que los mismos se enmarcan dentro de los lineamientos del Consejo de Defensa Suramericano de Unasur y apuntan a la "complementación logística y a la formación del personal". A su vez, Uruguay y Venezuela acordaron reforzar la cooperación mediante la suscripción de un convenio por el cual se posibilita la participación de investigadores venezolanos en la Base Artigas de la Antártida, para el desarrollo de diversos proyectos científicos. El acuerdo alcanzado entre ambos países es "el puntapié inicial para definir algunos convenios a firmarse en los próximos días para una cooperación integral, de apoyo recíproco de investigaciones conjuntas para la complementación de ambas naciones", expresó el Ministro de Defensa Nacional. Rosadilla también indicó que los acuerdos deberán ser ratificados por ambos países, ya que los mismos se realizaron en la esfera ministerial. En relación a la creación del Centro de Estudios Estratégicos del Consejo de Defensa Suramericano, Rosadilla detalló que comenzará a funcionar en la República Argentina a partir de noviembre. El Ministro de Defensa fue convocado al Parlamento para informar y explicar los acuerdos de cooperación que el Uruguay explora con países como Venezuela, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Paraguay y Chile. La concurrencia de Rosadilla al Parlamento será –probablemente– en los primeros días de Julio, según informó el diario "El País". En otro orden, durante el Gabinete de Seguridad también se abordó el tema de la emergencia carcelaria: "En tanto no se apruebe la ley que está a estudio del Parlamento no podemos comenzar a realizar trabajos prácticos", expresó Rosadilla.

(La República Sección POLITICA 13 y 15/06/10 y El País Sección NACIONAL 18/06/10)

3. Controladores Aéreos Plantearon sus Problemas en el Parlamento

La Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo del Uruguay (ACTAU) planteó al Parlamento los problemas existentes en su área. La ACTAU se reunió con la Comisión de Constitución y Legislación y con la Comisión de Defensa Nacional del Senado de la República. Los funcionarios manifestaron que la falta de personal idóneo, la baja remuneración y el poco estímulo existente para su carrera profesional, ocasionan serios problemas en el control aéreo en los aeropuertos del país. Asimismo, solicitaron a los legisladores la aprobación de un Estatuto ajustado a normas internacionales que equilibre tareas y remuneraciones. La ACTAU argumentó que el trabajo de los controladores aéreos es una tarea muy específica, la cual debería estar separada del resto de las funciones de la actividad pública. No obstante, los controladores no pretenden que su actividad deje de estar en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), a través de la Dirección Nacional de Aviación Civil (DINACIA), la cual depende de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Por otra parte, el gremio explicó que actualmente existen 83 controladores operativos en todo el país, de los cuales 27 cuentan con causal jubilatoria, lo cual podría ocasionar una situación de emergencia. El Presidente de la ACTAU, Ing. Enrique Moreni aseguró, "trabajamos para cumplir con tres premisas: seguridad, ordenamiento y agilidad en el espacio aéreo, y la última que se va a quebrar es la seguridad." Al respecto indicó que si las carencias actuales de personal no se solucionaran podría haber demora en los vuelos pero no habrá problemas para mantener los niveles óptimos de seguridad en el servicio en los aeropuertos.

(El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 14/05/10; La República Sección POLITICA 15/06/10; y El País Sección NACIONAL 15 y 18/05/10)

4. Propondrán Realizar Control Parlamentario a Inteligencia Estatal

El Diputado Prof. José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) promoverá un proyecto de ley para que las actividades de inteligencia que realiza el Estado tengan control parlamentario. Según informó el diario "La República", Amy fundamentará la necesidad de que el Parlamento apruebe el Proyecto de Ley sobre "Coordinador Nacional de Inteligencia, Supervisión y Control Parlamentario". El Coordinador de Inteligencia del Estado, el ex miembro del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T), Augusto Gregori, depende directamente

del Presidente de la República, José Mujica. Tiene control sobre la Inteligencia policial y militar, con las ramificaciones del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Uruguaya y Prefectura Nacional Naval. El cargo fue creado por la ley de Presupuesto de 2005, pero estuvo vacante durante el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010). Según consignó "El País", la decisión de dejar vacante el cargo se debió a la falta de definición de una política común de Inteligencia y a desacuerdos en torno a quién designar.
(La República Sección POLITICA 15/06/10 y El País Sección NACIONAL 18/06/10)

5. Funcionaria del MDN fue Demorada e Indagada en EE.UU.

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, decidió suspender sin fecha la reunión prevista con el Subsecretario Adjunto de Defensa para el Hemisferio de EE.UU., Frank Mora, a raíz de la indagatoria realizada por Inmigración estadounidense en el Aeropuerto de Miami a una funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). La funcionaria en cuestión es la Dra. Josefina Nogueira, abogada del MDN que viajaba junto a otros tres funcionarios. La abogada fue separada del grupo y sometida a un interrogatorio que, entre otras cosas, habría incluido preguntas acerca del propio Ministro Rosadilla. Los funcionarios del MDN, viajaban a EE.UU. para asistir a un curso en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS, por su sigla en inglés), un organismo oficial que depende del Comando Sur del Ejército de los EE.UU.. Al cabo de dos horas de interrogatorio, la funcionaria pudo continuar con su viaje y actualmente se encuentra en suelo norteamericano. Una vez recibido el informe de Nogueira y luego de realizar consultas con el Presidente de la República, José Mujica y con el Ministro Interino de Relaciones Exteriores Roberto Conde, Rosadilla resolvió suspender hasta nuevo aviso la reunión que tenía previsto realizar en Montevideo con Mora. Inmediatamente el MDN emitió un comunicado en el que se informaba del episodio de Miami y señalaba que el interrogatorio a Nogueira resulta *"incomprensible y contrario a las prácticas habituales para con autoridades, representantes, o funcionarios de los Estados"*. Luego, durante una conferencia de prensa en la sede del MDN, Rosadilla brindó información sobre lo ocurrido en el aeropuerto de Miami, aunque rehusó indicar qué tipo de interrogatorio se realizó a la funcionaria y no confirmó que se tratara de preguntas sobre su pasado como integrante del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T). Rosadilla, subrayó que de todas formas, *"no corresponde un interrogatorio sobre un Ministro"* y señaló que había recibido un pedido de disculpas por parte de Mora pero que, aún así, el gobierno uruguayo había decidido suspender la entrevista hasta recibir explicaciones. Además, Rosadilla afirmó que el embajador norteamericano, David Nelson, le transmitió que no hubo *"intención de agraviar"* a Uruguay. *"Hubo disculpas de todo tipo, pero los hechos fueron inaceptables"*, agregó. El embajador Nelson solicitó a su gobierno un informe sobre el incidente en Miami, según indicó la representación diplomática. Nelson pronosticó que continuarán los *"francos relacionamientos"* entre los dos países. Por su parte, el Canciller interino Roberto Conde advirtió de la *"gravedad"* del incidente y precisó que los oficiales estadounidenses al indagar a la funcionaria uruguaya *"se refirieron al Ministro como terrorista lo cual significa que en algún documento en Estados Unidos todavía no ha sido debidamente aclarada la situación actual y representatividad que inviste nuestro Ministro"*. Fuentes del Semanario "Búsqueda" señalaron que existe *"irritación"* entre los jefes del Poder Ejecutivo porque luego de 25 años de democracia en Uruguay, se sigue con la política de *"sospecha"* hacia los Tupamaros. Asimismo, las fuentes del semanario explicaron que para EE.UU. *"Uruguay es estratégico entre otras cosas como puerto, y debido a ello realiza significativos esfuerzos para entablar relaciones con un gobierno que preside un Tupamaro"*. Por otra parte, fuentes del MDN señalaron a "Búsqueda" que *"una visita a un campo de entrenamiento en Libia en 1992, más que su pasado como militante armado en la década de 1970, colocó a Rosadilla en una lista del gobierno estadounidense de personas vinculadas con el terrorismo"*. Cabe recordar que en el año 2007, Estados Unidos negó la visa a Rosadilla, cuando el entonces Diputado del Movimiento de Participación Popular (MPP) se proponía realizar una escala en ese país para viajar a Haití con una delegación. En marzo pasado, el propio embajador David Nelson entregó la visa a Rosadilla para que éste viajara como Ministro a Washington.

(La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL y El País Sección NACIONAL 16 y 17/06/10; Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 17/06/10; Semanario Brecha Sección TORRE DE PAPEL 18/06/10)

6. No Se Realizará el Acto del Nunca Más

No se realizará el acto por el Día del Nunca Más el 19/06. El acto fue decretado en el 2007 por el ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), convocando a la reconciliación de quienes estuvieron enfrentados durante la última dictadura militar (1973-1985). El Presidente de la República, José Mujica, convocó a participar de la conmemoración del 246º Aniversario del natalicio del prócer José Gervasio Artigas en la Plaza Independencia y en la ciudad de Sauce (unos 35Kms al N de Montevideo). Según publicó el diario "La República", Mujica en declaraciones anteriores en alusión al Día del Nunca Más, reflexionó que más que buscar la reconciliación, creía más en la convivencia entre los distintos actores de la sociedad. Por su parte, Macarena Gelman -nieta del poeta Juan Gelman e hija de Marcelo Gelman y María Claudia García, ambos detenidos desaparecidos-, señaló *"convivir, convivimos hace mucho tiempo (...), estos temas no se pueden olvidar"*, haciendo referencia al pensamiento del Presidente. A su vez, Gelman manifestó su discrepancia con la conmemoración del Día del Nunca Más. Expresó que no *"está ubicado acertadamente en la fecha del 19/06. Me parece que mezclarlo con otra fecha patria es un error. Si existe la decisión manifiesta de tener un día para conmemorar los hechos ocurridos durante la dictadura, lo cual me parece muy bueno, habría que pensar muy bien qué día sería. Me parece una buena iniciativa, aunque el 19/06, en particular, nunca la compartí. No me parece mal que el Presidente no lo conmemore porque para empezar no estoy de acuerdo"*.

(La República Sección POLITICA 17/06/10)

7. Reconocimiento a Pilotos y Mecánicos de la Fuerza Aérea

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, reconoció a pilotos y mecánicos de Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), por el traslado exitoso de una mujer embarazada tras un incendio, desde el pueblo Tomás Gomensoro (unos 600Kms al N de Montevideo), para ser atendida y salvar la vida del bebé en Montevideo. Luis Rosadilla propuso al Presidente de la República, José Mujica, que el helicóptero utilizado por la FAU se denomine Luz Milagro, el nombre de la niña nacida.

(La República Sección POLITICA y El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 17/06/10)

8. Reunión del Cte. en Jefe del Ejército Nacional con los Generales

El 10/06 el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Jorge Rosales, se reunió con los Generales del EN. La reunión, cuyo eje fue el análisis del documento "Visión 2020" que Jorge Rosales distribuyó semanas atrás entre todos los Generales, se desarrolló en el Cortijo Vidiella, el establecimiento ubicado en Toledo, Canelones, previsto como lugar de residencia del Cte. en Jefe. Esta es la segunda reunión que se realiza para evaluar el documento, que propone una modernización del EN. En esta ocasión se trataron las propuestas que "Visión 2020" contiene en materia de educación. Entre ellas, los Generales compartieron su preocupación porque la cantidad de postulantes para la Escuela Militar se reduce cada año. Los bajos sueldos a los que pueden aspirar en el futuro, y el estricto régimen de internado que deben enfrentar, son algunas de las causas por las cuales los Generales creen que cada vez hay menos postulantes. Sin embargo, existe un tercer motivo que fue expuesto en la reunión: al menos desde 1985, cuando terminó la dictadura y se reinstaló la democracia, se consolidó en la sociedad uruguaya una visión "maniquea", según la cual los militares son "malos", "asesinos", "torturadores", "golpistas" y "violadores". Esa imagen produce un "desgaste" del EN y restringe sus posibilidades para captar aspirantes a Oficial, opinaron los Generales. De todos modos, coincidieron en que hay "señales" de que esa visión está extinguiéndose. "En Montevideo si salimos con el uniforme nos escupen. (...) No se puede hablar de que este es otro Ejército, porque la institución siempre es una misma, pero ya dimos muestras claras de que nada tenemos que ver con lo que pasó hace décadas. No podemos cargar con eso que no hicimos", dijo un informante militar a "Búsqueda". En el encuentro, los participantes afirmaron que el EN ha dado muestras firmes de que "nada tiene que ver" con las violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985) y que ha remarcado sus "valores democráticos". Un Gral. interrogó "¿Hay alguien acá adentro que no respete la democracia? ¿Hay alguien acá que no esté de acuerdo con la sujeción de los militares al poder político?", y de inmediato contestó: "Es obvio que no, y que la institución ha mostrado que respeta la democracia y el Estado de derecho". Respecto al análisis del documento, propuesto el Cte. en Jefe, General de Ejército Rosales señaló que varios de los puntos quedaron "a estudio" y él tendrá la última palabra. La reactivación de la Policía Militar fue respaldada por la mayoría de los 15 Oficiales Generales del EN. En una primera etapa, se integrará como una "Compañía" de unos 120 efectivos. También fueron apoyadas por los Generales una serie de medidas que tienen por objetivo mejorar el "bienestar social" del personal de la Fuerza, en particular del personal subalterno (soldados, cabos y suboficiales), así como la creación de un Comando de Personal del Ejército. En cambio, la propuesta de cambios en el Liceo Militar recibió cuestionamientos. Finalmente, en la reunión se destacó que la combinación de pérdida de efectivos, participación en Misiones de Paz de ONU con la custodia perimetral cárceles, genera un problema para el EN. Sobre ese punto, los participantes coincidieron en que será clave la definición del próximo presupuesto quinquenal, para el cual el gobierno de Mujica adelantó que incluirá como prioridad el aumento de las retribuciones personales en las FF.AA..

(Semanario Búsqueda Sección CONTRATAOA 17/06/10)

9. Diputado Propone que la FAU Preste Servicios a Fuerzas Aéreas de la Región

Según informó el diario "El País", la instalación de talleres mecánicos en Uruguay para las Fuerzas Aéreas de la región -principalmente de Argentina, Chile y Brasil- con personal aerotécnico profesional y a través de una sociedad mixta público-privada, podría ser un camino futuro para la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Esta propuesta es impulsada por el Diputado Horacio Yanes (Nuevo Espacio/Frente Amplio), quien la planteará al Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, cuando ambos se reúnan la semana próxima. Yanes, aerotécnico recibido años atrás en la Escuela Técnica de Aeronáutica (ETA), indicó a "El País" que es partidario de permitir a la FAU la venta de servicios a privados y a las Fuerzas Aéreas de la región. Cabe recordar que recientemente, Rosadilla y su colega argentina, Nilda Garré, exploraron la posibilidad de que Uruguay participe en el armado de partes para los aviones Caza IA58 Pucará, de la Fuerza Aérea Argentina. Por otra parte, por iniciativa del Poder Ejecutivo, la FAU trasladará su sede principal en la Base Aérea de Boiso Lanza y el Museo Aeronáutico en la actual instalación de la Base Aérea Nº 1, a un predio cercano al antiguo aeropuerto de Carrasco. Ante esto, la idea de Yanes incluye consolidar allí un polo de desarrollo de la FAU donde se incluiría un servicio de mantenimiento de aviación civil y militar.

(El País Sección NACIONAL 18/06/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 413
Período del 19/06/10 al 25/06/10

1. Aniversario del Natalicio de Artigas y Día del Nunca Más.....	1
2. San Ramón: Fomentan a Militares a Completar Estudios.....	1
3. Nuevo Dictamen de Inconstitucionalidad Para la Ley de Caducidad.....	1
4. Caso Julien: Declararon Gregorio Álvarez y Juan Carlos Blanco	2
5. Caso Ramón Peré: Declaró Jorge Brovetto.....	2
6. Comisión Evalúa 640 Solicitudes de Reparación de Ex Presos Políticos.....	2
7. Debate Sobre Servicios de Inteligencia del Estado	3
8. Ley de Emergencia Carcelaria: Bonomi Informó a Comisión del Senado	3
9. Muestras de Sangre de Familiares de Detenidos Desaparecidos	3
10. Preocupa Deserción y Merma de Reclutas en el Ejército Nacional	4
11. Ministerio de Defensa Nacional Propone Generar Energías Renovables.....	4
12. Bordaberry Preguntó al MDN e Interior por Intervención de Teléfonos.....	4
13. Mujica y las Fuerzas Armadas	4
14. El Frente Amplio y la Ley de Caducidad	5
15. Se Realizó la “Semana Contra la Impunidad”	5
16. Nota de Opinión: “España como Espejo”	5

1. Aniversario del Natalicio de Artigas y Día del Nunca Más

El pasado 19/06 se conmemoró el 246º Aniversario del Natalicio del prócer José Gervasio Artigas. El Presidente de la República, José Mujica, realizó una *“invitación abierta”* para dicha conmemoración, a la cual asistieron dirigentes políticos, militares y público en general. En su audición radial en M24, *“Habla el Presidente”*, propuso un homenaje *“sencillo y republicano”*. Mujica hizo hincapié en que es una fecha *“muy especial, para nosotros llena de vida en lo que significa el artiguismo”*. Conjuntamente se realizó el acto del *“Día del Nunca Más”*, decretado por el ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010). La celebración fue establecida para convertirse en un momento de reflexión, tolerancia y paz en la sociedad. Al respecto, Mujica expresó *“para nosotros este día debe construirse permanentemente, en cada uno de nosotros, debe construirse en el país y, obviamente, debe construirse en el tiempo que nos toca vivir (...) un grito desesperado de comprometernos con la tolerancia, con la convivencia, con la coexistencia”*. Por su parte Tabaré Vázquez declaró *“vine a acompañar a mi Presidente de la misma manera que él lo hizo en su momento (...) esto es un proceso, lleva un tiempo, hay que ir madurando el pensamiento, buscando los caminos de encuentros para que nunca más exista terrorismo de Estado y enfrentamiento entre hermanos uruguayos.”*

(El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 19 y 20/06/10)

2. San Ramón: Fomentan a Militares a Completar Estudios

El personal subalterno del Regimiento Atanasildo Suárez de Caballería Mecanizada de San Ramón (80km N de Montevideo), tiene la posibilidad de completar estudios gracias a un nuevo proyecto coordinado con la Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP). El Regimiento es un lugar de entrenamiento para los militares que viajan al Congo en Misiones de Paz de ONU. En sus instalaciones, en 2009 comenzó a funcionar un nuevo centro educativo. Allí, siete militares y tres civiles culminaron la escuela primaria por intermedio del nuevo proyecto. El impulso apuesta a que los militares *“continúen adelante con su educación, y que esta experiencia se renueve”*, explicó al diario *“La República”* el Tte. Cnel. José Carlos Arana. Para Arana *“desarrollar estas actividades es un compromiso que tenemos con el personal, pero también con la comunidad de San Ramón”*. En su Regimiento, actualmente hay 250 militares. A su vez, se realizan otro tipo de actividades educativas, como teatro, y se proyecta incorporar cursos de mecánica para el personal subalterno en coordinación con el Consejo de Educación Técnica.

(La República Sección POLITICA 20/06/10)

3. Nuevo Dictamen de Inconstitucionalidad Para la Ley de Caducidad

El Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Rafael Ubiría, se pronunció a favor de la inconstitucionalidad de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Lo hizo tras analizar un nuevo expediente judicial por el cual se indagan violaciones a los DD.HH. durante la dictadura militar (1973-1985). Ubiría avaló la excepción promovida por la Fiscal Dra. Ana María Tellechea en la causa caratulada

"Organizaciones de Derechos Humanos". En la causa se investigan 20 homicidios perpetrados en Uruguay entre 1973 y 1976. Así, Ubiría abogó por la inconstitucionalidad de la norma, según indicaron fuentes judiciales al matutino "La República". En el dictamen remitido a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) para su resolución definitiva, se reiteran los argumentos esgrimidos por la Fiscalía de Corte en la excepción de inconstitucionalidad impetrada en el caso de la militante de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), Nibia Sabalsagaray (ver Informe Uruguay Nº 388). Además, Tellechea promovió las acciones en el caso "Fusilados de Soca", causa sobre la cual aún no existe pronunciamiento de la Fiscalía de Corte. "La República" informó que *"la opinión del Fiscal de Corte no cambiará y volverá a pregonar por declarar la inconstitucionalidad de la norma, también en esta causa"*. Las excepciones de inconstitucionalidad presentadas por la Fiscal Tellechea fueron impulsadas en el entendido que *"la indagatoria que hasta el presente se ha realizado nos lleva a la conclusión de que eventualmente existirían sujetos implicados en los hechos que no se encuentran comprendidos en la ley a los que, de estimarse probada la comisión de los delitos, podrían atribuírseles las responsabilidades penales"*. Mediante estas excepciones la Fiscal solicita excluir el homicidio de 19 personas del amparo de la Ley de Caducidad.
(La República Sección POLÍTICA 20/06/10)

4. Caso Julien: Declararon Gregorio Álvarez y Juan Carlos Blanco

El es Presidente de facto Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez y el ex Canciller de la dictadura (1973-1985), Dr. Juan Carlos Blanco, comparecieron ante la Justicia por el caso del secuestro y apropiación de los hermanos Anatole y Victoria Julien. Blanco y Álvarez declararon ante el Juez Penal Dr. Alejandro Guido, y la Fiscal Dra. Adriana Costa, quienes procuran determinar sus responsabilidades en el aparato represivo del Estado durante la dictadura. El abogado patrocinante de la causa, Dr. Pablo Chargoña, presentó un télex oficial enviado el 02/06/1976 por el Ministerio de Relaciones Exteriores hacia la sede diplomática en Buenos Aires. En el mismo se manifiesta en relación a los ciudadanos uruguayos detenidos en Argentina *"sírvese proveer su traslado"* hacia Uruguay. El entonces Secretario de la embajada uruguaya en Argentina y encargado de descifrar el télex, Alberto Voss Rubio, aseguró ante el Juez que el mismo se trataba de *"un ejemplo más de la coordinación represiva entre los ejércitos uruguayo y argentino"*. Fuentes Judiciales señalaron al matutino "La República" que Blanco afirmó que *"traslado"* significaba *"organizar los eventuales procesos de extradición de ciudadanos uruguayos detenidos en Argentina"* que pudieran ser sancionados por violentar el estatuto de refugiados. No obstante, según publicó "La República", Blanco *"no pudo señalar ningún caso de un ciudadano uruguayo que haya sido extraditado en esa época"*. En tanto, Álvarez aseguró haberse enterado de la existencia de detenidos desaparecidos *"por la prensa"*, ante lo cual emitió en 1978 una orden prohibiendo la compartimentación de información a los servicios de inteligencia. *"Yo prohibí la compartimentación en el Ejército"*, aseguró Álvarez ante el Juez. Victoria y Anatole Julien fueron secuestrados en Argentina junto a su madre Victoria Grisona. Luego de permanecer en "Automotores Orletti" fueron trasladados en forma clandestina hacia Uruguay, presuntamente en el denominado *"Segundo Vuelo"*. Su padre, Roger Julien, habría ingerido una pastilla con cianuro antes de ser detenido y murió. Los niños Julien fueron vistos por otros sobrevivientes de "Automotores Orletti" en la sede del Servicio de Información de Defensa en la calle Bulevar Artigas y Palmar (Montevideo). Posteriormente Anatole y Victoria Julien fueron trasladados a Chile, donde fueron abandonados en una plaza de Valparaíso.
(La República Sección POLÍTICA 21/06/10)

5. Caso Ramón Peré: Declaró Jorge Brovetto

El Presidente del Frente Amplio (FA) Ing. Jorge Brovetto declaró como testigo en la causa que investiga el asesinato del estudiante Ramón Peré Bardier durante la huelga general de 1973. Ramón Peré, estudiante de veterinaria y militante del Partido Comunista fue asesinado el 06/07/1973. Brovetto –que era profesor universitario- estuvo con Peré y sus compañeros en la ocupación de la Facultad de Veterinaria, momentos antes de que saliera la tarde en que fue asesinado.
(La República Sección POLÍTICA 21/06/10)

6. Comisión Evalúa 640 Solicitudes de Reparación de Ex Presos Políticos

La Comisión de Reconocimiento y Reparación de Víctimas del Terrorismo de Estado recibió 640 solicitudes de amparo desde que comenzó el año. La Comisión está integrada por representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas, Salud Pública, Educación y Cultura y de las organizaciones sociales: Crecimiento y Solidaridad (Crysol) y Familiares de Detenidos Desaparecidos. Una de las vías de amparo es la reparación económica, otra es la indemnización a través de prestaciones sanitarias a las víctimas. Según explicó el Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, de las 640 solicitudes *"un número importante de casos han sido resueltos, en particular referidos a personas nacidas en cautiverio o que estuvieron privadas de libertad por más de 180 días, así como también casos de personas que sufrieron lesiones gravísimas"*.
(La República Sección POLÍTICA 21/06/10)

7. Debate Sobre Servicios de Inteligencia del Estado

El gobierno estudia la reforma de los Servicios de Inteligencia del Estado (SIE) en los Ministerios de Defensa, Interior y Relaciones Exteriores. El proyecto de ley aún está en construcción y no existe consenso para la creación de órganos parlamentarios para controlar los SIE. Según consignó el matutino "La República", en la redacción se define y se le concede a los SIE un marco legal que supera las fronteras de la inteligencia militar y policial. El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, confirmó que se pretende *"regular los servicios de Inteligencia" y "establecer en Uruguay un marco más moderno de esta actividad"*. Rosadilla entiende que *"sin orientación"* en materia de Inteligencia es muy difícil desarrollar un servicio acorde a las necesidades actuales. Por su parte, los Diputados José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) y Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional) han propuesto crear de una comisión parlamentaria de supervisión de los actuales SIE. Tanto Amy como García aseguraron que el Ministro Rosadilla recibió con entusiasmo sus propuestas. En tanto, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Corriente de Acción y Pensamiento-Libertad/Frente Amplio), pretende que más allá de la formulación de un proyecto de ley, se lleve adelante un debate nacional sobre el tema. El Senador insiste en que los actuales SIE *"no son modernos"* y que se requiere *"un gran debate nacional para definir lo que necesitamos"*. Al igual que las propuestas de la oposición, considera imprescindible la participación civil. Huidobro manifestó que es necesaria *"una gran incidencia de los poderes civiles como de la Universidad de la República y de los ministerios, y obviamente también de los militares para ir definiendo los nuevos servicios de Inteligencia que necesitamos"*. Asimismo, argumentó que los SIE deben abarcar *"diferentes y nuevas áreas como el cuidado medioambiental, la aparición de enfermedades raras o la expansión de pandemias"*. Por su parte, el ex Ministro de Defensa Nacional y actual Diputado, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Frente Amplio), también comparte la idea de establecer un mayor control parlamentario. Recordó que la última acción que realizó como Ministro fue entregar el anteproyecto a su reemplazante Dr. Gonzalo Fernández. (La República sección POLITICA 21 y 22/06/10; El País sección NACIONAL 22/06/10)

8. Ley de Emergencia Carcelaria: Bonomi Informó a Comisión del Senado

La Comisión de Constitución y Legislación del Senado recibió al Ministro del Interior (MI), Eduardo Bonomi, para que informe sobre el proyecto de Ley de Emergencia Carcelaria. El proyecto ya fue aprobado por la Cámara de Diputados. Luego de la exposición del Ministro, la Comisión aprobó el proyecto por el cual se adoptarán medidas jurídicas, administrativas y financieras para atender la situación del sistema penitenciario. La iniciativa establece entre otros puntos: ubicar presos en instalaciones militares, construir nuevos establecimientos penitenciarios, remodelar los existentes, y facultar al MI para contratar 1.500 nuevos funcionarios. Se estima que 300 millones de pesos es lo que invertirá el Estado en el marco de esta ley. A su vez, el Poder Ejecutivo enviará al Parlamento otro proyecto por el cual la presencia de las FF.AA. en la guardia perimetral se extenderá a los 28 establecimientos carcelarios del país. La iniciativa cuenta con el aval de todo el espectro político. El comisionado parlamentario para el Sistema Carcelario, Álvaro Garcé, calificó de *"imprescindible"* la presencia del Ejército Nacional en la guardia perimetral. *"El Ejército viene cumpliendo una tarea cada vez más importante y además cuesta imaginar el futuro cercano del sistema carcelario sin la presencia del Ejército"*, enfatizó. Agregó que será fundamental *"votar por ley y no por norma administrativa, el procedimiento que debe cumplir el guardia"*. Asimismo, sostuvo que hay que contemplar que los militares *"están cumpliendo la tarea en condiciones todavía precarias"*. Por otra parte, Eduardo Bonomi informó a la Comisión que a fines de junio comenzará la etapa de descongestión en las cárceles, luego de clasificar a los reclusos según el grado de peligrosidad. Los de menor peligrosidad serán trasladados provisoriamente a cuarteles, hasta que se construyan nuevos centros penitenciarios. El Ministro mencionó la necesidad de mejorar los sueldos del personal del MI, acompañado de mejores condiciones para el desempeño de su labor. En ese sentido indicó que se está instrumentando la contratación de nuevos funcionarios. Bonomi expresó que 300 personas se presentaron para cubrir unas 120 vacantes. Aludió a la preparación previa y al eventual salario, que será mejorado. *"Aspiramos a que cuanto más arriba podamos exigir en capacitación previa, mejor. Y para eso tenemos que tener un salario atractivo. No sabemos cuan atractivo será pero va a ser más atractivo que ahora"*, expuso Bonomi. En otro orden, el Semanario "Brecha" informó que se realizó el Seminario *"Cárceles en el Uruguay: aprendizajes y confluencias"*. El evento se desarrolló en la Sala Paulina Luisi del Palacio Legislativo, y consistió en la presentación de diversas investigaciones sobre el tema. Las ponencias fueron realizadas tanto por parte de la sociedad civil como por funcionarios del Estado.

(La República Sección POLITICA 21 y 23/06/10; El País Sección NACIONAL 23/06/10; y Semanario Brecha Sección TORRE DE PAPEL 25/06/10)

9. Muestras de Sangre de Familiares de Detenidos Desaparecidos

La Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz entregó muestras de sangre de familiares de uruguayos detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar (1973-1985) al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). La EAAF impulsa la *"Iniciativa Latinoamericana Para la Identificación de Personas Desaparecidas"*, para facilitar el hallazgo de restos de detenidos desaparecidos. Los resultados de

los análisis genéticos también contribuyen en las actuaciones judiciales. La EAAF cuenta con una amplia base de datos de material genético de familiares de desaparecidos residentes en todo el mundo. (La República Sección POLITICA 23/06/2010)

10. Preocupa Deserción y Merma de Reclutas en el Ejército Nacional

La reducción sostenida de la cantidad de reclutas y la pérdida constante de personal preocupa al Ejército Nacional (EN), informó el Semanario "Búsqueda". En los mandos del EN se entiende que la definición del presupuesto *"es vital para mantener su institución en funcionamiento"*. A fines de abril, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, anunció que los sueldos más bajos de las FF.AA. serán *"sustancialmente mejorados"*. Aproximadamente, se presentan en promedio diez *"pedidos de baja"* por día. A su vez, la cantidad de nuevos reclutas también se redujo. El EN lo explica por la baja expectativa de mejora salarial en un contexto de alta disciplina y sacrificio. También incide la imagen "negativa" que buena parte de la sociedad -en particular en Montevideo- tiene de los militares por su participación en la última dictadura (1973-1985). Esto se traduce en que los nuevos reclutas tienen cada vez menor educación, falta de hábitos de higiene, y en muchos casos su conducta es conflictiva, informó "Búsqueda". El Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Jorge Rosales, indicó que 1.099 efectivos abandonaron la Institución en los primeros 5 meses del año. *"Es un esfuerzo que frustra bastante"*, comentó. La mayor deserción se produce en el *"personal subalterno"* (soldados, cabos, sargentos y suboficiales mayores), que son quienes perciben menor salario. Según un estudio que realizó el EN, 65% del personal subalterno vive *"por debajo de la línea de pobreza"*. *"La situación socio económica del personal militar es estructuralmente crítica"*, se concluye en el informe, que fue elaborado por el Departamento de Asuntos Civiles y Bienestar Social del Estado Mayor del EN. Entre el personal subalterno, el sueldo más alto corresponde al grado de Suboficial Mayor, cuyo ingreso es de unos 750 dólares. Los militares que llegan a ese grado deben pasar antes por unos 20 años de servicio. (Semanario Búsqueda Sección POLITICA 24/06/10)

11. Ministerio de Defensa Nacional Propone Generar Energías Renovables

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) comenzó a elaborar *"un marco jurídico"* que lo habilite a generar y vender energías renovables. El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, dijo *"presenté esta iniciativa en el Consejo de Ministros y recibí el respaldo del Presidente. Una vez que estén los proyectos, los presentaremos para dar la discusión"*. Explicó que al asumir el MDN se trazó como objetivo *"establecer actividades productivas por parte del MDN (...) Tienen que ser actividades vinculadas con temas específicos de la Defensa, tanto sea suministros de esta cartera como elementos que en la estrategia de Defensa son importantes y que además generan ingresos. Tienen que tener los dos ingredientes: ser funcionales a la estrategia del Ministerio y al mismo tiempo proveedores de ingresos"*. Puntualizó que las energías renovables *"cumplen con esos dos conceptos"*. *"En las estimaciones primarias que tenemos, la idea es que el Ministerio de Defensa ocupe en 10 años el 30% del mercado de las energías renovables"*, anunció. Según publicó el Semanario "Búsqueda", el Ministro comentó que de prosperar, la iniciativa generará *"proventos para el Ministerio, capacitación para buena parte del personal y garantía de cierto nivel de generación en manos del Estado"*. (Semanario Búsqueda Sección POLITICA 24/06/10)

12. Bordaberry Preguntó al MDN e Interior por Intervención de Teléfonos

El Senador y Secretario General del Partido Colorado, Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado), cursó a través del Parlamento un pedido de informes a los Ministerios de Defensa Nacional e Interior, para saber si sus teléfonos fueron intervenidos entre 2005 y 2010. La solicitud responde a la sospecha de que alguien intervino los teléfonos de su estudio jurídico y de uno de sus celulares. Entre 2005 y 2010, la Dirección General Impositiva (DGI) e Investigaciones de la Policía realizaron investigaciones y allanamientos públicos ante la posibilidad de que redes de narcotraficantes hubiesen utilizado estudios jurídicos para el lavado en activos. Según informó el Semanario "Brecha", fuentes vinculadas a la inteligencia del Estado indicaron que *"cualquier investigación que haya requerido interferencia telefónica debe estar relacionada con la Policía y no con el Ministerio del Interior"*. (Semanario Búsqueda Sección POLITICA y La República Sección POLITICA 24/06/10; Semanario Brecha Sección POLITICA 25/06/10)

13. Mujica y las Fuerzas Armadas

El Semanario "Brecha" publicó una nota en la que se argumenta que el Presidente de la República, José Mujica, ha generado expectativas positivas en las FF.AA. Entre los argumentos se mencionan: la intención de Mujica de mejorar el presupuesto de las FF.AA.; la preocupación por la mejora del armamento; la continuidad en la política de participación en Misiones de Paz de la ONU; y las iniciativas de realizar acuerdos de cooperación en materia de Defensa Nacional con diversos países. En el artículo se plantea que los militares retirados -aún los procesados por delitos cometidos en la última dictadura (1973-1985) y los extraditados a Chile por el Caso Berríos- comparten las expectativas respecto al gobierno de Mujica. Se

sostiene que *“Militares consultados por Brecha aseguran que además de los gestos del mandatario orientados a mejorar la convivencia, es la primera vez que desde el Poder Ejecutivo se defienden los intereses de las tres ramas castrenses. ‘Desde el primero hasta el último militar’, incluyendo a los detenidos en la cárcel de Domingo Arena, cifran expectativas en este gobierno.”* También se expresa que las actitudes de Mujica derivaron en *“algunos gestos simbólicos”* de las FF.AA.: la devolución de una bandera del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) por parte de la Fuerza Aérea Uruguaya y la decisión del Ejército Nacional de eliminar de su página web una foto de cuatro soldados muertos en una acción del MLN-T.

(Semana Brecha Sección POLITICA 25/06/10)

14. El Frente Amplio y la Ley de Caducidad

Según consignó el Semanario “Brecha”, el partido de gobierno, Frente Amplio (FA), instaló oficialmente una comisión para definir los mecanismos que impulsará para intentar dejar sin efecto la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. La comisión –que fue promovida por el Partido Socialista- está integrada por un representante de cada sector del FA y es presidida por el Ing. Jorge Brovetto, Presidente del FA. Luego de la reunión los participantes acordaron no realizar declaraciones hasta que se acuerden los pasos a seguir. Según informó “Brecha”, luego del fracaso del Plebiscito para Anular la Ley de Caducidad el Senador Dr. José Korzeniak (Partido Socialista/ Frente Amplio) consideró que el pronunciamiento de la ciudadanía no puede variarlo el Parlamento. Esta postura es la que mantienen el Presidente de la República, José Mujica, y el Vicepresidente Cr. Danilo Astori. Por su parte, contrarios a esta posición se encuentran el Nuevo Espacio y el Partido Comunista.

(Semana Brecha Sección POLITICA 25/06/10)

15. Se Realizó la “Semana Contra la Impunidad”

La Asociación de ex Presas y Presos Políticos (Crysol), Amnistía Internacional, el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) y el Frente por la Verdad y la Justicia -entre otras organizaciones- realizaron la “Semana Contra la Impunidad”. Aunque cada 20/05 se realiza la “Marcha del Silencio” para recordar los hechos sucedidos durante la dictadura (1973-1985), tras el fracaso del Plebiscito para anular la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, se decidió dedicar una Semana para informar y sensibilizar a la población. Según publicó el Semanario “Brecha” el objetivo de los organizadores es presionar a los parlamentarios para que se resuelva el tema de la Ley de Caducidad por vía legislativa. Al respecto en la nota se repasa la creación en el Frente Amplio de una comisión para tratar el tema (ver nota 14 en este Informe). Durante la semana se realizaron diversas charlas y se proyectó la película “Destino Final”. También se realizó el Coloquio Internacional de Derechos Humanos y Terrorismo de Estado. Las actividades culminaron con una marcha por la Avenida 18 de Julio. En una de las charlas se criticó el papel de los medios de comunicación, en particular durante la campaña del Plebiscito para Anular la Ley de Caducidad. En otra actividad, dos expositoras argentinas detallaron el proceso de transformación de centros clandestinos de detención y tortura durante la dictadura en Argentina (1976-1983), en espacios del recuerdo y la memoria. “Brecha” informó que en Uruguay están surgiendo iniciativas similares. La organización Memoria para la Paz propuso crear en la zona del Penal de Punta de Rieles un espacio para el recuerdo y la memoria. Sin embargo, el gobierno promovió un proyecto para rehabilitar el establecimiento penitenciario ante la situación de emergencia carcelaria. A su vez, la Junta Departamental aprobó el proyecto Memoria de la Resistencia. El proyecto supone colocar 29 “marcas urbanas” –unas placas circulares en el piso- en lugares significativos de resistencia a la dictadura.

(Semana Brecha Sección SOCIEDAD y La República Sección POLITICA 25/06/10)

16. Nota de Opinión: “España como Espejo”

El Semanario “Brecha” publicó una nota de opinión firmada por Mariana Contreras. En la misma se realiza un paralelismo entre la transición a la democracia y el tratamiento del tema de los crímenes cometidos durante las dictaduras en España y Uruguay. En la nota se recuerda la comparación que hacía en 1985 el entonces Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000), con la transición española. Se expresa que Sanguinetti *“hablaba de España. La miraba, la celebraba y ansiaba parecersele”*. Contreras manifiesta que los españoles habían decidido *“dejar al pasado en su lugar: con los trastos viejos que no hay que desempolvar”*. A continuación se pregunta *“¿Querrá el ex Presidente seguir reflejándose en ese espejo?”*. Luego detalla las acciones que actualmente se están llevando a cabo en España para recordar a las víctimas del franquismo: marchas, spots publicitarios, y recientemente la publicación por parte del Ministerio de Cultura del “Archivo de las Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo”. El archivo está disponible en Internet y cuenta con datos de 750.000 personas. Mariana Contreras al respecto afirma que *“en Uruguay aún estamos en la etapa en que los archivos no se encuentran, y cuando se encuentran quemar las manos de más de uno”*. Finalmente, en la nota se critica la postura del Presidente de la República, José Mujica, quien ha manifestado que el problema se terminará cuando los protagonistas de los hechos estén muertos. Ante esto, Contreras argumenta *“en España, cientos se reunieron hace*

apenas días en lo que hoy es el cementerio de Almudena, en Madrid. Como en un rezo profundo hicieron retumbar durante una hora y media los nombres de 1.100 fusilados entre 1939 y 1944, por orden de Francisco Franco. Había artistas, intelectuales y políticos, sí. Pero estaban sobre todo los nietos y los bisnietos de los muertos, pronunciando despacio los nombres de sus familiares, y explicándole sin querer a Mujica que el también está equivocado”.

(Semnario Brecha Sección SOCIEDAD 25/06/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 414
Período del 26/06/10 al 02/07/10

1. Gral. Gloodtdofsky Habló de las Bajas Remuneraciones de los Soldados	1
2. Fiscalía Rechazó Pedido de Nulidad de Condena a Juan M ^a Bordaberry.....	1
3. Presentaron Nueva Edición del Libro <i>"Memorias del calabozo"</i>	1
4. 37º Aniversario del Golpe de Estado.....	2
5. Rosadilla Espera Respuesta de EE.UU.	2
6. Parlamento: Mayoría de Leyes Promulgadas Referidas a FF.AA.	2
7. Militares Apoyarán a ASSE en Traslados.....	2
8. Nota de Opinión: "El Golpe"	3
9. Investigan Irregularidades en Compras de la Armada Nacional.....	3
10. Tribunal de Apelaciones Confirmó Condena por Segundo Vuelo	4
11. 72º Aniversario de la División de Ejército Nacional II	4
12. ONU Pagó US\$ 14 Millones Adeudados por Misiones de Paz.....	4
13. Cárceles: 50% de Estímulo al Personal Militar en Cuestiones Salariales	4
14. Editorial de Revista "El Soldado" Cuestiona a Mujica	5

1. Gral. Gloodtdofsky Habló de las Bajas Remuneraciones de los Soldados

El Gral. Raúl Gloodtdofsky transmitió públicamente la situación que vive el personal del Ejército Nacional a causa de las bajas remuneraciones. Las declaraciones fueron realizadas en la conmemoración del 72º Aniversario de la División Ejército III con sede en Tacuarembó (unos 400 km al N de Montevideo). El Gral. reconoció a sus subalternos la *"vocación de servicio y compromiso con la causa militar"* pese a *"sus penurias con sus familias en contextos sociales de pobreza y muchas veces de indigencia y hasta de marginalidad."* *"El Ejército no es sólo un trabajo, sino una forma de servir a la Patria. Quiero expresarles a mis subalternos que los reconocemos como algo valioso, que sabemos que si bien la actividad castrense recibe una retribución limitada comparada con otras del sector público, ustedes comparten esa vocación de servicio y compromiso"*, declaró Gloodtdofsky.

(El País Sección NACIONAL 26/06/10)

2. Fiscalía Rechazó Pedido de Nulidad de Condena a Juan M^a Bordaberry

La defensa del ex Presidente Constitucional (1972-1973) y de facto (1973-1976) Juan María Bordaberry, solicitó la *"nulidad"* de las últimas actuaciones en el expediente por el que fue condenado por atentado a la Constitución a raíz del golpe de Estado del 27/06/1973 (ver Informe Uruguay Nº 397). El reclamo se basa en la omisión de la Jueza Penal de 7º Turno, Dra. Mariana Mota, de notificar *"personalmente"* a la defensa sobre la denegatoria de diligenciamiento de prueba, dispuesta en la misma providencia en la que se elevaron los autos para la sentencia. Por su parte, la Fiscal, Dra. Ana María Tellechea solicitó al Tribunal de Apelaciones desestimar dicha acción de nulidad, al considerar que el defecto formal criticado no significó una *"indefensión insalvable"*. La Fiscal estimó que la omisión *"no derivó en perjuicio alguno"* y fue *"convalidada por la actuación de la propia defensa"*, por lo que regiría *"el principio de convalidación"*.

(La República Sección POLÍTICA 26/06/10)

3. Presentaron Nueva Edición del Libro *"Memorias del calabozo"*

Se presentó en el Centro Cultural del Mercado de la Abundancia una nueva edición del libro *"Memorias del calabozo"* de Mauricio Rosencof y del Senador Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L/Frente Amplio). Rosencof y Fernández Huidobro detenidos en 1972, fueron trasladados en 1973 junto a otros 7 militantes del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) en calidad de rehenes a diferentes cuarteles del interior del país. Estuvieron recluidos más de 11 años. En el libro, ambos cuentan que es muy difícil relatar en un solo trabajo la experiencia vivida. Los autores expresaron *"Este trabajo quiere ser un testimonio. En el caso particular de nosotros dos existió, además, un motivo especial para emprender el trabajo. Un día, cuando"*

calculamos que no saldríamos vivos (o cuerdos) de aquellas tumbas, nos juramentamos, hablando con leves golpes en la pared, desde una mazmorra a la otra, que cualquiera de los dos que sobreviviera, testimoniaría para que el sacrificio no fuera en vano”.

(La República Sección POLÍTICA 26/06/10)

4. 37º Aniversario del Golpe de Estado

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados organizó un ciclo de reflexiones para recordar las vivencias de los exiliados políticos durante la última dictadura (1973-1985). El ciclo, denominado *“A 37 años del Golpe de Estado, la dictadura desde la óptica del exilio”*, tuvo entre sus participantes a la ex legisladora, Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz, al escritor Eduardo Galeano y al músico Braulio López. Los participantes relataron su experiencia en el exilio e hicieron especial mención a la nostalgia que provoca el desarraigo. En otro orden, en la Intendencia Municipal de Montevideo se exhibió la pancarta que fue parte del acto del 27/11/83, donde miles de personas se manifestaron contra la dictadura. La pancarta –que será parte del Museo de la Memoria- tiene como leyenda *“Por un Uruguay democrático. Sin excepciones”*. La Intendenta de Montevideo, Esc. Hyara Rodríguez, indicó *“tengo un gran orgullo de que terminando este período de gobierno, podamos recibir en el Museo de la Memoria esto: el resumen de la valentía del pueblo uruguayo, que nos representa a todos.”* Por otra parte, según informó el matutino “La República”, el Senador Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado), ordenó a los integrantes de su sector político no participar en actividades con motivo de los 37 años del golpe de Estado (27/06/73). Cabe recordar, que su padre, Dr. Juan María Bordaberry, por entonces Presidente de la República, hoy está procesado por la Justicia por atentado a la Constitución.

(La República Sección POLITICA 26/06/10 y 29/06/10)

5. Rosadilla Espera Respuesta de EE.UU.

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, manifestó estar esperando una respuesta del gobierno de Estados Unidos tras el incidente con una funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). La funcionaria fue interrogada en el aeropuerto de Miami por personal de Migración cuando viajó a Estados Unidos con el fin de participar de un curso a dictarse en el Centro Hemisférico de Defensa, en Washington. Los agentes de Migración de Estados Unidos *“le preguntaron y requirieron información sobre su persona y la de Rosadilla”*, según un comunicado del MDN. Por este incidente, Rosadilla suspendió una reunión con Frank Mora, secretario adjunto de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos. Estados Unidos solicitó disculpas a través de su embajador en Montevideo, David Nelson, y anunció que realizaría una investigación formal. En otro orden, según informó el diario “La República”, Rosadilla confirmó que viajará durante los primeros días de agosto a Quito para participar en unas jornadas militares sobre desastres naturales organizadas por el Comando Sur de Estados Unidos.

(La República Sección POLITICA 26/06/2010 y 01/07/10, El País Sección NACIONAL 26/06/10, 30/06/10 y 01/07/10)

6. Parlamento: Mayoría de Leyes Promulgadas Referidas a FF.AA.

Según un informe del Parlamento, de las trece leyes promulgadas en el actual período legislativo, la mayoría son relacionadas a las FF.AA.. Dichas leyes están vinculadas a la autorización de salida de contingentes militares uruguayos al exterior por Misiones de Paz de la ONU. El diario “La República” informó que el Parlamento tiene en estudio 286 proyectos de ley.

(La República Sección POLÍTICA 27/06/10)

7. Militares Apoyarán a ASSE en Traslados

El Ejército Nacional (EN) firmó un convenio con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) para colaborar en el traslado de los habitantes de La Capuera, ubicado a unos 15 kilómetros de Maldonado (unos 100 Kms al E de Montevideo). El pueblo no cuenta con asistencia médica permanente a pesar de las 3.500 personas radicadas allí. Desde el Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4 y desde la Base Aeronaval Capitán Curbelo con asiento en Laguna del Sauce, podrán ser trasladados usuarios de esa zona al Hospital de la ciudad de Maldonado. La coordinación de estos traslados la realizará el Centro Departamental y se llevarán a cabo en dos ambulancias de ASSE que están siendo reparadas por el Batallón de Ingenieros Nº 4.

(La República Sección POLITICA 30/06/10)

8. Nota de Opinión: "El Golpe"

El diario "El País" publicó en su editorial una nota del ex Ministro de Educación y Cultura (2000-2002) Dr. Antonio Mercader, referente al aniversario del golpe de Estado de 1973. El ex Ministro subraya que *"No hay explicaciones simplistas. Culpar sólo a políticos y gobernantes de entonces, es un cliché tan arbitrario como decir que el golpe llegó porque sectores sindicales y de izquierda bendijeron los demagógicos comunicados militares de febrero de 1973. Es lo mismo que achacarle la culpa a Estados Unidos por hacer la vista gorda. (...) El golpe ocurrió en un clima internacional favorable al golpismo en América Latina."* Mercader sostiene que es *"tan absurdo es decir que el golpe se dio para combatir a la guerrilla como afirmar que los tupamaros se alzaron en armas contra una dictadura."* No obstante, según el editorialista, la creación del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) en 1963, *"sirvió luego de excusa para pavimentar el camino hacia la dictadura que se instalaría 10 años después"*. En referencia a la salida del proceso dictatorial, Mercader señala que fue *"ardua y discutible"*, y plantea su preocupación al considerar que gran parte de los jóvenes liceales desconocen lo acontecido. Ante ello, afirma que *"la historia reciente debe investigarse a fondo, con los archivos de la dictadura abiertos a todos los interesados. Y hay que enseñarla sin medias verdades ni prejuicios, velando para que no se la use en beneficio de los gobernantes de la hora ni se la distorsione a favor de ciertos grupos políticos."* Por último, Mercader puntualiza que el fracaso de los dos Plebiscitos respecto a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (realizados con un intervalo de 20 años entre sí) *"demuestran que la mayoría de los uruguayos coinciden en decretar el 'punto final' a las cuentas pendientes de la dictadura porque ningún país puede condenarse -a perpetuidad- a discutir sobre su pasado. En algún momento hay que doblar la página y concentrarse en el futuro."*

(El País Sección EDITORIAL 30/06/10)

9. Investigan Irregularidades en Compras de la Armada Nacional

La Justicia penal y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) investigan un caso de manejo irregular de fondos en la Armada Nacional (AN). Se están investigando compras que presuntamente se habrían realizado por montos menores a los declarados o que nunca se habrían concretado pese a que el gasto quedó registrado. Según informó el diario "El País", en este presunto sistema de compras "fantasmas" estarían involucrados altos jerarcas de la Fuerza. El mismo matutino informó que la irregularidad radica principalmente en la utilización de dinero procedente de las Naciones Unidas (ONU) por la participación de Uruguay en Misiones de Paz. Al parecer, el dinero se habría utilizado para la compra directa de distintos insumos relativos a la actividad de la AN, sobre los cuales no se ha podido constatar su existencia en los inventarios oficiales. También se habría utilizado dinero público para otorgar préstamos personales. El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, declaró en conferencia de prensa que *"la preocupación es grande y muy grave"*, y calificó el hecho como de *"aparente tenor delincencial"*. Rosadilla manifestó que *"La justicia será la encargada de informar, ahora está todo en el pre-sumario"*. Se trata de *"tres denuncias y se encuentran en plena investigación judicial e interna"*, agregó. En el Consejo de Ministros, el Presidente de la República, José Mujica, también manifestó su preocupación. Mujica señaló que es *"una traición a la confianza"*, según publicó el diario "El País". Esta denuncia se suma a otro caso iniciado en 2008 que investiga la Jueza Dra. Graciela Gatti, por el uso irregular de fondos provenientes de la ONU en la AN. A mediados de 2009, la Auditoría Interna de la Nación (AIN) detectó en la AN ineficacias en los controles, debilidades contables, falta de registro de fondos y la existencia de una cuenta en un banco de Alemania. Según el informe, la AN administró unos US\$ 30 millones recibidos entre 2006 y enero de 2009 por su participación en Misiones de Paz. La AIN aconsejó entonces al MDN la realización de una investigación administrativa respecto a la *"apertura, utilización y administración"* de una cuenta bancaria en el Dresdner Bank Lateinamerika AG en Alemania. La AIN publicó el resultado de las auditorías pedidas por el MDN y efectuadas en el Ejército Nacional y la AN durante el primer semestre del 2009. Las *"debilidades"* que anotó el organismo refieren a *"la ausencia de una estructura organizativa adecuada y de registros contables que brinden seguridad razonable en cuanto a la integridad y confiabilidad"* en el manejo del dinero. Otro caso relativo a la AN fue enviado a la Justicia por el propio Ministro Rosadilla, y refiere a una presunta alteración de un documento de cobro por parte de un funcionario del MDN. En forma paralela, el hecho se investiga desde el punto de vista administrativo en el MDN. Otro hecho irregular ocurrió en 2007 cuando la entonces

Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, tomó conocimiento seis meses después que la AN había iniciado gestiones ante ONU ofreciéndose para participar de una ampliación de la misión en Haití y que había negociado la compra de 12 lanchas para ello. El presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado), pedirá al gobierno que audite los fondos de la AN para esclarecer el manejo de los recursos públicos, según consignó el diario "El País".

(El País Sección NACIONAL 30/06/10, 01 y 02/07/10; La República Sección POLITICA 01/07/10)

10. Tribunal de Apelaciones Confirmó Condena por Segundo Vuelo

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) de 2º Turno confirmó la condena de seis militares retirados y de dos ex jefes policiales en el caso del "Segundo Vuelo" (traslados aéreos clandestinos de detenidos entre Argentina y Uruguay durante la última dictadura 1973-1985). La resolución del TAP, confirma la tipificación y la pena impuesta por el Juez de Primera Instancia, Dr. Luis Charles. La pena es de 25 años de penitenciaría para los Cneles. (r) Jorge Silveira, Ernesto Ramas, Gilberto Vázquez, y de 20 años de penitenciaría para el Cnel. (r) Luis Maurente y los ex policías Ricardo Medina y José Sande Lima. Fuentes judiciales indicaron al matutino "La República", que los Ministros del TAP José Balcaldi, Alfredo Gómez Tedeschi y William Corujo compartieron los argumentos esgrimidos en la sentencia del Juez Charles. Los militares retirados y los ex policías, integraban distintas dependencias del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), como el Servicio de Información de Defensa (SID) y el Organismo Coordinador de las Operaciones Antisubversivas (OCA). La sentencia del TAP confirma la tipificación adoptada por el Juez de enjuiciar a los militares por 28 delitos de "homicidio muy especialmente agravado",

(La República Sección POLÍTICA 01/07/10)

11. 72º Aniversario de la División de Ejército Nacional II

Se conmemoró el 72º aniversario de la División de Ejército II, ubicada en la ciudad de San José de Mayo (unos 50 Kms. al O de Montevideo). La División creada en 1851, tiene jurisdicción en los departamentos de San José, Colonia, Soriano, Flores, Florida y Durazno. Participaron de la ceremonia los Ministros de Defensa Nacional e Interior, Luis Rosadilla y Eduardo Bonomi, el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Jorge Rosales y la Intendente Municipal de San José, Beatriz Martínez. El Cte. de la División, Gral. Daniel Castellá, destacó la importancia de la actividad del EN en apoyo a tareas de interés social; la participación en las Misiones de Paz de la ONU; las actividades desplegadas frente a situaciones de crisis y la capacidad para cumplir con las tareas propias de su misión específica.

(La República Sección POLÍTICA 01/07/10)

12. ONU Pagó US\$ 14 Millones Adeudados por Misiones de Paz

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), regularizó parte de sus adeudos por la participación de Uruguay en Misiones de Paz en el Congo (MONUC) y Haití (MINUSTAH). El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, informó que el pago de 14 millones de dólares corresponde a reposición del equipamiento del trimestre enero-marzo y pago de salarios de marzo-mayo. Por otra parte, Rosadilla manifestó al diario "El País" que el presupuesto de Defensa Nacional será superior al pasado, el cual era de 1,2% del PBI. Indicó que serán prioridades la recuperación salarial de los sectores más deprimidos del personal, la mejora de capacidades operativas de las Fuerzas y la ampliación de la respuesta para la vigilancia del espacio marítimo y aéreo.

(El País Sección NACIONAL 01/07/10)

13. Cárceles: 50% de Estímulo al Personal Militar en Cuestiones Salariales

Según informó el diario "La República", la Ley de Emergencia Carcelaria –aprobada en la Cámara de Diputados y en estudio en el Senado- contempla una norma que establece un 50% de estímulo al personal militar en cuestiones salariales. El Ministerio de Defensa Nacional aún no definió la forma en que participarán las FF.AA. en la custodia de los recintos carcelarios, aunque el Ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla confirmó que ya está considerado en el proyecto. Rosadilla indicó que existirá *"un 50% de estímulo personal sobre la base de los salarios de los militares a los efectos de que los esfuerzos que se realicen tengan no solamente reconocimiento social sino una contrapartida salarial"*. Agregó que el proyecto *"brinda la posibilidad para que predios de las unidades militares puedan ser utilizados para la*

construcción de nuevos recintos carcelarios, bajo un marco jurídico muy claramente establecido, donde los militares solo serán responsables de la guardia perimetral carcelaria y donde además establece la posibilidad de que las Fuerzas Armadas realicen la vigilancia en las puertas de los complejos carcelarios".

(La República Sección POLITICA 01/07/10)

14. Editorial de Revista "El Soldado" Cuestiona a Mujica

Según informó el diario "La República", el Centro Militar criticó *"el estilo"* del Presidente de la República, José Mujica. Un Editorial publicado en su órgano de prensa "El Soldado", critica la forma de abordar temas vinculados con las violaciones a los DDHH durante la última dictadura (1973-1985). En particular cuestiona la existencia de sucesivos anuncios que no fueron concretados. El editorial afirma que los pasos del actual gobierno *"no difieren de los pasos que dio el gobierno anterior. Sólo que ahora se practica una retórica diferente; ahora se anuncia algo, se lo defiende con buenos argumentos y luego se lo desecha por impracticable o por políticamente inconveniente. El gobierno anterior, en cambio, tomaba por el atajo y directamente no anunciaba aquello que no quería hacer".* *"Son estilos, se dirá; pero los estilos, y más que nada, en el contenido de los mismos, se encierran realidades que no son menores para el país y para los superiores intereses de la Patria"*, señala. *"No es igual, por ejemplo, afirmar que la Ley de Caducidad, aprobada por una nítida mayoría parlamentaria y dos veces ratificada por el soberano de manera directa y expresa, deba mantenerse en vigencia, que decir que no estaría mal contribuir a su supuesta derogación".* *"Tampoco es igual decir que es moralmente bueno alejarse del espíritu revanchista y rencoroso y favorecer la prisión domiciliaria para las personas mayores de setenta años, y que añadimos nosotros, tratándose del caso de los camaradas injustamente tratados, pugnan penas indebidas afirmar que ahora no es deseable hacer lo que se considera bueno y necesario".* El editorial afirma finalmente que *"en los asuntos que hacen al bien de la Patria, (...) se necesita claridad, constancia [y] firmeza a la hora de actuar"*.

(La República Sección POLITICA 02/07/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.